



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

**GESTION AMBIENTAL PARA LA ADECUADA MANIPULACIÓN,
EXPENDIO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS
MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACION DE UNA
PLAZA DE MERCADO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO
RISARALDA**

FABIO ALBERTO GOMEZ VILLEGAS

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
CAU ARMENIA
Armenia Quindío Colombia
2015**

**GESTION AMBIENTAL PARA LA ADECUADA MANIPULACIÓN,
EXPENDIO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS
MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACION DE UNA
PLAZA DE MERCADO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO
RISARALDA**

El proyecto final presentado es requisito parcial para optar al título de:

Administrador Ambiental y De Los Recursos Naturales

Asesora:
Claudia Milena Arias

Línea de Investigación:
Ordenamiento Comercial y Salud Ambiental

Universidad Santo Tomas
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Armenia, Quindío Colombia
2015

*Dedico este proyecto a mis padres y hermanos
que siempre me brindaron su tiempo y comprensión,
a mis hijos Laura y Juan que han sido fuente de
inspiración, igualmente, dedico este trabajo
a los comerciantes informales de santuario, por
su credibilidad en el proyecto a pesar de tantas
dificultades y en especial a su representantes
Adalberto Ocampo y Rosmira Hoyos por su
entendimiento de los beneficios del ordenamiento
urbano para mejorar las condiciones laborales
de muchas familias, embellecer el pueblo y
garantizar excelentes niveles de servicios
y comercio para los habitantes de santuario*

CONTENIDO

	Pag
1. INTRODUCCION	9
2. PLANEAMIENTO DEL ROBLEMA	13
2.1 Descripción del área del Problema.....	13
2.2 Formulación del Problema.....	17
3. OBJETIVOS.....	20
3.1 Objetivos Generales.....	20
3.2 Objetivos Específicos.....	20
4. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO.....	21
5. ASPECTOS TERRITORIALES.....	23
5.1 Localización.....	23
5.2 Hidrografía.....	25
5.3 Vías De Comunicación.....	26
5.4 Datos Generales y de Población.....	28
5.5 Actividades Económicas.....	31
5.6 Usos Del Suelo.....	33
5.6.1 Cultivo y producción.....	37
5.6.2 Tenencia de lLa Tierra.....	40
5.6.3 Actividad Industrial, Comercial Y De Servicios Zona Urbana.....	41
5.6.4 Minería.....	42
6. MARCO REFERENCIAL.....	45
6.1 Antecedentes.....	45
6.1.1 Organización comunitaria y desarrollo de la iniciativa.....	48
6.2 Marco Teórico.....	52
6.3 Marco Conceptual.....	57
6.3.1 Prioridades De Salud Pública Definidas Por La Nación.....	59
6.4 Marco Metodológico.....	60
6.4.1 Etapa inicial.....	60
6.4.1.1 Identificación.....	60
6.4.1.2 Recolección de la información.....	61
6.4.1.3 Información técnica.....	61
6.4.1.4 Información socioeconómica.....	61

6.4.2	Etapa intermedia.....	61
6.4.2.1	Determinación de la necesidad del Mercado.....	61
6.4.2.2	Determinantes físicas de infraestructura que influyen en la comercialización.....	62
6.4.2.3	Selección del sitio apropiado.....	62
	Pag	
6.4.2.4	Determinantes de los espacios requeridos	62
6.4.2.5	Preparación del plano del sitio.....	63
6.4.2.6	Decisiones sobre necesidades del servicio y equipos.....	63
6.4.2.7	Socialización intermedia.....	63
6.4.2.8	Verificación de la validez de la plaza de mercado.....	63
6.4.2.9	Análisis financiero.....	64
6.4.3	Etapa final.....	64
6.4.3.1	Socialización y gestión.....	64
6.4.3.2	Ajustes de financiación.....	65
7.	JUSTIFICACION.....	66
8.	CONTEXTUALIZACION DEL PROYECTO.....	68
9	METODOLOGIA DE MARCO LOGICO PARA IDENTIFICACION DEL PROBLEMA CAUSAS, EFECTOS Y ALTERNATIVA DEL PROYECTO.	74
9.1	Identificación de actores.....	74
9.2	Intereses, competencias y mandatos de los actores.....	75
9.3	Mapa De Involucrados.....	83
9.4	Resumen de intereses, componentes críticos y oportunidades.....	84
9.5	Árbol del problema, causas y efectos.....	86
9.6	Identificación de Beneficiarios Comunitarios.....	87
10.	MODELO DE OCUPACION MUNICIPAL DEL TERRITORIO.....	93
10.1	Zonificación Actual De La Plaza y puestos de comercio	95
10.2	Actores Directos.....	98
10.2.1	Los vendedores de frutas y verduras.....	99
10.2.2	Los vendedores de comestibles.....	99
10.2.3	Los carniceros.....	99
11.	PROPUESTA DE PLAN INTEGRAL.....	101
11.1	Para que una plaza de mercado.....	101
11.2	Que es una plaza de mercado.....	102
11.3	Se justifica una central de alimentos en los municipios.....	104
12.	MARCO NORMATIVO.....	106
12.1	Instrumentos de planificación y ordenamiento.....	106
12.2	De la Constitución Política.....	107
12.3	Legislación nacional general.....	108
12.4	Legislación aplicable al beneficio, desposte,	

	almacenamiento y expendio de alimentos cárnicos.....	110
12.5	Reglamentación aplicable a la edificación.....	115
12.6	Competencias del Departamento.....	117

		Pag
13.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	122
13.1	Dinámica comercial propuesta.....	122
13.2	Necesidades de una plaza de mercado.	124
13.3	Informe técnico.	130
13.4	Acciones y resultados.....	134
13.4.1	Aspectos del Diseño.....	155
13.4.2	Elementos administrativos y económicos, estadísticas de comercio.....	157
13.4.3	Cuantificación y valoración de los beneficios.....	164
13.4.4	Variables financieras.....	166
13.4.5	Indicadores económico-sociales.....	170

RECOMENDACIONES.....	179
-----------------------------	------------

CONCLUSIONES.....	181
--------------------------	------------

BIBLIOGRAFIA.....	183
--------------------------	------------

WEBGRAFIA.....	185
-----------------------	------------

GLOSARIO.....	186
----------------------	------------

ANEXOS.....	189
--------------------	------------

LISTA DE TABLAS, FIGURAS Y FOTOGRAFIAS

LISTA DE TABLAS

	Pag
Tabla No 1	Estadísticas sociodemográficas.....31
Tabla No 2	Cultivo y producción de productos permanentes – 2007.....38
Tabla No 3	Productos transitorios (2007).....39
Tabla No 4	identificación de actores.....74
Tabla No 5	Intereses, competencias y mandatos de los actores.....75
Tabla No 6	Beneficios de lo actores institucionales.....82
Tabla No 7	Resumen de intereses, componentes críticos y oportunidades.....85
Tabla No 8	Identificación de beneficiarios comunitarios.....88
Tabla No 9	Cenco de vendedores estacionarios.....89
Tabla No 10	Clasificación de grupos de comerciantes.....97
Tabla No 11	Estadísticas comerciales.....157
Tabla No 12	Provisión y Costos Carnes.....159
Tabla No 13	Presupuesto fase operación y mantenimiento.....162
Tabla No 14	Ingresos operacionales y de funcionamiento.....163
Tabla No 15	Beneficios por ventas.....164
Tabla No 16	Beneficios Socioeconómicos.....165
Tabla No 17	Flujo de caja.....166
Tabla No 18	Tasa interna de retorno – TIR.....168
Tabla No 19	Costo anual equivalente financiero – CAE.....168
Tabla No 20	Indicadores de costo eficiencia.....169
Tabla No 21	Flujo económico – social.....170
Tabla No 22	Indicador De Costo Eficiencia Económico-Social.....171
Tabla No 23	valor presente neto económico-social – VPN.....172
Tabla No 24	Tasa Interna de retorno Económico-Social – TIR.....172
Tabla No 25	Presupuesto de las obras fase 1.....173
Tabla No 26	Presupuesto de las obras fase 2.....176

LISTA DE FIGURAS

	Pag
Figura 1	Mapa red hídrica del municipio de Santuario Risaralda.....28
Figura 2	Mapa áreas de manejo especial Santuario Risaralda.....35
Figura 3	Mapa uso actual del suelo.36
Figura 4	Mapa de la zona cafetera Santuario Risaralda.....40
Figura 5	Mapa Zonificación del suelo Urbano Santuario Risaralda.....44
Figura 6	Mapa Ubicación de Santuario en el contexto Departamental.....68
Figura 7	Mapa Santuario en la División Política de Risaralda.....69
Figura 8	Mapa Acceso a la zona urbana del Municipio de Santuario.....70
Figura 9	Mapa Ubicación del proyecto en Plano urbano.....71
Figura 10	Mapa Zonas de riesgo urbano de Santuario.....72
Figura 11	Plano ubicación proyecto en parque principal.....73

Figura 12	Mapa de involucrados.....	83
Figura 13	Árbol del Problema.....	86
Figura 14	Distribución actual de comerciantes.....	95
Figura 15	Zonificación actual por actividades.....	96
Figura 16	Mapa propuesta de plan integral.....	122
Figura 17	Detalles de diseño del área de carnes y acceso principal.....	155
Figura 18	Detalles de diseño del área de frutas y verduras.....	156

REGISTRO FOTOGRAFICO

		Pag
Fotografía 1	Plaza en los días de mercado.....	16
Fotografía 2	Expendio de carnes.....	16
Fotografía 3	Expendio de carnes tradicional.....	19
Fotografía 4	Uso espacio público para venta de carne.....	19
Fotografía 5	Uso espacio público en la plaza.....	19
Fotografía 6	Antiguo parque principal.....	22
Fotografía 7	Parque principal Santuario.....	23
Fotografía 8	Arquitectura rural.....	24
Fotografía 9	Patrimonio arquitectónico.....	24
Fotografía 10	Cuenca Río San Rafael.....	26
Fotografía 11	Invasión de espacio público.....	123
Fotografía 12	Casa lote del proyecto.....	124
Fotografía 13	La demolición	124
Fotografías 14 y 15	Fachada y acceso principal.....	135
Fotografías 16 y 17	Acceso Taquilla Transportes Tatamá.....	136
Fotografías 18 y 19	Café al paso y pasillo de cárnicos.....	137
Fotografías 20 y 21	Expendio de carnes.....	137
Fotografías 22, 23 y 24	Panorámica de carnes, sistema de izado y pasillo de distribución...137	
Fotografías 25, 26 y 27	Acceso zona de carga y descarga.....	138
Fotografías 28, 29 y 30	Cuarto bovinos, rejilla seguridad pasillo y lava-botas.....	138
Fotografías 31, 32 y 33	Señalización externa de la zona de desposte.....	138
Fotografías 34 y 35	Acceso y Avisos pabellón de carnes y pabellón de verduras.....	139
Fotografía 38	Acceso a corredor segunda planta.....	140
Fotografía 39	Corredor vista al parque principal.....	140
Fotografías 40 y 41	Cafetería cliente interno y aviso local de carnes.....	142
Fotografías 42 y 43	Locker, poceta, baños y duchas.....	142
Fotografía 44	Aviso y local de verduras.....	143
Fotografía 45	Pasillo zona de granos y verduras.....	143
Fotografías 46 y 47	Local verduras y escaleras acceso al segundo piso.....	144
Fotografías 48 y 49	Taquilla transportes Tatamá y escaleras acceso segundo piso.....	144
Fotografía 50	Mall de comidas.....	145
Fotografía 51	Restaurante en mall de comidas.....	146
Fotografía 52	Mall de comidas.....	146
Fotografías 53 y 54	Local ropa deportiva.....	147

Fotografías	55 y 56	Locales ropa y heladería.....	147
Fotografías	57 y 58	Murales segundo nivel y rampa.....	147
Fotografías	59 y 60	Tapa tanque almacenamiento agua y deposito orgánicos.....	148
Fotografías	61 y 62	Canecas reciclaje.....	148
Fotografías	63 y 64	Trampa de grasas pasillo carnes y sifonería.....	149
Fotografía	65	Trampa de grasas.....	149
Fotografía	66	Participación Programa generación de ingresos.....	150
Fotografía	67	Recursos programa capitalización.....	150
Fotografías	68 y 69	Señalización y avisos.....	151
Fotografías	70 y 71	Aviso despacho gerencia transportes tatamá.....	152
Fotografías	72 y 73	Avisos evacuación, lavamanos y acceso.....	152
Fotografía	74	Aspectos del componente estratégico de la plaza de mercado.....	153
Fotografía	75	Baños segundo piso.....	154
Fotografías	76 y 77	Cuarto aseo, baños y reglamento interno.....	154

ANEXOS

- Certificación Presidente Sociedad de economía mixta
- Certificación Alcaldía Municipal de Santuario Risaralda
- Registro fotográfico proceso de socialización y capacitación
- Certificación Gerente Plaza de mercado
- Certificado de registro Banco De Proyectos – Fase constructiva

1. INTRODUCCION

El proyecto “Gestión Ambiental Para La Adecuada Manipulación, Expendio Y Comercialización De Alimentos Perecederos Mediante La Construcción Y Administración De Una Plaza De Mercado Cubierto En El Municipio De Santuario Risaralda”, nace como una iniciativa comunitaria, desde el seno de los comerciantes informales del municipio, pero con el acompañamiento de autoridades municipales y la secretaría de salud del departamento especialmente a causa de la capacidad organizativa de los expendedores comerciales del parque, quienes mediante tres asociaciones y una sociedad anónima, han conformado a criterio propio, una fuerte base jurídica y comercial en procura de desarrollar no sólo un proyecto de infraestructura, sino una estrategia de desarrollo económico alrededor de una propuesta que integre aún mas el comercio de la localidad con el contexto urbano en el marco de la protección económica de cientos de familias y de la recuperación ambiental y de espacio público.

Este proceso inicio hace mas de 18 años, convirtiéndose hoy día en una de las propuestas mas importante de desarrollo territorial para el municipio, expectativa a la que se encuentran no sólo los comerciantes, sino el grueso de la comunidad Santuareña, que sueñan con una plaza de mercado cubierto que permita no sólo la continuidad de una actividad comercial tradicional, sino el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, con mejores espacios públicos, equipamiento municipal para el servicios de todos y avanzar en el desarrollo ambiental y de salubridad frente al expendio de alimentos, en cumplimiento de la normatividad vigente y su filosofía de protección de la salud pública.

Las organizaciones de comerciantes existentes y agrupadas todas en la sociedad constituida para promover el proyecto “plaza de mercado”, son además un ejemplo de organización social y unificación de esfuerzos comunes entorno a una propuesta social de tal magnitud, ya que todos ellos, son conscientes de que la vida económica de santuario, es su mercado, en el cual confluyen cientos de familias Santuareñas que derivan su sustento del comercio local y al que acuden mas de 15.000 habitantes.

De igual manera, la comunidad, actuando a tiempo desde el punto de vista organizacional, previó dificultades ante la promulgación de normas y reglamentos técnicos de salubridad, especialmente en el tema de expendio de carnes, que es en primera instancia, el mayor componente económico del comercio Santuareño después del café y con una dinámica comercial reconocida por las demás provincias del departamento. Un cierre inminente del expendio de carne al aire libre, implicaría para la economía local serias dificultades, de ahí, la actual gestión interinstitucional que permita el desarrollo de la propuesta de plaza de mercado cubierto como un equipamiento público sostenible, bien administrado y que cumpla con todas las disposiciones técnicas ambientales y en donde se desarrollen adecuadamente los procesos de manipulación, expendio y comercialización de alimentos.

La Universidad SANTO TOMAS, a través de la práctica del Estudiante de Administración Ambiental se ha involucrado en este proyecto, que surge como una idea en la base comunitaria de comerciales informales, que requerían el respectivo acompañamiento desde el inicio del proyecto, inicialmente en cuanto a la investigación necesaria en los determinantes de la realidad actual del comercio frente a la contaminación ambiental, la salubridad pública, el espacio público y el ordenamiento territorial; posteriormente en la identificación de alternativas técnicamente

viabiles con base en las normas que regulan la materia para proponer una plaza de mercado cubierto acorde a las necesidades ambientales, de manipulación de alimentos, uso de espacios, concertación con los potenciales usuarios (trabajo comunitario) y definición de los mecanismos financieros y económicos para la etapa de operación, mantenimiento y administración de dicha empresa comercial en la oferta de servicios de excelente calidad, económica, legal y ambientalmente sostenibles.

En el mencionado orden de ideas, como estudiante de la Universidad Santo Tomas - CREAD Pereira, se dio inicio a la formulación del respectivo proyecto, involucrando todos los actores desde la fase investigativa, formulación en las fases de propuesta de diseños, usos de espacio, cumplimiento de normas especificidades de obras acordes a la normatividad, acompañamiento y sustentación para la gestión de recursos financieros.

El presente trabajo, nos muestra la importancia de la concertación que involucre a todos los actores de un proceso de esta naturaleza, lo que ha permitido al formulador, plantear la mejor alternativa técnica, ambiental y financiera. El proyecto se convierte entonces en la mas fundamental herramienta de gestión pública y privada de recursos tanto como una oportunidad de negocios, como una acción social en aras de mejorar la calidad del trabajo, de los servicios y el bienestar común de un municipio.

Para el logro de los objetivos, la investigación y perfeccionamiento de la alternativa involucra grandes componentes del desarrollo local y regional de manera articulada como el uso adecuado de espacios públicos, la salud, el medio ambiente, los servicios públicos, la actividad comercial, empresarial y el marco jurídico del ordenamiento territorial, para hacer también del sitio, un lugar de encuentro ciudadano para la convivencia social y comunitaria.

Dado que el proyecto es transversal con otras disciplinas, los comerciantes disponen de la asesoría de un ingeniero civil, que estará encargado del área de infraestructura y trabajará conjuntamente con el estudiante de la Universidad Santo Tomas, para consolidar los diseños mas adecuados que garanticen el cumplimiento de las normas ambientales y la mejor disposición de espacios para el desarrollo de los procesos de transporte, almacenamiento, expendio y comercialización de alimentos perecederos así como una fachada con el componente de conservación arquitectónica local.

De acuerdo con lo anterior, el proyecto en su componente ambiental, es trascendental para el cumplimiento del marco jurídico con base en el esquema de ordenamiento territorial y en normas pertinentes de salubridad pública y de administración ambiental con enfoque comercial. En síntesis, el componente ambiental del proyecto es completamente transversal a los aspectos técnicos, legales y administrativos.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROBLEMA:

En el municipio de Santuario Risaralda. Si bien se nota la falta de control de plagas, pues principalmente en la cabecera para el día sábado o de mercado local, encontramos grandes focos de contaminación que son factores de riesgo en la salubridad pública, así como la combinación de muchas variables inherentes no sólo a la salud, sino también al entorno medioambiental y al espacio público que hacen que en la plaza de mercado confluyan fuentes de contaminación originadas en el expendio de carnes “en caliente”, expendio de frutas, verduras, preparación y cocción de alimentos.

Los usuarios, clientes y transeúntes de la plaza, tienen contacto directo e indirecto con material orgánico que en ocasiones puede estar en proceso de descomposición o contener elementos patógenos perjudiciales para la salud humana y que están generando contaminación ambiental. De igual manera es un problema para el entorno natural y físico del parque y una dificultad para el uso adecuado de los espacios públicos.

El sitio propuesto donde se ubica el lote del proyecto se encuentra en el parque principal, pero en realidad, no se dispone de otras opciones alternas para la ubicación del mercado cubierto, de hecho, este es el sitio ideal, que posibilita la dinámica comercial entorno al flujo urbano que se concentra en actividades múltiples, especialmente desde el parque principal, un cambio en el contexto mediante una plaza de mercado en un lugar diferente al parque principal o hacia otros sectores del casco urbano, puede romper la dinámica espacial ya existente..

La expectativa comunitaria frente a un proyecto de éste tipo, radica en que según la normatividad vigente, en pocos años, los expendios de carne y de otros alimentos perecederos, no podrán estar al aire libre, ello implicaría el cierre del mercado en santuario con las consecuentes dificultades sociales y económicas que ello implicaría. Este compendio normativo, viene desarrollándose desde hace mas de 5 años y surge primeramente como medida para la inocuidad y conservación de la cadena de frío de las carnes, su punto de partida fue el cierre de la mayoría de centrales de sacrificio o mataderos en la mayoría de los municipios del país, por no cumplir con las disposiciones técnicas, de infraestructura y mediadas de control ambiental que permitieran un sacrificio mas sano y la conservación de la carne.

Debido a lo anterior, los municipios pequeños no pudieron hacer nada al respecto, ya que las adecuaciones de estos mataderos, tienen costos superiores a la capacidad municipal e inclusive a la capacidad de financiación de los mismos departamentos. Por ello, el sacrificio en Santuario, de ganado bovino y porcino, se hace en una central privada en la ciudad de Pereira, desde donde transportan en vehículos con tecnología de conservación en frío pero que luego al expender al aire libre, se pierde esta cadena, con las consecuentes dificultades para la población y los mismos expendedores.

Ahora la normatividad atacará estos expendios libres sin ninguna medida ambiental, pero municipios como Santuario, han mostrado su alto interés en desarrollar un proceso para la construcción de una plaza de mercado óptima, propicia y adecuada para el expendio de alimentos y la conservación de la cadena de frío, que tenga en cuenta aspectos como:

- Materiales apropiados

- Contexto arquitectónico local
- Inocuidad a base de materiales utilizados en acabados
- Espacios apropiados para la venta y disfrute de la población
- Armonía con el entorno físico circundante y que posibilite mejorar la relación con el espacio público.
- Evitar la contaminación cruzada
- Convertirse en ícono municipal como bien de uso público que aglomere la comunidad alrededor de espacios para la ciudadanía y su convivencia social en entornos mas agradables y ambientalmente mas amigables.

Pero el problema se aborda desde otras variables, como lo son, la consecuente pérdida de empleo de muchas familias que derivan sus ingresos de la actividad comercial en el parque principal. Por ello si no se actúa a tiempo para disponer de una plaza de mercado, acorde a la reglamentación y exigencias técnicas y congruente con el uso del suelo y la generación de un polo comercial apalancado en la organización social de los comerciantes, no sólo se quedarían sin lugar de trabajo mas de 200 familias, sino que a la vez se ocasionaría una ruptura en la cadena productiva local, en la cual el comercio es de vital importancia.



Fotografía 1. Plaza en los días de mercado. 17/05/2008



Fotografía 2: Expendio de carne: 17/05/2008

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta que la problemática se relaciona con diferentes ámbitos e involucra aspectos ambientales, técnicos y de ordenamiento territorial, relacionemos inicialmente las necesidades que han motivado la iniciativa de efectuar la gestión ambiental necesaria para la adecuada manipulación, expendio y comercialización de alimentos perecederos.

- Insuficiencia de condiciones Básicas de sanidad e infraestructura
- No tienen sistema de refrigeración.
- No hay un alcantarillado adecuado que pueda evacuar el agua sangre.
- Los puestos no son de material inoxidable (son de madera).
- La carne esta expuesta a factor físico / climáticos como es el sol, la lluvia, el polvo, el humo que expelen los carros, los moscos, humo de cigarrillo, el contacto directo de los otros alimentos de la plaza al igual, que de tercera personas que circunda este lugar.
- Los alimentos como verduras están expuestos a constante manipulación, moscos, sol, lluvia, humo de cigarrillo, humedad y no se almacenan en estantería o envases plásticos.
- Los alimentos procesados se expenden en tiendas de aluminio y material similar que presenta corrosión, no se usa siempre material desechable para su venta, loza y otros se lavan con agua sucia.
- Los productos o alimentos son manipulados de manera combinada, con contaminación directa a partir del comerciante y con contacto muy directo con los clientes.
- El entorno y espacio público son vulnerados por el comercio ambulante.
- Muchos residuos orgánicos no son depositados en las canecas dispuestas, además una gran cantidad de estos residuos caen al suelo, generando contaminación ambiental..

- Al mercado de plaza, penetran perros y gallinazos que con los riesgos de alimentos contaminados, pueden convertirse en transmisores de vectores.
- El día de mercado se prolifera la presencia de mocos y mosquitos, con alto riesgo de transmitir enfermedades debido a las aguas sucias de los puestos de venta de comidas.

Todos estos aspectos generan mayores factores de riesgo y tasas de morbilidad asociados a la insalubridad pública e deficiencias de higiene en el expendio comercial de los alimentos en el parque municipal del municipio de Santuario Risaralda.

Frente al problema es necesario establecer conciencia sobre “*concepto de salud publica*”. en los comerciantes, ganaderos, proveedores de alimentos primarios y perecederos, especialmente sobre los daños que causa a la salud humana la contaminación ambiental asociada a la proliferación de focos de contaminación, desde el medio ambiente expuesto al que son sometidos los productos, pero de igual forma, la necesidad de mejorar el espacio dedicado a la función de plaza de mercado, como equipamiento público para el disfrute de la población con el entorno urbano.

Para lo anterior, es necesario además partir desde un plan integral con infraestructura apropiada y el equipamiento que la complementa para garantizar la óptima dinámica del mercado y la económica local y a la vez mejorar el entorno físico, social y natural como componente de bienestar y calidad de vida de los habitantes de Santuario Risaralda.



Fotografía 3: expendio de Carne Tradicional
17/05/2008



Fotografía 4: Uso de espacio público para venta
de carne: 17/05/2008



Fotografía 5: Uso de espacio público en la plaza por el gremio de expendedores de carne.

Podríamos resumir entonces el problema como un fenómeno de contaminación ambiental en santuario Risaralda, asociado al expendio de carnes y alimentos perecederos sin el debido control sanitario y de inocuidad que involucre tecnologías y procesos de saneamiento ambientales acordes a la normatividad vigente y a las condiciones de salubridad pública reglamentadas por el estado colombiano.

3. OBJETIVOS:

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Estudio de casos generadores de factores de riesgo para el medio ambiente y la salud causados por el expendio de alimentos cárnicos perecederos, con el fin de contribuir con propuestas para su mitigación mediante el uso de instalaciones y técnicas ambientales apropiadas en su proceso de comercialización .

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contar con una propuesta de desarrollo urbano que integre la salud, el medio ambiente y el adecuado uso de espacios públicos para agrupar comercio, bienes y servicios en condiciones ambientales sostenibles.
- Proponer la implementación de procedimientos de gestión administrativa de una plaza de mercado con mejores condiciones de sanidad, espacios y servicios públicos ambientalmente sanos que contribuyan con la prevención de riesgos para la salud y del deterioro del entorno en el marco de la normatividad vigente.
- Disponer de un bien de uso público o plaza de mercado cubierto financieramente auto-sostenible y que garantice una adecuada relación comercial y de encuentro para la comunidad en un entorno sano y articulado a la arquitectura local del Municipio de Santuario.

4. RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

Los primeros pobladores del territorio fueron los Apías; quienes se asentaron en las tierras bañadas por el río Mapa, en tanto que los Inga raes y los Tatamás poblaron las estribaciones altas y alejadas de la cordillera occidental. Estas comunidades indígenas pertenecieron a la gran familia lingüística del Caribe. Su fundación fue en el Año de 1886; muy probablemente el día de Santa Librada; es decir, el 20 de julio. El primer colono fue el guaquero antioqueño Julián Ortiz. La colonización de estos territorios del Tatamá se debió a lo que suele denominarse como la segunda ola colonizadora que partió del suroeste antioqueño a fines del siglo. Santuario inició como corregimiento del municipio de Apia Cobró vida como municipio mediante Decreto No. 1488 del 14 de diciembre de 1906 firmado en Juntas de Apulo por el Presidente Rafael Reyes. En 1959 la Celia se separa de la jurisdicción de Santuario y en 1966, por Ley 70 del 01 de Diciembre, se crea el Departamento de Risaralda a costa de la división del Departamento de Caldas; Santuario entonces, deja de pertenecer a Caldas para integrar el recién creado Departamento de Risaralda, esta nueva composición territorial y administrativa favoreció el desarrollo del municipio. (Jaime Vásquez, Cronologías de Santuario, 2007).

**1907 Templo de Santa Librada
y casa de Bernardo Carrasquilla**



Fotografía 6: antiguo parque principal. 1907
Fuente: Cronología de Santuario. Jaime Vásquez

5. ASPECTOS TERRITORIALES:

1.1 LOCALIZACIÓN

Santuario está situado en la región centro occidental del Departamento de Risaralda, en el flanco oriental de la Cordillera Occidental de los Andes, entre las siguientes coordenadas geográficas en sus puntos más extremos: 4 grados 55´ y 5 grados 09´ latitud Norte, 75 grados 50´ y 76 grados 04´ longitud oeste del meridiano de Greenwich a 64 kilómetros al norte del municipio de Pereira. Su extensión es de 160 kilómetros cuadrados y cuenta con casi 16000 habitantes. El municipio de santuario Centra su economía en el cultivo del café y la ganadería; su zona rural cuenta con 36 veredas y el corregimiento de Peralonso en donde se distinguen tres centros poblados: la marina, la Breña, y la oriental. (Municipio de Santuario, Esquema de Ordenamiento Territorial, 2007).



Fotografía 7. Parque principal de Santuario Risaralda. 12/11/2007



Fotografía 8. Arquitectura rural típica de santuario. 15/04/2008



Fotografía 9 Patrimonio arquitectónico urbano. 15/04/2008

En jurisdicción del municipio de santuario se encuentra el Parque Nacional Natural Tatamá y el Parque Municipal Natural Planes de San Rafael; es además el municipio de Risaralda que conserva mayor patrimonio arquitectónico de la colonización antioqueña, entre ellos encontramos el templo de la inmaculada concepción, la casa de Israel Gómez y el arco de nuestra señora del Carmen situado en la entrada del municipio.

1.2 HIDROGRAFÍA

La red hidrográfica del municipio de Santuario aporta sus aguas a la cuenca del río Risaralda, por intermedio San Rafael, Mapa y Totui que son los de mayor relevancia a nivel Municipal. Otras corrientes hídricas de importancia son: La quebrada Monte, Oscuro, Palmichal, Barcinal, La Sirena, Cañada Honda, La Venada, La Sonora, Papayal y el Río Peñas Blancas. (Carder, Base ambiental con énfasis en riesgos, pg70)

La sub-cuenca del Río Mapa se ha considerado dividida en dos zonas: alta y baja y la subcuenca alta del Río Mapa ocupa el 56% del territorio de Santuario, el río peñas blancas es un importante afluente que abastece parte de la población rural.. Las actividades agrarias de caficultura, son las principales actividades en éste sector. La sub-cuenca baja del río Mapa ocupa el 27% del territorio Municipal. Y sus principales actividades son la ganadería, el riego de caña de azúcar y en menor proporción la caficultura. La fuente abastecedora del caso urbano de santuario es la sub-cuenca del Río san Rafael, que se localiza en la vertiente oriental de la cordillera occidental bajo jurisdicción de los Municipios de Santuario y Apía, pertenece a la cuenca del río Cauca con un área total de dicha sub-cuenca de 3.978 has. Los suelos de esta sub-cuenca son utilizados principalmente en el cultivo del café en las partes media baja y baja, empleando en ésta actividad aproximadamente 900 has (32%) del área total de la sub-cuenca. (Carder, Base ambiental con énfasis en riesgos, 2001, pg72)



Fotografía 10: Cuenca del Rio San Rafael, Fuente abastecedora del acueducto urbano. 2007

5.3 VÍAS DE COMUNICACIÓN

El esquema de ordenamiento territorial menciona: (EOT, 2007):

“Son aproximadamente 190 km de vías rurales, con un 90% de vías pavimentadas que comunican la cabecera municipal hacia la vereda de la marina, aunque en regular estado y cuentan con los kilometrajes de Vías nacionales con 20.1 Km Vías departamentales con 118.25 km, Vías Municipales con 4,8 Km y Vías rurales con 84 Km, Para un total de vías carreteables de 227.15 Km. (pg 30)

La principal vía de comunicación es la carretera pavimentada que une al municipio con la carretera central en La Virginia, la cual conduce a Medellín hacia el Norte, y a Pereira y Valles del cauca hacia el sur.

Actualmente se encuentra en desarrollo la pavimentación de la vía principal desde la Virginia hasta el Municipio de Apía, donde se pavimentan 30 Km entre la Virginia y El punto de desvío al Municipio de Santuario, 8 Kms antes de llegar a Apía Risaralda en el marco de la apertura vial para acceso al pacífico, por lo cual se ha pavimentado también entre Apía y Pueblo Rico.

5.4 DATOS GENERALES Y POBLACIÓN

El municipio tiene una superficie de 201 Km² aproximadamente y el casco urbano está localizado a 65 Km de Pereira. La precipitación media en el Municipio se encuentra entre 1.800 y 2.300 mm/año, presentando las mayores pluviosidades hacia el noroccidente en los límites con el parque Natural Tatamá. Ésta tiende a disminuir hacia el suroriente en proximidades al Río Risaralda. (Municipio de Santuario, Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pg 27)

La temperatura media es de 20⁰C y está afectada permanentemente por vientos que soplan del noroeste, santuario posee gran variedad de pisos térmicos, lo cual posibilita variedad entre los usos agropecuarios, hacia las zonas cálidas como los valles influenciados por los Ríos mapa y Risaralda en una extensión aproximada de 2.000 Has, las temperaturas medias superan los 22⁰C. Con alturas entre los 1000 y los 2000 msnm con una extensión de 9.900 se presenta el piso térmico medio. Existe una extensión de 3.600 has para clima frío con temperaturas entre los 12⁰C y 18⁰C y de 500 has de páramo par alturas mayores a los 3.000 msnm y temperatura inferior a los 12⁰C, zona ubicada en el parque natural Tatamá. Se podría decir que en general, el municipio de Santuario se encuentra Localizado en el piso térmico medio, en las formaciones vegetales correspondientes al bosque muy húmedo premontano (bmh – PM) y al bosque húmedo premontano (bh – PM). (Municipio de Santuario, Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pg 28)

El territorio en su mayor parte es montañoso, las áreas urbanas y suburbanas se encuentran localizadas en una colina inclinada de la cordillera occidental, con pendientes mayores de 30% para el área suburbana y del 10 a 20% para el área urbana.

La Zona rural está conformada por 36 veredas y un corregimiento (peralonso). Santuario es un Municipio eminentemente agropecuario, con predominio del cultivo de café en asocio con

plátano, posee gran variedad de pisos térmicos, lo que facilita la diversificación, por ello las zonas bajas como La Marina, La Breña y otras veredas de gran extensión, presentan explotación ganadera importante. En las zonas altas existen cultivos de Mora, Lulo y Granadilla.

Santuario posee una Población de 15.585 habitantes, de los cuales 7.941 son hombres y 7.578 son mujeres, que se caracterizan por la idiosincrasia típica del eje cafetero, influenciada fuertemente en sus costumbres por descendientes antioqueños, producto de la colonización de estas tierras. (Municipio de Santuario, Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pg 29)

La participación relativa de la población de Santuario frente a la del departamento de Risaralda, registra una tendencia decreciente en el total de la misma, pasando de un 4% en 1.964 a un 2% para el 2003, es decir, se reduce a lo largo del período estudiado en un 50%. (Municipio de Santuario, Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pg 30)

De acuerdo a la información estadística aportada por el DANE (2005):

Para los períodos 1951 a 1993, el municipio de Santuario se caracteriza por un período de transición demográfica en el cual el proceso migratorio se evidencia dada la pérdida poblacional a partir de 1.973 con una tasa de crecimiento negativa del -0,00779.

Hoy día podemos evidenciar como el Sector rural del municipio cuenta con núcleos que concentran mayor población, es el caso de las veredas La Marina el Tambo y la Breña, así como el corregimiento de Peralonso, esa concentración de población se encuentra asociada a la cobertura en el sistema vial y saneamiento básico principalmente.

Es importante mencionar que Santuario actualmente es parte de un programa Nacional de reintegración social, debido a la desmovilización de actores armados, los cuales azotaron con

Indicador por mil hábitat	Tasa nacional	Tasa local santuario
Natalidad	18.0	11.8
Mortalidad	4.4	1.2
Fecundidad	2.0	2.0

Tabla No 1: Estadísticas sociodemográficas – Población - Indicador No 10 DANE 2005

Podemos deducir de las estadísticas de la tabla No 1, que fenómeno de violencia sucedido en el Municipio, desplazo mucha población amenazada de santuario a las capitales y al exterior, aspecto que pudo influenciar la tendencia decreciente de la población.

El estudio de estadísticas demográficas del Dane (2005) afirma: “La esperanza de vida al nacer es igual a 69 años promedio por sexo. Se otorga al femenino una esperanza de vida mayor con un promedio de 72 años, mientras que para el sexo masculino es de 66 años”.

5.5 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En el Municipio de Santuario la actividad agrícola ocupa el primer Lugar, siendo el cultivo del café la principal fuente de ingresos para el sector campesino, constituyéndose en la actividad de más alta demanda de mano de obra para las labores propias del cultivo, el mantenimiento y la recolección de la cosecha, Seguida por cultivos como la caña panelera, la caña de azúcar y cultivos transitorios; y los cultivos transitorios representados por el maíz, fríjol y curuba, productos de autoconsumo cuyo nivel de comercialización es bajo. (Municipio de Santuario, Plan De Desarrollo Municipal, pg 27)

Variables Económicas: La información de índole económico encontrada en los archivos de Planeación departamental para el año 2007, muestran la situación del Municipio de Santuario partiendo de aquella que hace referencia a la producción y empleo a nivel rural, de carácter agrícola y pecuaria, clasificándola por tipo de productos objeto de explotación y referencia básicamente a cultivos permanentes de mayor y menor importancia, los transitorios, las explotaciones de bosques naturales y bosques comerciales. Se considera también la producción de origen animal o pecuario, atendiendo al número o volumen de inventarios por tipo de explotación, el número de sacrificios realizados y el número de productores. (Municipio de Santuario, Diagnostico del Plan de Desarrollo 2008-2011)

Empleo: En los datos obtenidos sobre empleo, se destaca el que aporta el subsector cafetero, incluyendo el empleo de estas unidades agrícolas con las que aportan los otros cultivos permanentes como la mora y los pastos. El nivel de empleo en este subsector es de 1934 Personas, faltando por incluir aquel que arrojan las producciones de caña de azúcar y panelera. Des esta cifra, 1599 son hombres y el resto son mujeres. (Municipio de Santuario, Diagnostico del Plan de Desarrollo 2008-2011)

El subsector de cultivos transitorios emplea 78 personas anuales, todos exclusivamente para hombres, siendo el sector del frijol , el que mas empleos aporta siguiéndole en importancia el maíz tradicional y el tomate chonto, el maíz tecnificado participa con unos niveles relativamente bajos de personal. (Municipio de Santuario, Diagnostico del Plan de Desarrollo 2008-2011)

La producción Panelera del Municipio para el 2007, aportó 25 empleos directos de los cuales 17 fueron hombres y 7 mujeres. (Municipio de Santuario, Diagnostico del Plan de Desarrollo 2008-2011)

En cuanto al subsector de producción animal se aportan 364 puestos de trabajo, de los cuales la pesca de mojarra plateada, roja y trucha (130), siguiéndole el generado en la cría de ganado vacuno (125), la cría y engorde de porcinos generó 109. (Municipio de Santuario, Diagnostico del Plan de Desarrollo 2008-2011)

5.6 USOS DEL SUELO

De acuerdo con el esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Santuario, Acuerdo No 023 refiere que el sistema ambiental está constituido por las áreas naturales protegidas y los suelos de protección que garantizan la funcionalidad de los ecosistemas naturales, la conservación de los suelos y la disponibilidad del recurso hídrico para atender la demanda de la población y de las actividades agropecuarias. Las áreas forestales protectoras, pertenecientes a los suelos de protección mencionados en el artículo anterior, son las zonas de propiedad pública o privada que deben ser conservadas permanentemente con cobertura boscosa con el fin de proteger los recursos naturales renovables y brindar otros servicios ambientales, sin perjuicio de la ejecución de obras previamente autorizadas por la CARDER (EOT 2007).

Reseña el Esquema de Ordenamiento Territorial, acuerdo No 023 (2007) que la clasificación y la delimitación de las áreas forestales protectoras se realizará según la Resolución CARDER No 061 de 2007, para los nacimientos y corrientes de agua ubicados en suelos rurales y suburbanos destinados a usos agrícolas, pecuarios, forestales y de acuicultura.

Las áreas de interés ambiental especial para la conservación están claramente definidas en los instrumentos de gestión ambiental como el EOT y los planes de manejo, al respecto:

Los usos en las Áreas Naturales Protegidas se dará por los respectivos planes de manejo según las disposiciones pertinentes en cuanto a usos y demás componentes de orden descriptivo, normativo y operativo. (Acuerdo 017 de 2002 por el cual se adopta el Plan de Manejo del Parque Municipal Natural Planes de San Rafael).

La delimitación de suelos de protección y asignación de usos correspondientes a los retiros de fuentes de agua permanente se definirán de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Resolución CARDER 061 de 2007.

Instrumentos de Planeación, Gestión y Seguimiento: Corresponden a los planes de manejo de las áreas naturales protegidas que dan las directrices para su desarrollo, definen programas, actividades y ordenan ambientalmente las áreas, y al sistema de monitoreo y evaluación de la gestión y conservación del Parque Municipal Natural Planes de San Rafael por medio de indicadores. (Plan Básico de Manejo del Parque Nacional Natural Tatamá, Resolución N° 141 del 12 de Junio de 2007)

Como instrumento para los demás suelos de protección que no hacen parte de las áreas naturales protegidas, se deben establecer acuerdos de manejo constituidos entre el municipio de Santuario, las comunidades asentadas en estas áreas y la CARDER; estos acuerdos de manejo deberán contener como mínimo una breve descripción del área, delimitación, reglamentación y actividades de manejo y se harán de acuerdo con las prioridades de protección que establezca la Junta Administradora del Sistema Municipal de Áreas Naturales Protegidas.

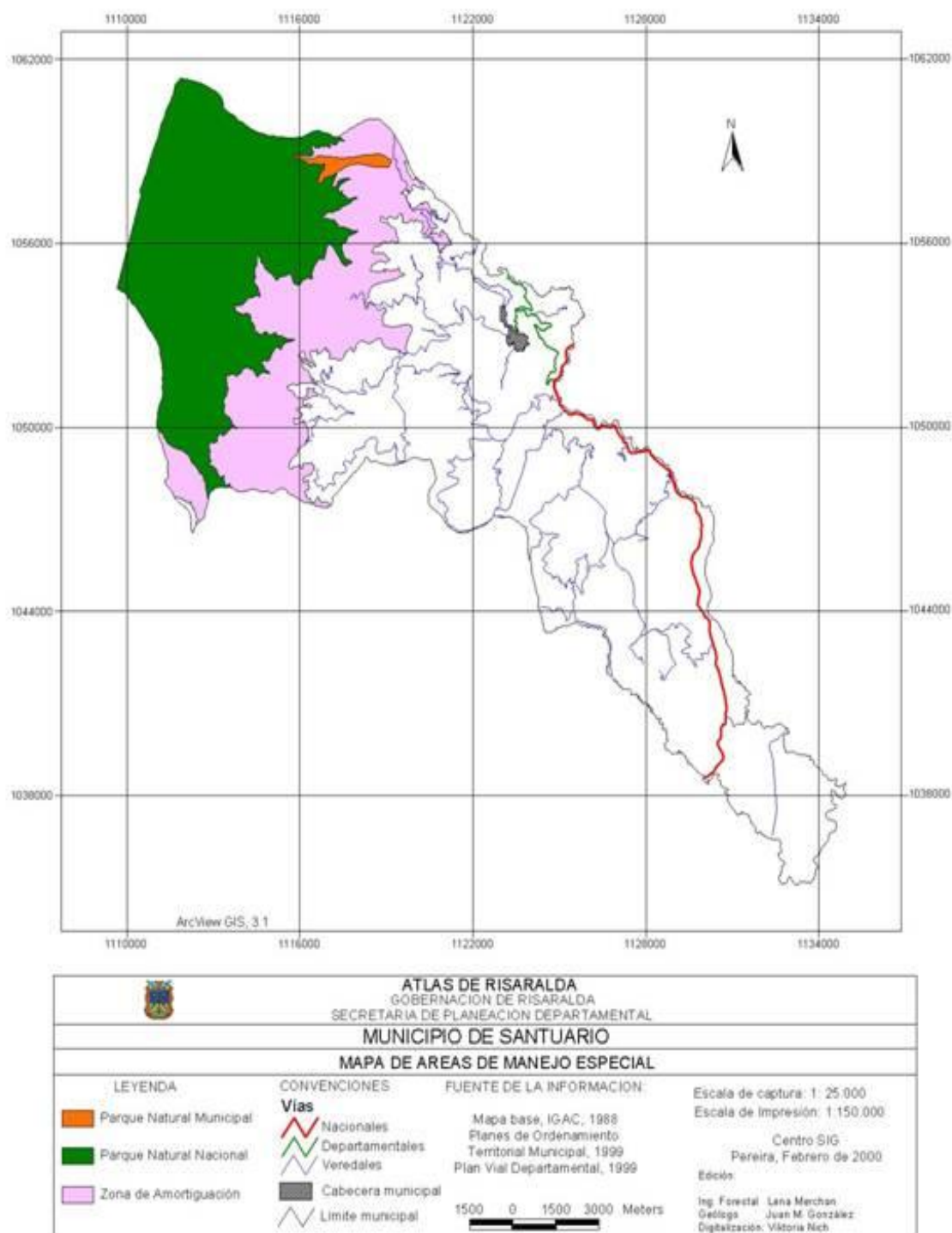


Figura 2 Mapa áreas de manejo especial – Santuario Risaralda

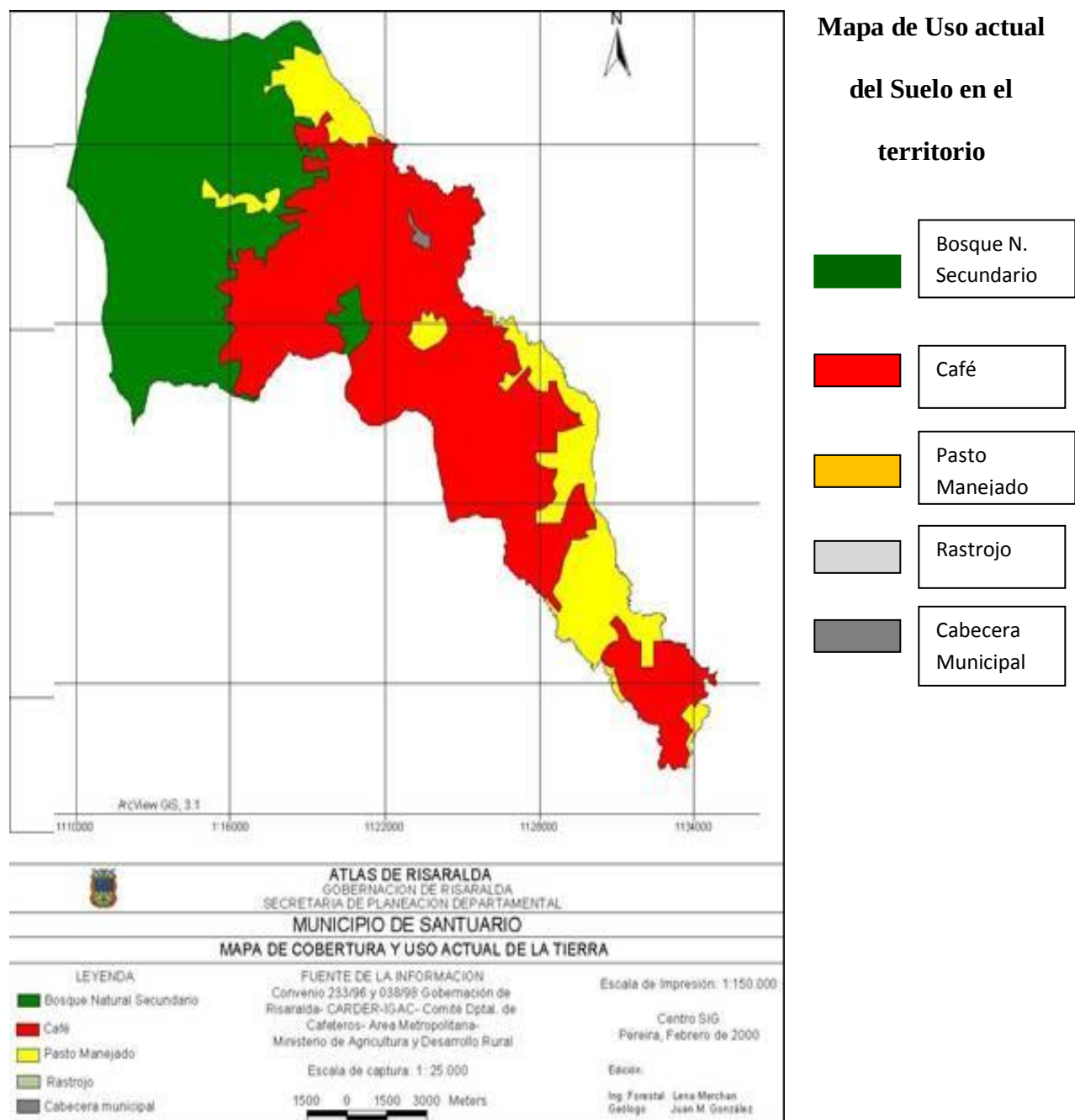


Figura 3 mapa usos actual del suelo. (Municipio de Santuario Risaralda EOT, Acuerdo 023 de 2007)

5.6.1 Cultivo Y Producción.

El área total de producción del Municipio de Santuario, registra 8.881 hectáreas aproximadamente cultivadas en productos de carácter permanente, de los cuales 36 se dedican a cultivos de menor importancia relativa como la granadilla y la mora, mientras que los cultivos de mayor trascendencia para la zona son el café, la caña de azúcar y caña panelera, que representan el 99.6% de estos. El café representa un 70.4% del área de producción de este tipo de cultivos, con 6.224 hectáreas destinadas; lo sigue la caña de azúcar y panelera, debido a la cercanía del sector agroindustrial azucarero y panelero con el Municipio. Del total del área sembrada, existen 7.665 con producción, de las cuales 24 corresponden a cultivos de menor importancia y el resto a café (5.040), caña de azúcar y caña panelera. De las 245 hectáreas de producción de productos menores, 21 corresponden a mora y 3 a granadilla. (Secretaría de Planeación de Risaralda, Diagnostico Plan De Desarrollo Departamental, 2007)

Tabla No 2 Municipio de santuario. Cultivo y producción de productos permanentes 2007

PRODUCTOS	PRODUCCION TONELADAS		
	AREA SEMBRADA	AREA PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN
Permanentes De Mayor Importancia	8.845	7.641	21.457
Café	6.224	5140	9.908
Caña de azucar	819	819	8.388
Caña panelera	363	363	3.630
Plátano intercalado	1.075	1059	2.224
Mora	23	19	120
Pastos	341	341	NC
Permanentes De Menor Importancia	36	24	160
GRANADILLA	6	3	19
MORA	30	21	141
Productos Para El Autoconsumo			
Hortalizas			4
Pollos			9.195
Leche (lts /día)			3.600
Mojarra (alevinos)			8.650
Huevos			4.460
Conserv. (mora Kg.)			5

Fuente: Secretaria de Planeación de Risaralda, Diagnostico Plan De Desarrollo Departamental, 2007

Tabla No 3 Municipio de Santuario – Productos transitorios 2007

PRODUCTOS	PRODUCCION TONELADAS		
	AREA SEMBRADA	AREA PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN
Total	96	94	319
Tomate	7	5	140
Maíz tradicional	13	12	15
Frijol tradicional	46	47	28
Maíz tecnificado	30	30	136

Fuente: Secretaria de Planeación de Risaralda, Diagnostico Plan De Desarrollo Departamental, 2007

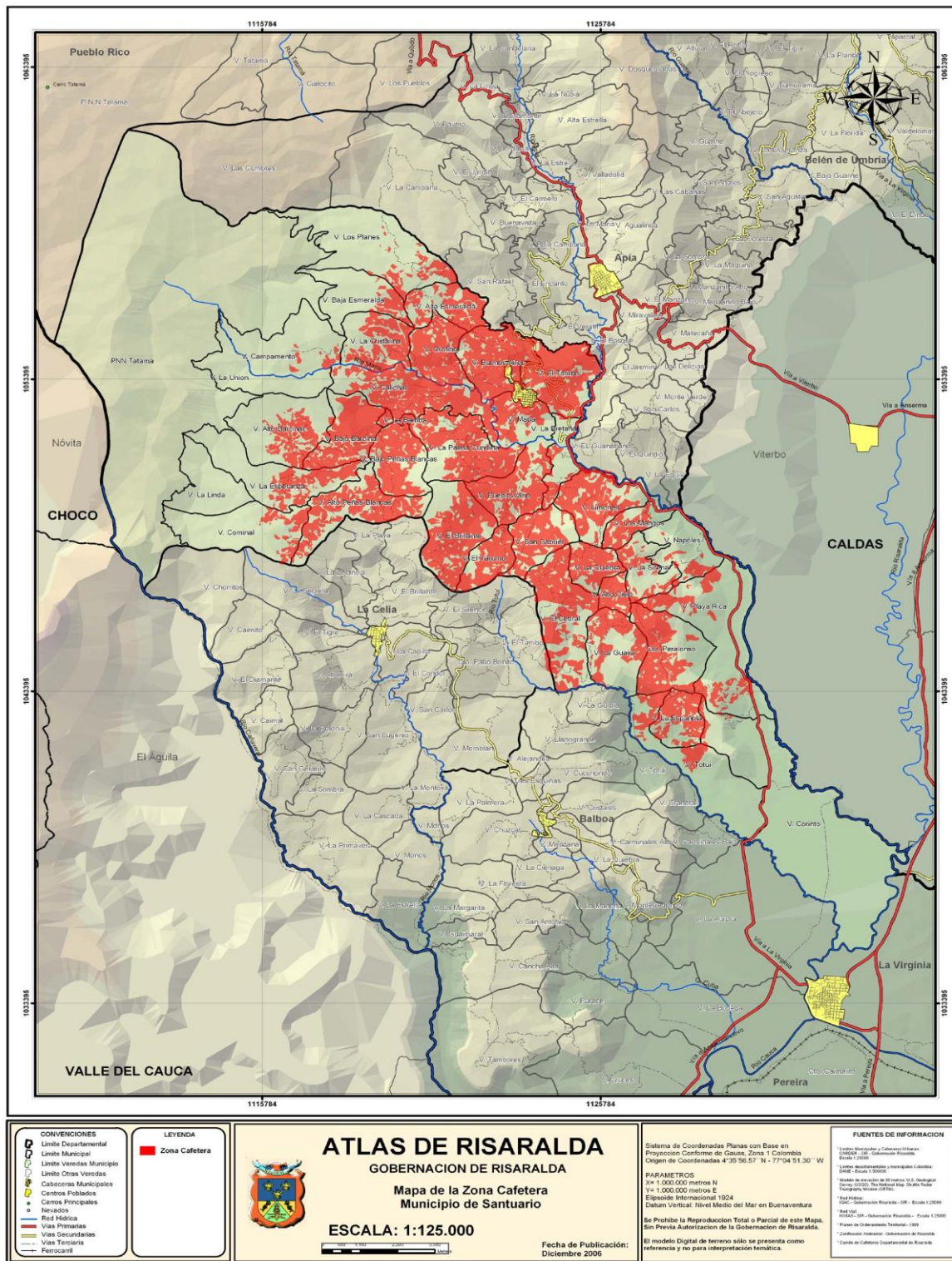


Figura 4. Mapa de la zona cafetera Santuario Risaralda, 2006

5.6.2 Tenencia De La Tierra.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad económica se desarrolla en suelo rural, las cifras indican.

Que en Santuario el 96% de las fincas son explotadas por sus propios dueños y aproximadamente el 2% se encuentra en sucesión. Las demás figuras jurídicas de la forma de tenencia de la tierra, como aparcero, arrendatario o colono representan el 2% y la distribución de los predios según su tamaño, muestra un comportamiento similar al de toda la zona cafetera, caracterizado porque el 53% de los predios tiene áreas menores a 5has, el 38% pertenece a fincas entre 5 y 20 has y el 9% tiene un área mayor de 9 Has. (Municipio de Santuario, Ajustes Propuestos y observaciones al EOT, 2007)

5.6.3 Actividad Industrial, Comercial Y De Servicios Zona Urbana.

Según el censo Municipal de negocios, para el año 2007, existían 185 establecimientos comerciales, industriales y de servicios, de los cuales el sector manufacturero de confección de prendas de vestir participa con un 31%.; en su conjunto el sector manufacturero obtiene una participación del 47%, siendo importante además de las confecciones, la producción de alimentos y la fabricación de muebles. Los hoteles, restaurantes, bares y cantinas tienen una producción del 23%, liderado por el sector comercial, siguiendo en importancia relativa el comercio de vehículos, repuestos y reparaciones de carros y el área de servicios comunitarios, registraba un total de 13 establecimientos equivalentes al 7% del total reportado en el municipio. (Secretaria de Hacienda Municipal de Santuario, 2008)

En la actualidad industrial y comercial del Municipio, se encuentran registrados 259 locales comerciales distribuidos de la siguiente forma: Almacenes, bares, compras de café, Compra-venta, billares, estanquillos, discotecas, supermercados, tiendas, cepilladoras, ebanisterías, hoteles, fuentes de soda, heladerías, restaurantes, comidas rápidas, longas, carnicerías, panaderías, funerarias, centros de alquiler de películas, video juegos, marqueterías, distribuidoras de concentrados, latonerías, almacenes agrícolas, talleres eléctricos y mecánicos, club social, estaciones de gasolina, centros médicos y odontológicos, puestos de revistas, repuestos, abarrotes, ventas de electrodomésticos, papelerías, floristerías, almacenes de ropa, gimnasio y otros. (Secretaria de Hacienda Municipal de Santuario, 2008)

5.6.4 Minería.

En el Municipio se observan otro tipo de explotaciones económicas tales como Bosques, Minas y canteras con repercusión ambiental, sobre el río Mapa, con dos explotaciones de material agregado pétreo, una tecnificada para la producción de triturados y la otra artesanal (asociación de areneros de santuario):

Aunque cabe destacar que hasta el año 1.999, existió explotación aurífera en las Vereda Esmeralda Alta y Bella Vista. Pero en este año, esas minas quedaron inactivas.

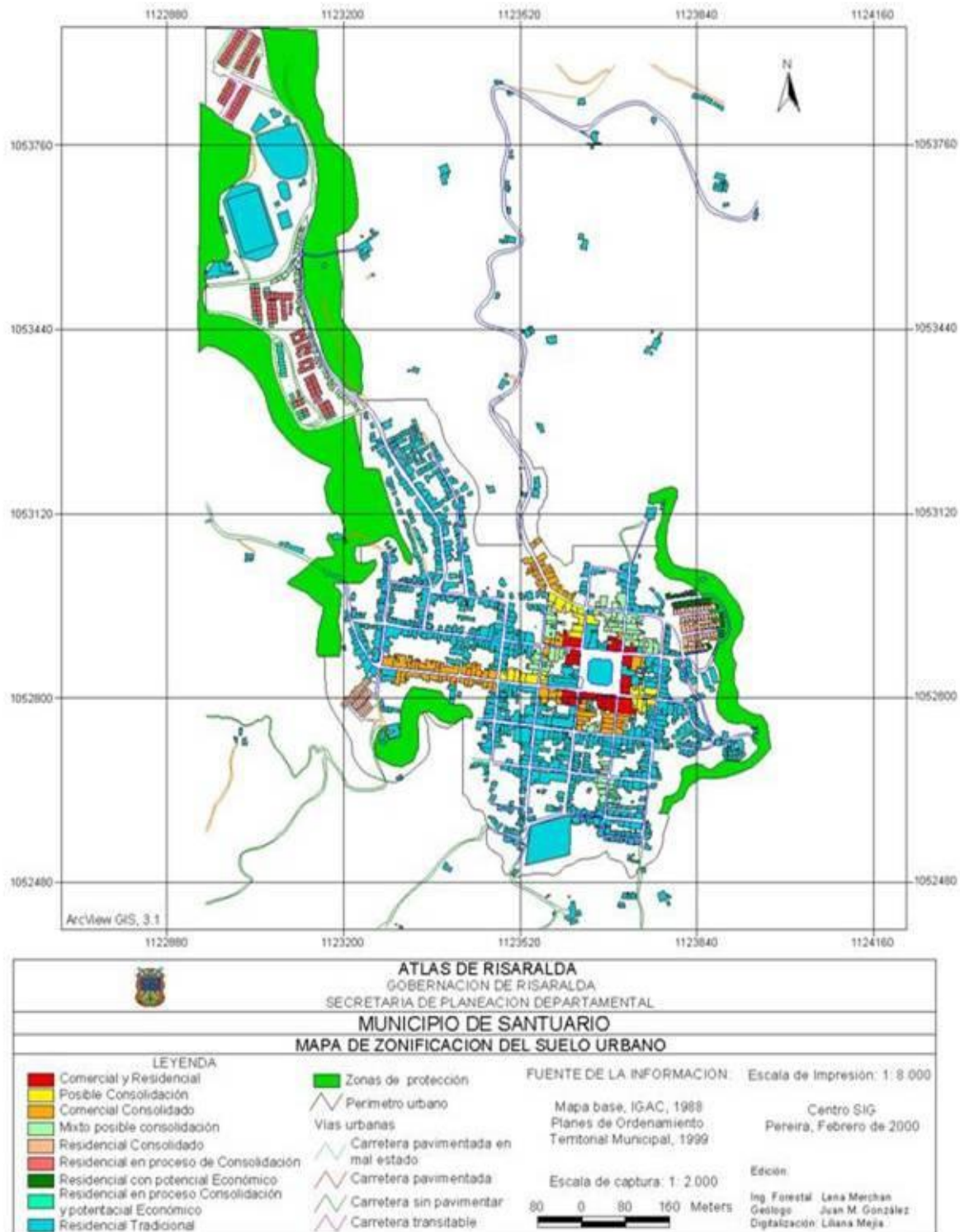


Figura 5 Mapa Zonificación del suelo Urbano Santuario Risaralda, 2000

6. MARCO REFERENCIAL

6.1 ANTECEDENTES

Desde el año 1.990, tanto comerciantes como comunidad, han venido desarrollando la idea del mercado cubierto para santuario, épocas en los que según información de los comerciantes, se efectuaron unos pre-diseños con tal objetivo, proyecto que fue perdiendo fuerza con el paso del tiempo. Esta idea surgió en ese entonces como solución al problema de higiene y de inadecuado almacenamiento de alimentos, pero para esas fechas, como la mayoría de plazas de mercado de la región, las propuestas se basaban en estructuras sin los acabados adecuados ni la funcionalidad que permitiera el debido control de plagas y bacterias.

A ésta fecha no se había desarrollado ninguna propuesta, sin embargo, a partir de finales del año 2006, se retoma en serio la idea del proyecto “ Plaza de Mercado cubierto” de santuario, como ya se mencionó, impulsando en primeria instancia la organización de los comerciantes, así como la gestión en otros aspectos que permitan llevar a cabo la construcción de la plaza de mercado cubierto mediante la unificación de esfuerzos entre todos los actores y especialmente entre los comerciantes informales como iniciativa popular de largo alcance en pro de la protección del trabajador Santuareño y sus familias.

Actualmente, la amplia normatividad relacionada con el procesamiento, comercialización y expendio de carnes y de otros alimentos perecederos, trae nuevas exigencias técnicas, de infraestructura y ambientales de estricto cumplimiento bajo términos perentorios tanto para los comerciantes individuales como para los asociados y para las plazas de mercado existentes.

De hecho, podemos ver el cierre de cientos de mataderos o centrales de sacrificio en todo el país, por el incumplimiento a tales exigencias legales, hasta el punto, que esto podría disparar los sacrificios clandestinos, siendo un problema aún mayor en los sectores salud y medio ambiente. Debido al incremento de la problemática por incumplimiento de la mayoría de centrales de sacrificio, especialmente por ser equipamientos públicos a cargo de los Municipios, se dio posterior a la ley 1500 de 2007, una flexibilidad con los términos, gradualizando el cumplimiento de los requisitos, los cuales quedaron enmarcados en fases, con el fin de que municipios y sector privado, puedan desarrollar las altas inversiones que las adecuaciones técnicas y ambientales requieren para obtener las licencia de funcionamiento. Pero la mayoría de Municipios del país que tienen a cargo sus mataderos, no disponen de los recursos necesarios que demanda el cumplimiento de los planes graduales de mejoramiento de las centrales de sacrificio, ni vislumbran viabilidad financiera a largo plazo, por ello, han decidido cerrar estas centrales, por lo cual la comercialización se hace a través de las pocas centrales en las regiones que vienen haciendo las inversiones.

En las políticas públicas relacionadas con el sacrificio de bovinos y porcinos, está claro que hay un problema de salubridad pública, pero corresponde más al particular garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y ambientales para el desarrollo de la actividad, que al mismo Estado, en última instancia, es el comerciante quien ejerce tal actividad de manera remunerada y por lo tanto el sacrificio, desposte y comercialización de carnes, no es un servicio público a cargo de los Municipios.

En cuanto al control de sanidad para el expendio y la comercialización de carnes y otros alimentos, las instituciones de salud y el INVIMA, bajo el marco legal actual, deberán dar

cumplimiento a los términos perentorios, que de manera similar se hizo con las centrales de sacrificio, lo que muestra un inminente cierre de cientos de plazas de mercado en todo el país, las cuales cuentan con muchos años de uso, y no disponen de condiciones de infraestructura sanitaria y ambiental para el expendio adecuado de alimentos. Este fenómeno hará que los expendedores aptos, es decir, aquellos particulares que disponen de locales más aptos y dispongan de recursos económicos, los adecuen y obtengan su permiso de funcionamiento, especialmente carnicerías, las que requieren garantizar que no se interrumpa la cadena de frío que inicia en el sacrificio.

En este orden de ideas, los pequeños comerciantes de alimentos y hoy día, especialmente carnes, desaparecerán y con su actividad, el sustento de miles de familias en todo el país y de unas 200 familias en el Municipio de santuario Risaralda, claro está, que ante todo, prima la salud pública y el disfrute de un ambiente sano, sobre cualquier consideración o interés empresarial, sin embargo están de por medio cientos de empleos, por lo que el asunto tienen implicaciones sociales de alto impacto.

Existe también otra afectación menos grave, pero que influye en el deterioro ambiental del entorno y en factores de riesgo para la salud pública, es el caso de los expendios de otros alimentos perecederos a saber: frutas verduras y hortalizas así como los restaurantes ambulantes de comidas preparadas sin las condiciones higiénicas mínimas y en entornos poco aptos. Sobre esta situación, la reglamentación es más flexible, pero existe la alternativa de ubicación de estos negocios comerciales en infraestructuras adecuadas, con mitigación del impacto ambiental producido por los residuos orgánicos de la actividad y disminución de factores de riesgo para la salubridad pública.

6.1.1 Organización comunitaria y desarrollo de la iniciativa.

Con el fin de buscar parte de la solución a la problemática manifestada, se da inicio a una gestión jurídica con el Municipio, en marzo del año 2007, con el fin adquirir el lote apto para desarrollar una idea de plaza de mercado y a la vez se empiezan a adelantar todas las acciones jurídicas necesarias para la constitución legal de las tres asociaciones y la sociedad de economía mixta, con el apoyo del Municipio y con la cofinanciación de las asociaciones, gestiones que culminan a principios del año 2008 con la representación legal expedida por la autoridad competente y la inscripción mercantil y tributaria de la sociedad de economía mixta denominada “Plaza de mercado de Santuario” La organización de base, queda representada entonces por un 98% de comerciantes en las áreas de carne, verduras, ropa y mercancías variadas y comidas preparadas, todos bajo las siguientes razones jurídicas:

- Asociación de comerciantes informales de santuario – ACOISAR
Rut 816005475 - 8
- Asociación comunitaria de carniceros de santuario
Rut 816002184 - 8
- Plaza de mercado del municipio de santuario Risaralda S.A
Nit 900203963-4 (sociedad de economía mixta)

En el año 2007, La empresa privada, concretamente, Metro-carnes, había tenido la iniciativa de apoyar especialmente al gremio de carniceros, para lo cual hace un intento por generar diseños y planos como aporte en la gestión de recursos para la construcción de plaza de mercado cubierto, diseños con los cuales en la actualidad no se ha contado, porque entre otras cosas, con la

normatividad técnica y ambiental cada vez mas explícita ha sido necesario generar técnicamente un proyecto mas ajustado a tales realidades.

Durante el mismo año, el municipio con su participación en la propuesta, permite con su voluntad y disposición, la consecución por parte de las asociaciones, de un lote de mas de 1.100 metros cuadrados de su propiedad, ubicado en el parque principal con una casa de habitación en mal estado, que amenazaba ruina, la que actualmente ha sido demolida y sobre la cual se ha reorientado la destinación, a “Plaza de Mercado cubierto De Santuario”. Acciones de legalización gestionadas y financiadas por las asociaciones con un costo de seis millones de pesos.

A principios del año 2008, en el desarrollo del proyecto de grado y de la respectiva práctica, El estudiante de Administración ambiental de la Universidad Santo Tomas CREAD Pereira, inicia con el acompañamiento para la formulación del respectivo proyecto coordinando la integración de todos los actores del proceso y efectuando las actividades necesarias para la generación de una herramienta de gestión oportuna y adecuada a las realidades expuestas.

La Secretaría de Salud del departamento, muestra un alto interés en apoyar la necesidad manifiesta de los comerciantes de Santuario, entre otras razones, debido a la capacidad y eficiencia de las organizaciones de comerciantes, que a pesar de todas las dificultades presentadas en una iniciativa de tal magnitud para este municipio, siempre han perseverado de manera consecuente y unificada en su visión. De hecho, Santuario, es quizá, entre las provincias Risaldenses, donde mas se ha podido consolidar el componente de sociedad organizada en torno a este tipo de necesidades, de lo que deducimos, que esto ha permitido a la secretaria de Salud Departamental, el desarrollo mas eficiente de su gestión de vigilancia y control, pero sobretodo,

de unificación de criterios en torno a una solución consciente, necesaria y altamente participativa de los problemas de expendio de alimentos, siempre en congruencia con la ley y la institucionalidad.

Durante el año 2008 y con la ayuda del Municipio, las asociaciones incrementaron sus esfuerzos en torno a la propuesta, en el transcurso del proceso, fue necesario rediseñar, hacer innumerables cambios en la distribución de locales, en las especificaciones hidrosanitarias, condiciones ambientales y de espacio público articulante, así como plantear las condiciones de operación y sostenibilidad, es así como hemos podido llegar hoy día a un proyecto formulado, que ha garantizado la gestión de recursos financieros para la cofinanciación de las respectivas obras, entre La Agencia presidencial Para La Acción Social, El Municipio de Santuario, El Comité de Cafeteros, las asociaciones de comerciantes de Santuario y el Departamento de Risaralda, en lo que el estudiante de Administración ambiental de la Universidad Santo Tomas CAU Pereira ha participado con su acompañamiento en la socializaciones necesarias en el proceso de gestión comunitaria e institucional. Una vez consolidadas las gestiones de los comerciantes con el acompañamiento del estudiante, se lograron adjudicar partidas presupuestales para el proyecto, por el orden de los 620 millones de pesos para adelantar la fase 1 de las obras y el aporte de comerciantes en equipamientos de frío. Por lo tanto, Hemos podido vislumbrar la realidad y el sentir de comerciantes, autoridades y comunidades Santuareñas y que recoge todo un proceso de trabajo organizacional arduo, pero gratificante que involucra los componentes técnico, ambiental, legal, social y financiero, en el camino hacia una gestión social con participación de todas las instituciones y actores municipales sin ninguna discriminación.

En éste proceso, la gestión social de los comerciantes organizados, ha permitido la vinculación al proyecto de las tres asociaciones, buscando el apoyo directo del Estado, concretado hoy día en las instancias nacionales por medio de Acción Social, las Departamentales, Municipales y Privadas.

Durante el acompañamiento de la Universidad a través del proyecto de grado “Gestión Ambiental Para La Adecuada Manipulación, Expendio Y Comercialización De Alimentos Perecederos Mediante La Construcción Y Administración De Una Plaza De Mercado Cubierto En El Municipio De Santuario Risaralda”, Estudiante y Representante de Comerciantes, desde principios del año 2009, efectuaron innumerables gestiones en la consecución de recursos de cofinanciación, dado el aporte de recursos de los comerciantes para lo cual hicieron presencia en instancias Nacionales como Fedegan, Congreso de la República, Ministerio de Agricultura y Acción Social, gestiones sin respuestas oportunas y distantes de las expectativas cifradas por la comunidad del Municipio. Por ello fue pertinente continuar con el proceso de gestión en otras instancias, hasta que a finales del año 2009, se obtuvo el apoyo de la agencia Presidencial Para La acción Social, vinculación del Departamento, del Municipio y de la Federación Nacional de Cafeteros. En este punto, fue necesario efectuar algunas reconsideraciones de obras y usos de espacio, ajustando el presupuesto a la disponibilidad de recursos que garantizarán la funcionalidad y operación de la edificación así como su operación y sostenibilidad bajo el marco legal vigente.

Los costos de construcción y la financiación de la plaza de mercado cubierto de Santuario Risaralda, aunque era una de las dudas mas recalcadas por la comunidad, debido a la poca capacidad financiera del municipio como ente territorial de 6ta categoría, no fue obstáculo.

La relación costo-beneficio se reflejará no sólo desde el punto de vista de la economía de mercado regional, sino en el gran impacto social y ambiental a favor tanto de los habitantes de santuario, como de comerciantes y ganaderos de la región. Precisamente, los aspectos relacionados con la dinámica comercial de Santuario y el avance organizacional de comunidad y comerciantes, ha motivado la vinculación a esta propuesta de entidades estatales y privadas de gran importancia en el desarrollo de la región, gracias a unas actividades previas de socialización y gestión realizada por Comerciantes, Estudiante y Municipio.

Para el desarrollo del proyecto, el Municipio desconocía los modelos metodológicos, que brindado los insumos necesarios para una formulación de bajos costos, ajustados a la necesidad y realidad local y que motive la inter-institucionalidad.

6.2 MARCO TEÓRICO

El proyecto se enmarca en metodologías públicas para el desarrollo de procesos de construcción, dotación y sostenibilidad social en las fases de construcción de infraestructura, equipamiento municipal urbano y servicios públicos, establecidas en la NSR 2008, El OET del Municipio de Santuario y el marco lógico para la formulación de proyectos de interés público, una de las metodologías mas empleadas es la evaluación rural rápida (ERR) o la evaluación rural participativa (ERP). Son muy similares en los estudios de mercado teniendo en común los siguientes aspectos:

- Entrevista abierta semi-estructuradas, individuales o con grupos para la obtención de información, básica, social y económica del comercio.

- Levantamientos topográficos, de planos respectivos, mediante el recorrido de las áreas del mercado para conocer la distribución de puestos y la clase de productos vendidos.
- Historia de lo que ha ocurrido en los mas recientes años en la zona de producción o en el mercado.
- Documentación con base en estudios municipales como esquema de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo y Diagnósticos.
- Levantamiento formal del plano: Estos son planos de trabajo que se usan para entender modelos de mercados existentes y para identificar y planear nuevos sitios de mercado. El levantamiento de mapas se acomete para proveer:
- Un plano base del área; planos temáticos que muestran diferentes particularidades como sitios de mercados y áreas de captación de aguas; planos del sitio del mercado, básicos para seleccionar el lugar y para preparar planes detallados de desarrollo del sitio, Entre otros.
- Investigación económica: Información recopilada entre los involucrados relacionada con los aspectos económicos y financieros, con el fin de analizar las alternativas de desarrollo comercial y estudiar los aspectos administrativos y de sostenibilidad del proyecto.
- Investigación normativa: Levantamiento de la información jurídica y legal relacionada con el sector y específicamente con los componentes del proyecto para dar cumplimiento a las normas en cada una de las áreas. A través de la normatividad en éste tipo de proyectos técnicos y ambientales, se sientan las bases para el desarrollo de la alternativa y

el surgimiento de la propuesta que entre otras cosas, obedece a políticas públicas del sector salud y del sector medio ambiente.

Pero la iniciativa comunitaria de los comerciantes de santuario, en organizarse y llevar a cabo una propuesta técnica, ambiental, territorial y empresarial desde hace varios años, se genera especialmente por la conciencia que existe en el sector, sobre los graves problemas ambientales y de sanidad pública que el comercio de alimentos llega a generar sin las debidas técnicas ni espacios adecuados. Aspectos claramente definidos en los códigos sanitarios y leyes ambientales para el control de vectores y de inocuidad de alimentos, que regularmente venían siendo analizados por las secretarías de salud departamentales. Recientemente, el estado Colombiano en competencias del ministerio de la protección social, expide una reglamentación mas exigente y perentoria para garantizar la inocuidad en el procesamiento, transporte y expendio, especialmente de carnes y sienta las bases para regular el expendio, transporte y comercialización de alimentos perecederos en todo el país.

A pesar de las nuevas exigencias y la intensificación de las políticas sobre inocuidad, en santuario desde hacia varios años, por iniciativa de los comerciantes y por conciencia ciudadana, ya se venía desarrollando la iniciativa de organización comercial para la comercialización de alimentos bajo mejores condiciones de sanidad ambiental, mas que como un cumplimiento a la ley (que en ese entonces desarrollaba control pero no tenía términos perentorios para cumplir con disposiciones técnicas y ambientales), esta iniciativa se desarrollaba en procura de mejorar las condiciones de trabajo de los comerciantes y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Además de los aspectos mencionados anteriormente, la protección al empleo de cientos de familias que derivan su sustento de la actividad comercial informal con el expendio de alimentos es un factor preponderante en el desarrollo de la iniciativa con un alto impacto socioeconómico.

Por ello en cumplimiento de la normatividad ambiental, técnica y de salubridad para disponer de una plaza de mercado acorde a las exigencias legales, debe permitir el desarrollo armónico de la actividad comercial de las familias expendedoras y esto implica el desarrollo no sólo de los componentes político, legal, técnico, ambiental, sanidad, urbanismo, sino, especialmente aspectos administrativos de la plaza de mercado, como empresa comercializadora en la figura asociativa y con estándares de eficiencia y calidad que garanticen la sostenibilidad del proyecto y su mejoramiento permanente. Lo cual podrá hacer de dicho equipamiento, patrimonio social de Santuario.

Las asociaciones de comerciantes de santuario, han efectuado aproximadamente 20 visitas de campo, a diferentes plazas de mercado de la región, popularmente denominadas “galerías” específicamente en la ciudad de Pereira, Medellín, Riosucio caldas, Quinchía Risaralda y en otros Municipio del departamento del Quindío, esto ha permitido ampliar el panorama sobre la problemática mas común que se presenta en estos sitios, especialmente en los relacionado con la calidad de materiales, los focos de contaminación, la contaminación cruzada, el manejo de los residuos sólidos, el área administrativa y el deterioro progresivo de la infraestructura que contribuye notoriamente a que se agrave el problema del expendio y manipulación adecuada de alimentos.

La acumulación de experiencias, ha permitido reevaluar ciertos conceptos y ha generado la ambición de los actores locales, hacia una propuesta mas integral entre ordenamiento territorial,

infraestructura, medio ambiente, salud y comercio, es por esto que se ha tratado de trascender la barrera de las denominadas “Galerías” que impedía promocionar la idea de una plaza de mercado cubierto con un enfoque de centro comercial para la provincia ambientalmente viables y sostenibles financieramente.

Por lo tanto, a través del proyecto de construcción de plaza de mercado cubierto, en donde la Universidad Santo Tomas a encabezado el proceso de asesoría, acompañamiento y gestión por medio del estudiante en el desarrollo de su proyecto de grado, se han logrado avances muy significativos en la consolidación de la propuesta y en el interés institucional, privado y de la banca crediticia, hasta el punto que actualmente, se dispone de recursos importantes de cofinanciación de obra y créditos en a línea ICR del Banco Agrario para la adquisición de los equipamientos de frío de expendedores de carne.

Uno de los componentes mas importantes para lograr el apoyo de Acción Social, según gestiones efectuadas en la ciudad de Bogotá para mayo del año 2009, es el relacionado con Municipios que han sido afectados por el conflicto armado, caso en el cual, santuario vive actualmente un proceso de reinserción de grupos al margen de la ley, lo que ha permitido impulsar la inversión local y pensar en la reactivación económica, por lo cual un fenómeno social que se generaría con el cierre de la plaza de mercado actual al aire libre, afectaría el proceso de reivindicación social que se da actualmente o se generaría un desplazamiento por desempleo que afectaría especialmente a Pereira.

6.3 MARCO CONCEPTUAL.

El análisis conceptual se basa en la teoría de catalizador urbano, la cual explica que un elemento urbano (un equipamiento o un área urbana) genera una reacción que acelera un proceso en la transformación espacial y funcional a nivel urbano; este proceso de aceleración puede implementar de forma estratégica para regenerar un sector urbano y puede realizarse en subsecuentes proyectos y finalmente configurar la forma de una ciudad deseada (ATTOE, 1992, pag.4).

La consolidación del área urbana estuvo ligada a la actividad comercial donde el mercado ejerció un fuerte arraigo en la cultura urbana que transformo y ayudo a densificar las zonas urbanas, las cuales fueron adaptándose a las nuevas necesidades de la población; por ello la plaza de mercado con su papel como enclave mercantil de la ciudad, tal y como fue diseñado en época medieval, ha continuado vigente hasta la actualidad. (SAUCO, 2006, p. 508)

La existencia de una relación eficaz entre el comercio a larga distancia y la génesis de la ciudad se deriva en la condición previa y necesaria de la presencia de excedentes entre la producción agrícola y la población que son capaces de proporcionar mercancías y clientes a los intercambios comerciales; esto concluye que «no es mas que una ilusión pueblerina separar la prosperidad de la ciudad y su relación con el campo» (MUMFORD, 1966)

Las plazas de mercado son equipamientos que vinculan la actividad comercial y el abastecimiento para la ciudad manteniendo la constante actividad urbana y alta densidad en la movilidad, por este motivo, se presenta una transformación espacial en el cambio de usos y un deterioro del espacio público que afecta de forma negativa sobre el área urbana e incentiva el proceso de decaimiento del espacio donde están implandadas las plazas de mercado.

La propuesta se realiza desde el enfoque “problema – solución”, la cual parte del criterio que la plaza de mercado cumple un papel reactivador y transformador sobre un entorno más amplio que su propia delimitación, y se implementa como herramienta de cualificación espacial con base en un diseño articulado en el eje de la estructura vial mas importante del Municipio como lo es la plaza y que corresponde a la zona de actividad múltiple. El diseño debe orientar un proceso de transformación urbana con al recuperación del espacio público invadido por el comercio informal que implemente objetivos para la armonización Espacio – funcional entre el mercado, la facilidad de acceso al equipamiento y el goce del espacio público, así mismo debe abarcar la dinámica social mediante la protección de los vendedores, el mejoramiento de su actividad hacia la cultura empresarial y la integración al diseño de los aspectos ambientales tanto desde la normatividad pertinente así como teniendo en cuenta la dinámica de los procesos comerciales pretendiendo que las actividades al interior y en el entorno de la plaza de mercado contribuyan de manera continua con la calidad de los productos y servicios desde el punto de ambiental evitando al máximo la contaminación de alimentos, generando procesos limpios, garantizando un manejo adecuado de los residuos sólidos y de los vertimientos.

El proyecto abordado de manera integral en los componentes expuestos, se convierte entonces en un instrumento estratégico de planificación urbana para el desarrollo y equilibrio de la dinámica del mercado

Con La adecuada manipulación, expendio y comercialización de alimentos perecederos, se pretende mejorar el desempeño ambiental a través de la implementación de estrategias de Modernización de la Comercialización, producción limpia y operación sostenible que a su vez a nivel social demanda el fortalecimiento del recurso humano al interior de una plaza de mercado

como los comerciantes, prestadores de servicios, personal de aseo, operarios, vigilantes y personal administrativo mediante procesos de capacitación para el manejo y manipulación de alimentos, salubridad pública, sanidad ambiental, seguridad industrial, atención al cliente y elementos de administración.

La plaza de mercado, siendo un equipamiento de uso público, en el fortalecimiento del recurso humano se debe involucrar actores institucionales como el SENA y la Cámara de Comercio de Pereira, dada la experiencia de estas entidades en las temáticas del conocimiento requeridas para el adecuado funcionamiento, operatividad y sostenibilidad de la plaza de mercado, bajo los principios de sanidad ambiental, Oportunidad del servicio, continuidad de los procesos y calidad de los productos y bienes, Aspectos que conexos con los espacios, elementos arquitectónicos, equipamientos y dotación se constituyen en el proceso integral que la plaza de mercado de santuario genere para bienestar de sus usuarios y en armonía con el entorno.

6.3.1 Prioridades De Salud Pública Definidas Por La Nación.

Salud Ambiental En su sentido más amplio, la salud ambiental comprende aquellos aspectos de la salud humana, enfermedad y lesión que están determinadas o influenciadas por factores ambientales. Estos incluyen no sólo el estudio de los efectos patológicos directos de variados agentes químicos, físicos y biológicos, sino también los efectos en la salud del ambiente físico y social lo cual incluye la vivienda, el desarrollo urbano, el uso de la tierra y el transporte, industria y agricultura. (Ministerio de la protección Social circular número 18, 2007)

6.4 MARCO METODOLÓGICO

6.4.1 Etapa Inicial.

6.4.1.1 Identificación.

En primera instancia, se efectúa un análisis de alternativas con base en la metodología de marco lógico, en la cual se parte del análisis de involucrados, el árbol de problemas y el árbol de objetivos con el fin de determinar apropiadamente las causas, efectos y propósitos dentro del problema planteado.

El análisis de involucrados identifica intereses, debilidades y recursos de cada actor, desde la comunidad, las organizaciones de base, entidades estatales de orden municipal, departamental y nacional así como empresa privada, con ello podemos visualizar el grado y tipo de participación de cada uno en la solución del problema planteado.

En este punto, se detallan normas que exigen adecuaciones técnicas y de infraestructura para evitar el cierre de los expendios de carne en caliente y al aire libre y de otros alimentos perecederos, especialmente del ministerio de Salud, ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo Territorial y de los equipos que hacen efectivas las medidas legales como INVIMA y Secretarías de Salud del departamento y de los Municipios.

6.4.1.2 Recolección de la información.

Por medio de una evaluación rural rápida (ERR), se accede mediante entrevistas a información social y económica de base, así como a historia de producción y mercadeo. En otra instancia de recolección de información, se hace la documentación institucional de

planes, estudios y programas y especialmente del marco legal y normas técnicas que regulan tanto los aspectos relacionados con el expendio de alimentos así como aspectos relacionados con la organización comunitaria y comercial de la localidad.

6.4.1.3 *Información técnica.*

Se efectúa de manera simultánea, el levantamiento de la información técnica, partir de la alternativa establecida, de manera consecuente en el siguiente orden: estudios de suelos, levantamiento topográfico, estudios de normas de infraestructura y ordenamiento territorial, pre-diseños de plazas de mercado cubierto, uso del espacio público, censo de puestos comerciales del parque entre otros.

6.4.1.4 *Información Socioeconómica.*

Dado que el proyecto cumple una función social con base en las políticas públicas y una finalidad económica para la protección laboral y la dinamización del comercio local, los indicadores socioeconómicos iniciales son fundamentales al momento de medir los impactos y la relación costo beneficio. Esta información se recopila con los datos sectoriales de población, actividad comercial, empleo, PIB, NBI y censo de comerciantes.

6.4.2 *Etapas Intermedias.*

6.4.2.1 *Determinación de la necesidad del mercado.*

El proceso comienza con entender el sistema de mercado actual y las diferentes clases de actividades que allí se realizan, así como los patrones de relación de la comunidad. Esto es

usado para entender la necesidades y mejoras que requiere el comercio local ajustadas al marco legal, normas técnicas y ambientales.

6.4.2.2 *Determinantes físicas de infraestructura que influyen en la comercialización.*

Generalizar un plan integral que permita una correcta comercialización y distribución de lo que llega y debe salir de la plaza de mercado, principalmente en todo lo relacionado con la movilidad.

6.4.2.3 *Selección del sitio apropiado*

El siguiente paso consiste en poner de acuerdo sobre el lugar de ubicación del mercado, identificar cualquier problema potencial y decir si se necesita evaluar el impacto ambiental pueden considerarse distintas opciones y debe verificarse la disponibilidad del lugar.

6.4.2.4 *Determinantes de los espacios requeridos.*

La información recogida por medios de consulta con los usuarios actuales y potenciales. Las investigaciones de campo, el levantamiento topográfico y los estudios sobre la información existente se someten a análisis para tomar decisiones sobre el área del terreno, áreas de cada espacio con base en la funcionalidad y el total de las instalaciones de mercado requeridas, en congruencia con los aspectos ambientales y de sanidad para llevar adecuadamente los procesos de transporte, almacenamiento, comercialización y manipulación, que procuran niveles mínimos de posible contaminación cruzada que pueden convertirse en factores de riesgo para las personas.

6.4.2.5 *Preparación del plano del sitio.*

Después de identificar los espacios y áreas pertinentes, se prepara un primer plano maestro, esto permite tener una estructura general para todas las actividades que vayan a tener lugar dentro del mercado de acuerdo con el flujo comercial, de personas, carga y áreas de circulación y comercio.

6.4.2.6 *Decisiones sobre necesidades del edificio y equipos.*

El siguiente es el diseño detallado de puestos y equipos, mediante charlas con vendedores se identificarán las distintas opciones disponibles y se evaluarán sus ventajas relativas y se decide con base en las normas técnicas actuales. Con ello se procede a elaborar el diseño definitivo, todos los planos técnicos requeridos para la construcción, dotación de equipos, flujos de circulación, presupuesto detallado y análisis de precios unitarios.

6.4.2.7 *Socialización Intermedia.*

Se deberá socializar la alternativa, con la comunidad, con los gremios organizados, con las instituciones municipales, mediante la determinación de necesidades verdaderas, puesto que de esta forma se generan soluciones efectivas acordes a un entorno físico y social particular.

6.4.2.8 *Verificación de la validez de la Plaza de Mercado.*

Se hace una evaluación de la viabilidad de la plaza de mercado cubierto de manera exhaustiva con base en el compendio de información técnica, ambiental y legal. Algunas veces, en esta etapa es necesario revisar de nuevo los diseños, el uso de materiales sanitarios, los flujos de circulación, los espacios, la ubicación de los locales, equipos de proceso, con el

fin de revisar la necesidad de modificaciones. Se requiere en esta fase, resolver dudas con las instituciones del sector.

6.4.2.9 *Análisis Financiero.*

Con base a los presupuestos y costos del proyecto en las fases de preinversión, obras civiles, dotación, administración y sostenibilidad, se efectúa un análisis de relación costo beneficio socioeconómico, teniendo en cuenta los gremios, habitantes del municipio y la participación de entidades identificadas previamente como actores en el análisis de involucrados. Con ello se determina el grado de participación de cada actor, su posibilidad de aportes económicos y rol dentro del proyecto. De igual manera se desarrolla un comparativo entre ingresos y gastos para la etapa de operación, administración y mantenimiento, En esta etapa se tiene la formulación del proyecto, con el fin de pasar a la siguiente etapa o fase final.

6.4.3 Etapa final.

6.4.3.1 *Socialización y Gestión.*

El proyecto formulado y sus componentes, se socializa con todos los actores, en una fase de Gestión financiera y administrativa, teniendo en cuenta tanto los costos, como la sostenibilidad y horizonte de evaluación del mismo. Aquí es indispensable el concepto de las instituciones del sector que regulan el ámbito de plazas de mercado y expendio de alimentos y que han podido colaborar en resolver aspectos inherentes a la formulación de alternativas en cada componente, como Secretaría de salud departamental, secretaría de planeación municipal, INVIMA, y actores sociales representados en comerciantes organizados. A partir de esta socialización, este debe radicarse en el banco de programas y proyectos del

departamento, para obtener el código de registro y poder llevar a cabo la gestión pertinente tanto institucional como organizacional en entidades de otro orden, como Acción Social, Ministerio De Agricultura, Comité De Cafeteros y Fedegan.

6.4.3.2 Ajustes de Financiación.

Con la información concreta de participación de todos los actores en la fase de financiación, se deberán hacer ajustes de acuerdo a nuevas realidades y solicitudes, especialmente de entidades gubernamentales, en las cuales el enfoque económico-social de sus políticas públicas determinará la magnitud de la unificación de esfuerzos entorno a los objetivos. También se tendrá en cuenta la participación privada y de las asociaciones como aportantes a la propuesta.

Durante esta fase, es posible hacer cambios o tomar nuevas decisiones, necesarias para ajustarse a la realidad de las inversiones posibles o por solicitud de las autoridades ambientales y de salud.

7. JUSTIFICACION

La propuesta de Gestión Ambiental Para La Adecuada Manipulación, Expendio Y Comercialización De Alimentos Perecederos Mediante La Construcción Y Administración De Una Plaza De Mercado Cubierto “*Plaza de Mercado cubierto de Santuario Risaralda*”, deberá involucrar los componentes ambiental, Salud, equipamiento colectivo, ordenamiento territorial e infraestructura en un nodo aglutinante de comercio, servicios y productos integrados con el parque principal municipal, como zona con los mismos usos múltiples, lo que significa que no se trataría de una infraestructura aislada e independiente, sino de una zona territorialmente consolidada en el comercio, los servicios pero sobretudo con el fomento de los conceptos de salud, ambiente, entorno propicio a la confluencia ciudadana para la convivencia social.

Si bien la iniciativa de la plaza de mercado ya se venía desarrollando desde hace varios años, en el último año, este trabajo se intensifica, debido a la normatividad en materia de salubridad pública e higiene para el expendio de carne, actividad comercial de la que dependen cientos de familias del municipio y otros ganaderos y comerciantes de la región. El marco legal es exigente en materia de cadenas de frío, almacenamiento, manipulación, expendios y flujo de procesos para la comercialización adecuada de carnes, pero sin una infraestructura apropiada ni la implementación de procesos ambientalmente sanos para la protección de la salud y del entorno, las alternativas diferentes como la segregación de las organizaciones de comerciantes expendedores en el parque principal hacia lugares cerrados como tiendas y supermercados mediante la adaptación y adecuación pertinente al expendio de alimentos perecederos, generaría el rompimiento de la dinámica comercial del Municipio basada en las organizaciones o asociaciones mencionadas, en la aglomeración de compradores, y se dejaría de lado, los

objetivos claros frente a un servicio de buena calidad, atención y protección laboral de los trabajadores informales del parque, mediante un centro comercial concebido para una provincia.

Todo el complejo de situaciones generadas entorno a un eventual cierre de la plaza de mercado traería también la desarticulación al comercio de algunos proveedores, especialmente ganaderos y agricultores locales, lo cual acarrearía para cientos de familias serias dificultades económicas y de manera subsecuente para la economía local con el aumento de los índices de pobreza, la disminución de la productividad local, y un desplazamiento de familias hacia centros urbanos capitales, especialmente Pereira.

Por lo tanto, “la plaza de mercado cubierto de santuario”, acomete tanto soluciones desde el punto de vista legal al problema de salubridad y medio ambiente, así como soluciones claras frente a la prevención del desplazamiento, a la pérdida de productividad y aumento de la pobreza, pero a su vez contribuye con el componente de ordenamiento territorial frente al espacio público, a la protección del principal polo comercial y de servicios de la localidad y especialmente favorece el mejoramiento del entorno, la integralidad funcional del parque en bien de la confluencia, disfrute y convivencia de sus de ciudadanos.

8. CONTEXTUALIZACION DEL PROYECTO

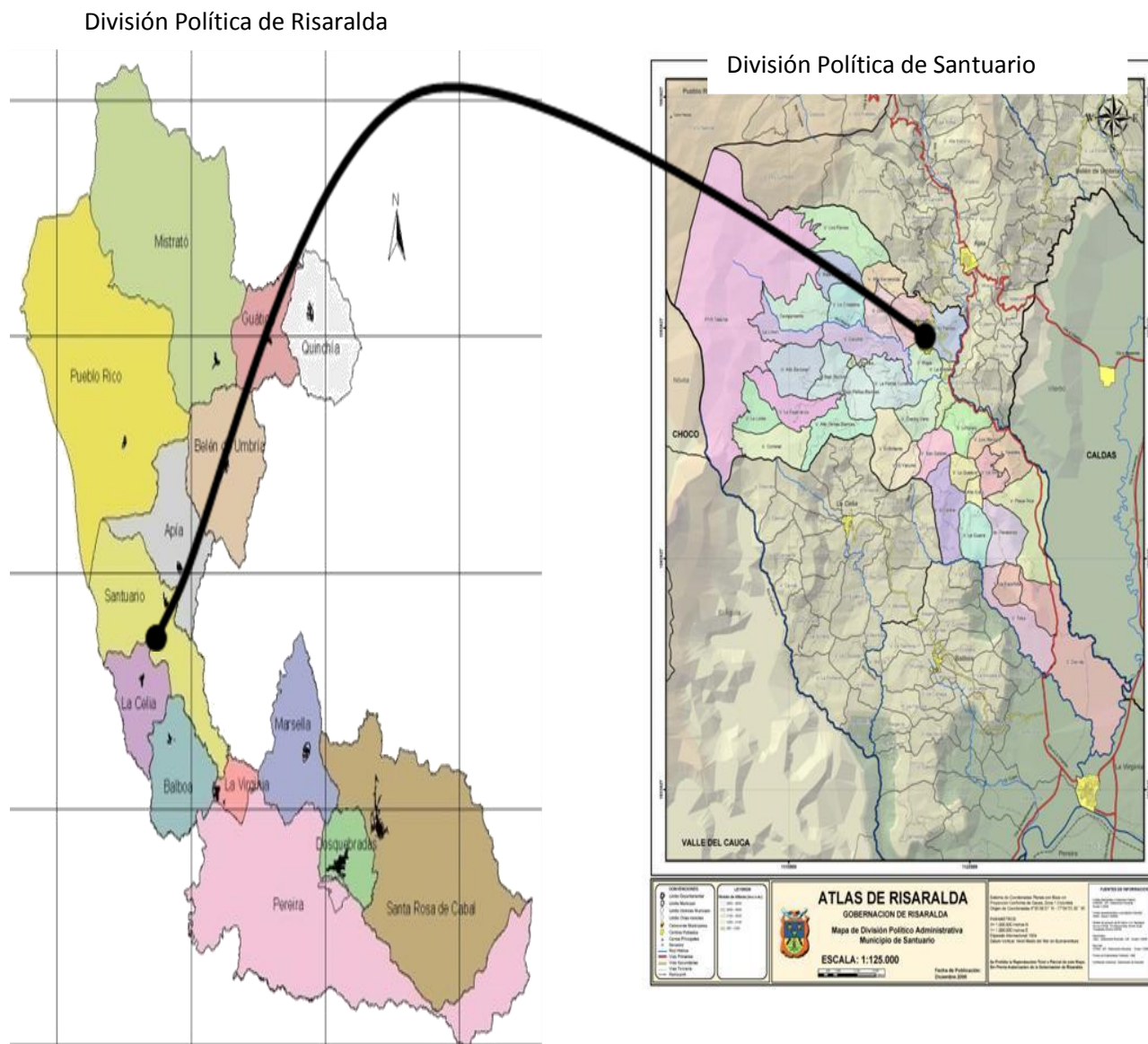


Figura 6. Mapa Ubicación de La cabeza Municipal de Santuario en el contexto Departamental

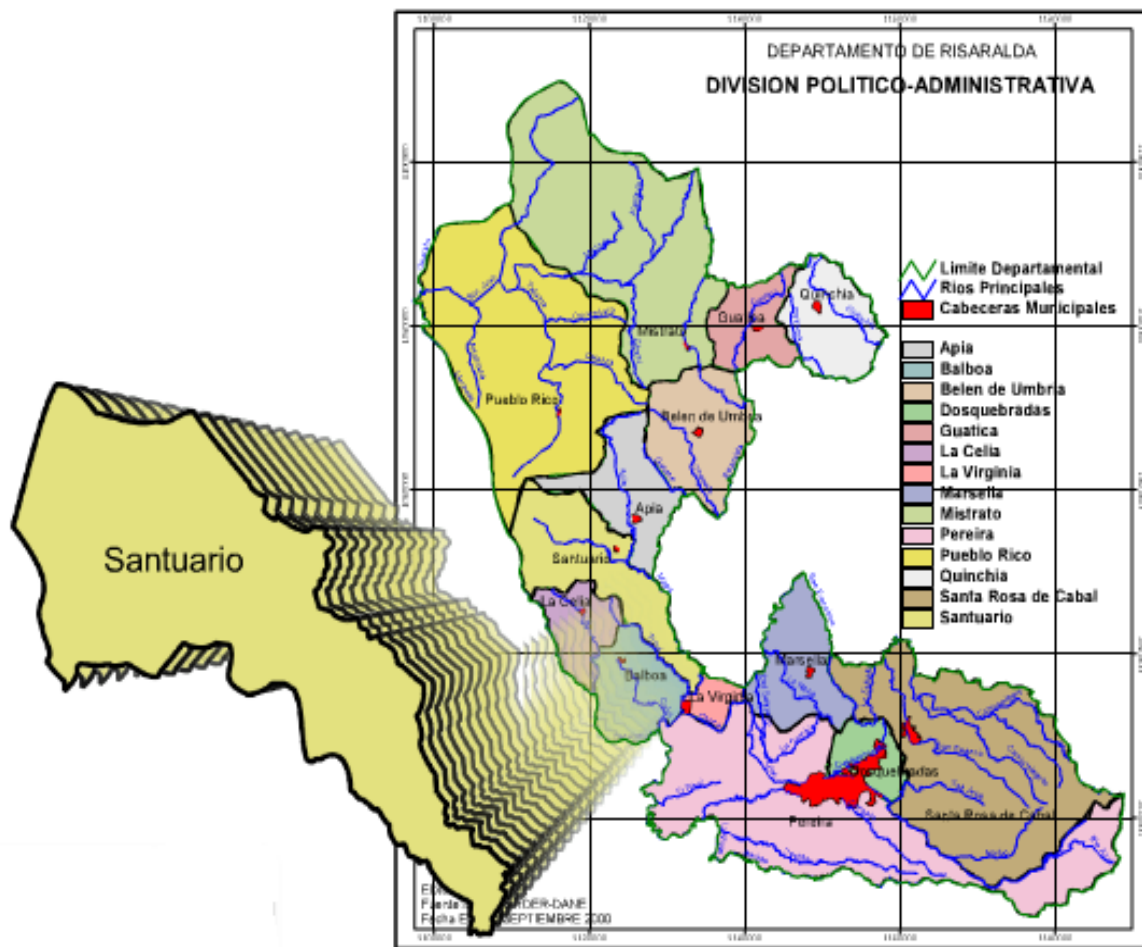


Figura 7. Mapa Santuario en la División Política de Risaralda.

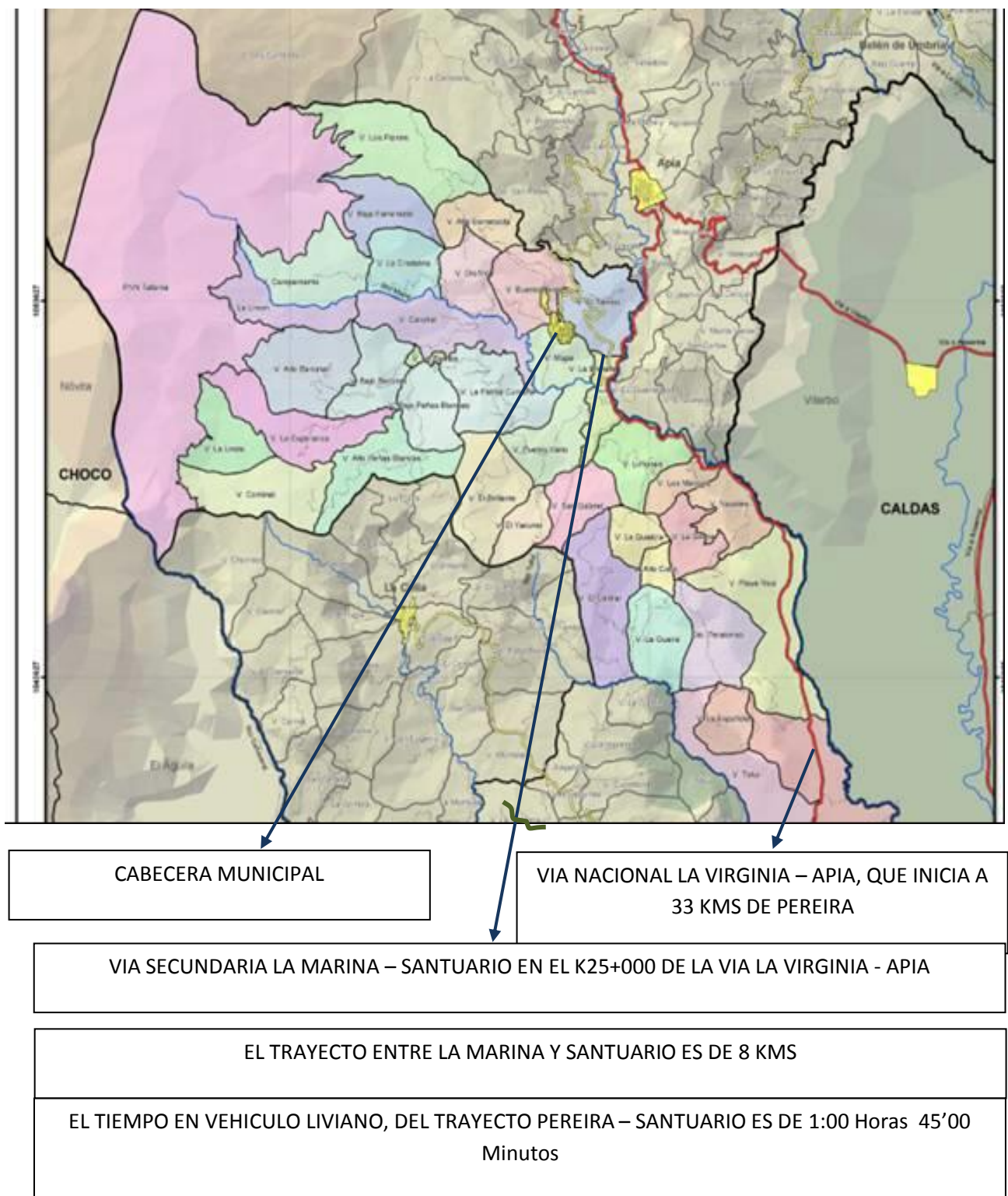


Figura 8. Mapa Acceso a la zona urbana del Municipio de Santuario

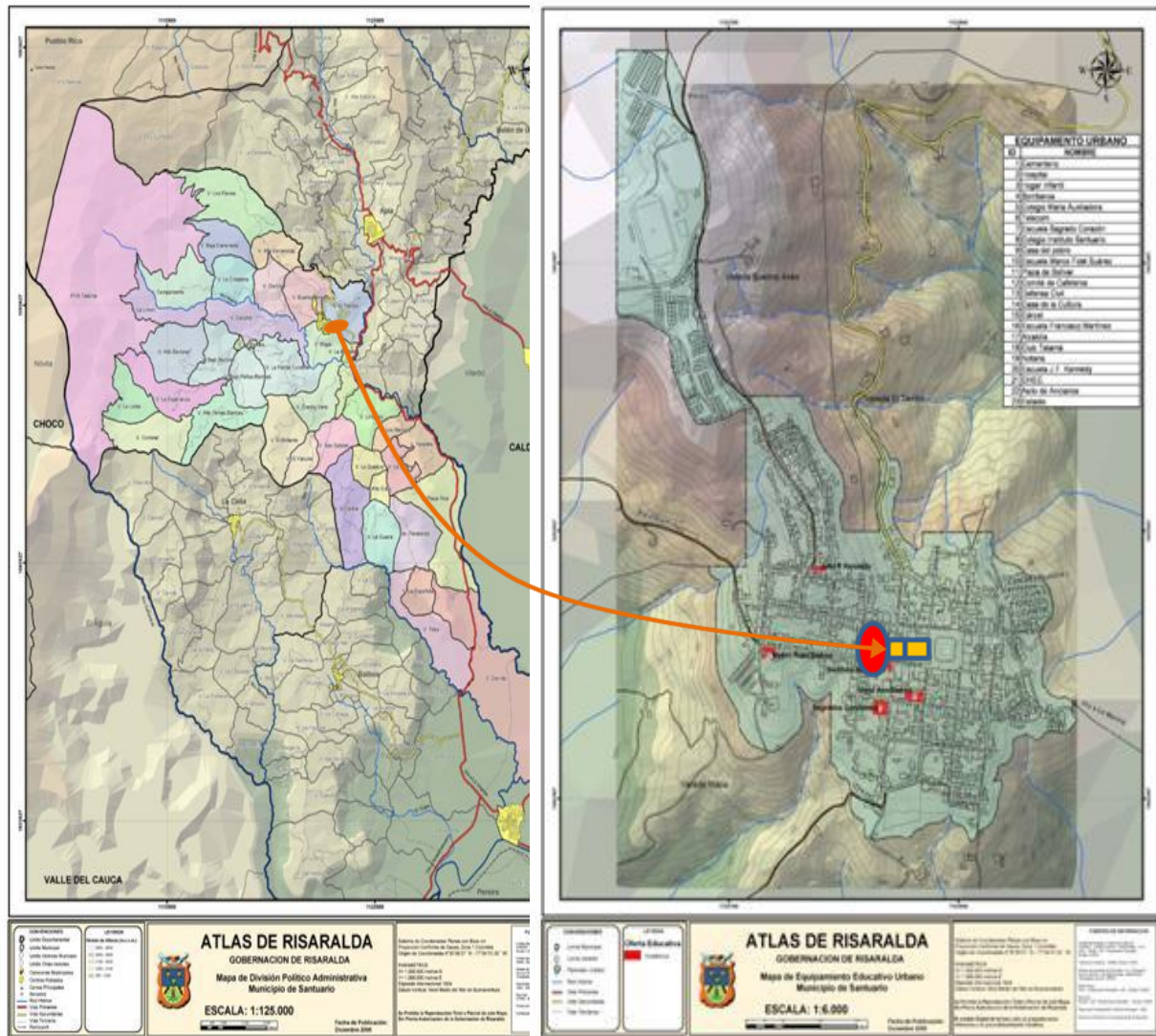


Figura 9. Mapa Ubicación del proyecto en Plano urbano

Localización del proyecto:



Figura 11. Plano ubicación proyecto en parque principal

9. METODOLOGIA DE MARCO LOGICO PARA IDENTIFICACION DEL PROBLEMA CAUSAS, EFECTOS Y ALTERNATIVA DEL PROYECTO.

9.1 IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

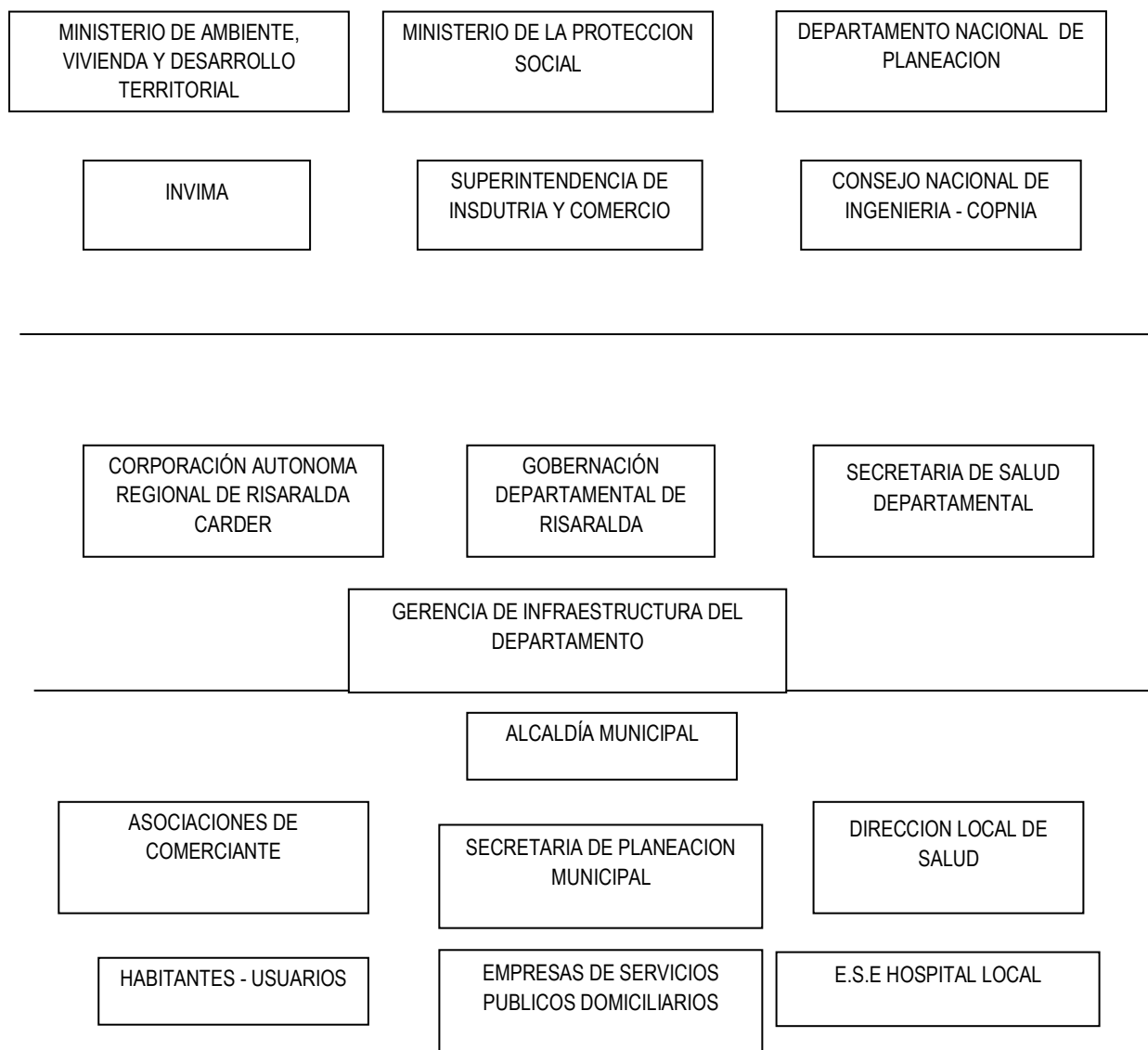


Tabla 4: Identificación de actores del proyecto

9.2 INTERESES COMPETENCIAS Y MANDATOS DE LOS ACTORES

GRUPO	INTERES	COMPETENCIAS Y RECURSOS	MANDATOS
Ministerio de Ambiente vivienda y desarrollo Territorial	Entidad pública del orden nacional rectora en materia ambiental, vivienda, desarrollo territorial, agua potable y saneamiento básico que contribuye y promueve acciones orientadas al desarrollo sostenible, a través de la formulación, adopción e instrumentación técnica y normativa de políticas, bajo los principios de participación e integridad de la gestión pública.	Distribución de recursos por medio de proyectos a los entes territoriales. Seguimiento a las políticas trazadas en materia de saneamiento básico.	Regidas por la constitución política en la sostenibilidad de recursos. Ley 99 de 1993 Ley 142 de 1994
Departamento Nacional de Planeación	Coordinar, contribuir, diseñar, aprobar y aplicar las metodologías para el seguimiento y aplicación de un sistema integral de evaluación permanente de la descentralización, de la gestión pública territorial y del ordenamiento territorial, en especial, los aspectos a que se refieren las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001 y las que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Trazar las políticas generales y desarrollar la planeación de las estrategias de control y vigilancia, para la adecuada y eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios y del desarrollo territorial	Asistencia técnica para los pequeños municipios en torno a proyectos de ordenamiento territorial.	Ley 388 del 97 Decreto 195 de 2004 Ley 715 de 2001
Ministerio de la protección social (Invima)	Reglamentar todos los aspectos concernientes a la definición de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para el consumo humano. Diseñar la guía de criterios y actividades mínimas que deben	Acompañamiento a los procesos enfocados a garantizar el control de vectores, zoonosis y factores de riesgo para la salud en los municipios. Vigilancia para el control de	Resolución 11412 de 1984 Decreto 1500 de 2007

	contener los estudios de riesgo, programas de reducción de riesgos y los planes de contingencia. Evaluar los resultados de la implementación de las disposiciones del presente decreto por parte de las autoridades competentes. Reducir la tasa de morbilidad generadas por infecciones gastrointestinales. Reglamentar todos los aspectos concernientes a la manipulación, expendio y comercialización de alimentos.	factores de riesgo que atentan contra la salud. Expedir el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de todas las especies.	Resolución 2905 de 2007 Resolución 4282 de 2007 Resolución 4287 de 2007 Decreto 1575 de 2007
Corporación Autónoma regional de Risaralda CARDER	Ejecutar, administrar operar y mantener, en coordinación con las entidades territoriales, proyectos de desarrollo sostenible y obras de infraestructura para la defensa y protección, o para la descontaminación y recuperación del medio ambiente. Mejorar las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos o gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas, el aire o a los suelos así como a los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, desarrollo sostenible y manejo adecuado de los recursos naturales	Apoyo a proyectos de reducción de los factores de incidencia. Facilitar la gestión ante los ministerios y/o entes internacionales. Apoyo técnico a los estudios que reportan una necesidad tangible de la región, Asistencia técnica a los Municipio.	Ley 99 de 1993

	renovables.		
Gobernación Departamental de Risaralda	Apoyar financiera, técnica y administrativamente a los municipios en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo territorial, protección del ambiente, y de disminución de factores de riesgo perjudiciales para la salud de los habitantes, en congruencia con los planes de desarrollo departamental y local. Promover, cuando razones técnicas y jurídicas lo aconsejen, el establecimiento de convenios de impulso a proyectos de alto impacto económico, ambiental, social y laboral en los municipios del departamento, mediante la celebración de convenios inter-administrativos..	Priorizar las opciones de inversión de acuerdo con las metas del plan de desarrollo. Acompañamiento y asistencia técnica a los Municipios.	Ley 142 de 1994
Secretaria de salud Departamental	Control, vigilancia de factores de riesgo, de la salubridad pública. Disminución de la Morbilidad por enfermedades transmitidas por vectores, enfermedades de la piel y gastrointestinales. Apoyo y acompañamiento a las iniciativas de mejoramiento de los procesos y procedimientos que buscan garantizar inocuidad en el expendio de alimentos.	Asistencia técnica para los diferentes procesos de evaluación y control Disponer de equipos técnicos y humanos apropiados, para verificar el cumplimiento de la normatividad y ratificar la veracidad de las muestras y de los resultados según los indicadores de control de factores	Designación de sus funciones a través del Ministerio de la protección social Resolución 11412 de 1984 Decreto 1500 de

		asociados a la salud y el medio ambiente de que trata la normatividad	2007 Resolución 2905 de 2007 Resolución 4282 de 2007 Resolución 4287 de 2007 Decreto 1575 de 2007
Alcaldía Municipal Santuario Risaralda	Asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios públicos domiciliarios. Impulsar proyectos de beneficio colectivo para el desarrollo económico y social de sus habitantes de acuerdo con las capacidades y competencias señaladas en la ley, pero especialmente en la capacidad de gestión pública para el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal. Desarrollar proyectos de equipamiento municipal y colectivo para fortalecer la capacidad instalada local. Desarrollar proyectos ambientales en la preservación del entorno, la salud y en congruencia con el Plan de Ordenamiento Territorial de la localidad. Desarrollar proyectos de protección laboral, empleo, aumento	Insuficiencia de recursos económicos para atender las necesidades del sector agua potable y saneamiento básico.	Ley 136 Ley 142 de 1994 Ley 715 de 2001 Principales interesados y solucionar la problemática del sector ya que es la recepción directa de las problemáticas de la comunidad

	de la productividad y generación de empleo como componente fundamental de la economía local y regional, buscando siempre la focalización de dichos recursos, hacia la población mas vulnerable y de menores recursos, que requieren.		
Empresas Públicas Municipales de Santuario E.S.P.	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través de la prestación de los servicios de agua potable y mejoramiento de los procesos de saneamiento básico con énfasis en el manejo y disposición final de residuos líquidos y sólidos. Cumplir los estándares de eficiencia comparativa emanados de la CRA para la prestación de los servicios públicos domiciliarios ofrecidos.	Tener el personal certificado en competencias laborales en cumplimiento a la Resolución 1076 de 2003 y la Resolución 1570 de 2004 del MAVDT. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2000, para cumplir con la normatividad vigente y en particular el decreto 1675 de 2007.	Encargadas de la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo Vigiladas por la superintendencia de servicios públicos Ley 142 de 1994

Asociación de Comerciantes informales de Santuario (As. Carniceros, Otros Comerciantes, Sociedad Anónima Plaza de Mercado Santuario Risaralda)	Desarrollar su trabajo dentro de la mayor cooperación posible, con las instituciones conexas, para un adecuado control de factores de riesgo ambientales y de salud. Promover y fortalecer la asociatividad para garantizar el trabajo e ingresos de las familias comerciantes del municipio de Santuario Risaralda. Proteger al trabajador comerciante informal de la localidad para prevenir la pérdida de trabajo y la consecuente emigración o desplazamiento de las familias que derivan su sustento de la actividad comercial local, hacia otras ciudades.	Gestionar e impulsar la ejecución de proyectos en beneficio de la asociatividad y los comerciantes de santuario, en congruencia con los objetivos misionales de la organización.	Sus Estatutos. El Plan de Desarrollo Municipal El Plan de desarrollo Departamental.
CONSEJO NACIONAL DE INGENIERIA - COPNIA	Cumplimiento de la normatividad técnica en relación a la infraestructura de bienes de uso público y edificaciones municipales.	Vigilancia y control del cumplimiento de normas, especialmente de la idoneidad de los profesionales del sector.	Normas sobre sismo-resistencia, arquitectónicas, espacio público y discapacitados Ley 400/97 Decreto 1068/97 Resolución 2054/97 Decreto 33/98

			Decreto 1504/98 Decreto 34/99 Decreto 2809/2000
--	--	--	---

Tabla No 5. Intereses Competencias y Mandatos de los Actores

Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos	Excluidos/neutrales	Perjudicados/Oponentes potenciales
Asociación de comerciantes de santuario	Corporación Autónoma regional de Risaralda CARDER	Comerciantes formales y de punto fijo cubierto	
Asociación de carniceros de santuario	Ministerio de la protección social		
Asociación Plaza de Mercado de santuario	Secretaría de Salud De Risaralda		
Alcaldía Municipal Santuario Risaralda	Ministerio de Ambiente vivienda y desarrollo Territorial		
Secretaría de Planeación Municipal	Departamento Nacional de Planeación		
Dirección local de salud de santuario	Invima		
E.S.E Hospital Local			

Tabla No 6. Beneficios de los actores institucionales

9.3 MAPA DE INVOLUCRADOS

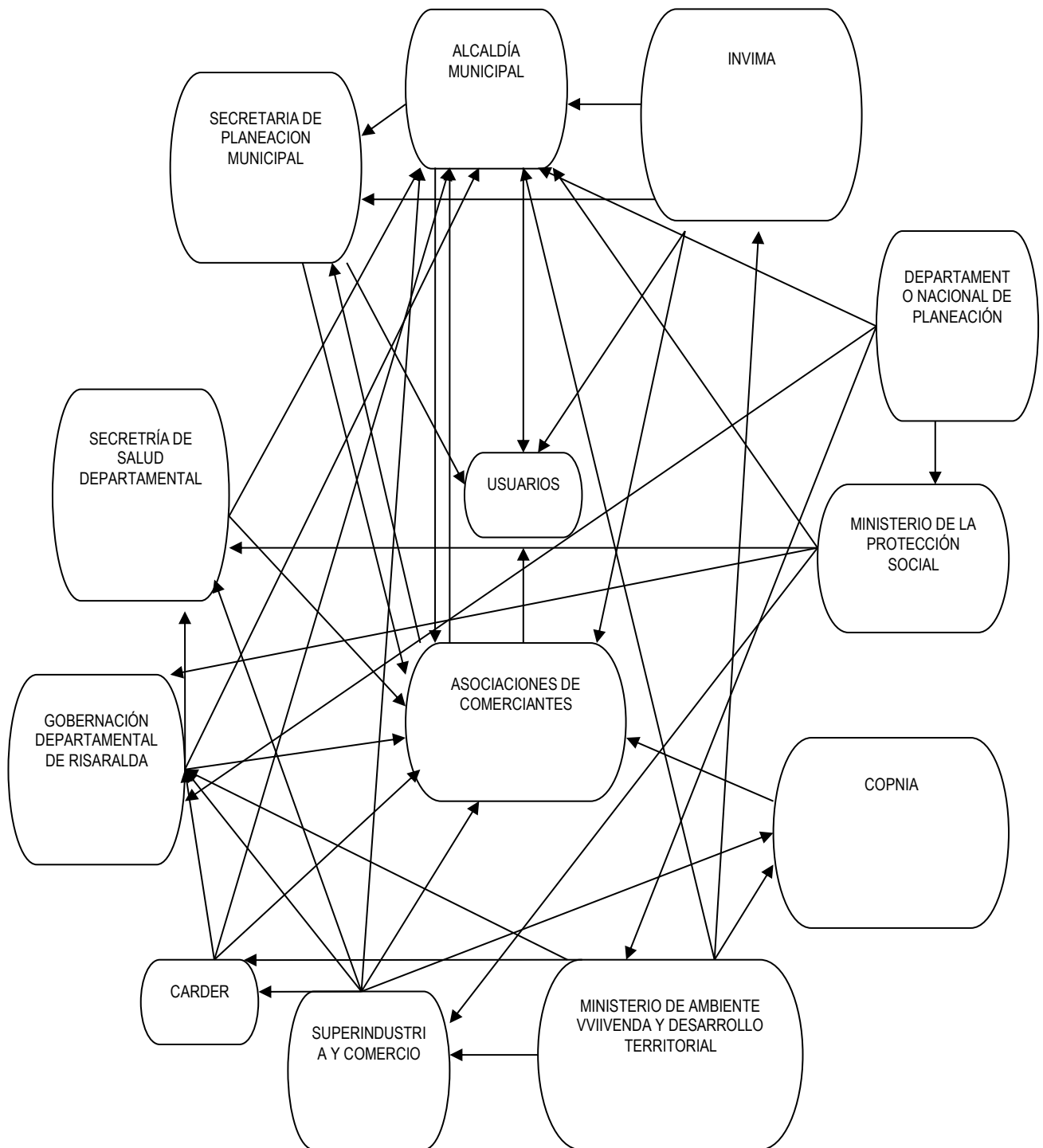


Figura 12. Mapa de involucrados

9.4 RESUMEN DE INTERESES, COMPONENTES CRÍTICOS Y OPORTUNIDADES

INTERESES DE LOS INVOLUCRADOS
RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LAS POLITICAS DE SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL DE ENTIDADES ESTATALES
MEJORAR LA CALIDAD DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE
BUSCAR LA INOCUIDAD EN EL EXPENDIO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
DISMINUIR LOS INDICES DE MORBILIDAD OCASIONADOS POR EL INADECUADO EXPENDIO Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
OPTIMIZAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y SU MANIPULACIÓN
FOMENTAR EL COMERCIO Y LA REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA LA GENERACIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO
PREVENIR EL DESPLAZAMIENTO OCASIONADO POR FENOMENOS ASOCIADOS A LA DINÁMICA ECONÓMICA DE LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS
FOMENTAR EL DESARROLLO URBANOY LA PLANIFICACIÓN ADECUADA DE LA CONSTRUCCIÓN.
COMPONENTES CRITICOS
COSTOS PARA COMERCIANTES ASOCIADOS
VIGILANCIA Y CONTROL DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL
COSTOS DE DOTACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD .

ORTUNIDADES
GENREACION DE EMPRESA – GENERACION DE EMPLEO PRODUCTIVO Y PERMANENTE
MODELO REGIONAL
ATRACTIVO TURISTICO ANEXO A LA ECONOMÍA LOCAL.

Tabla No 7. Resumen de intereses, componentes críticos y oportunidades

9.5 ÁRBOL DEL PROBLEMA, CAUSAS Y EFECTOS



Figura 13: Árbol del Problema

9.6 IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS COMUNITARIOS

- Censo De Expendedores De Carne

ZONA	NUMERO PUESTO	TIEMPO AÑOS	NOMBRE	IDENTIFICACION	DIAS Semana	RELACIONES COMERCIALES	PROCEDENCIA MERCANCIA	CONOCIMIENTOS BASICOS SANIDAD
CARNE	01	10	NESTOR S GOMEZ R.	4588346	1	METROCARNES	PEREIRA	NO
CARNE	02	35	OMAR VALENCIA	4588215	1	ADALBERTO OCAMPO	PEREIRA	SI
CARNE	03		GILDARDO		1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	04	16	LEONARDO F MORALES	9957518	1	METROCARNES	SANTUARIO – PEREIRA	SI
CARNE	05	15	LUIS ARNOBIO VALENCIA	4587093	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	06	25	ARMANDO TORO	4384201	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	07	15	JESUS OCHOA		1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	08	15	JOSE DUBAN SANCHEZ	9956069	1	METROCARNES	SANTUARIO – PEREIRA	SI
CARNE	09	17	MARTIN EMILIO RESTREPO	9956069	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	10	42	MIGUEL A. HENAO P.	45868929	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	11	36	LUIS OCTAVIO AGUDELO	4586503	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	12	15	LUIS ALBERTO COLORADO	9955603	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	13	35	HECTOR DARIO ARANGO	4586828	1	METROCARNES	PEREIRA	SI

CARNE	14	20	ARCANGEL ZAPATA	4588702	1	METROCARNES	SANTUARIO – PEREIRA	SI
CARNE	15	20	LUIS EMILIO MORENO	4588736	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	16	50	OCTAVIO VALENCIA	4587402	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	17	15	JOSE DUBAN SANCHEZ	9956069	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	18	17	MARTIN E RESTREPO	9956069	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	21	20	ARCANGEL ZAPATA	4588702	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	22	9	ANDRÉS GUARIN	1090148475	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	23	50	LUIS ENRIQUE VASQUEZ	1409690	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	24	40	LUIS ANGEL TORREZ	4586518	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	25	30	JAVIER ECHEVERRY CORREA	4587621	1	METROCARNES	PEREIRA	SI
CARNE	26	20	ADALBERTO OCAMPO	9956004	2	METROCARNES	SANTUARIO – PEREIRA	SI
CARNE	28		STEVEN OCAMPO	998004	2	METROCARNES	SANTUARIO – PEREIRA	SI

Tabla No 8. Censo de expendedores de carnes

- Censo De Vendedores Estacionarios

PUESTO N°	NOMDRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ACTIVIDAD COMERCIAL
1	ADOLFO DE JESUS	SANMARTIN ARANGO	4.586.613 de Santuario Rda	Verduras
2	FERNANDO ANTONIO	SAN MARTIN YEPEZ	9.956.734 de Santuario Rda	Verduras
3	LUIS ANIBAL	BEDOYA TAPIAS	4.391.074 Belén de Umbría Rda	Verduras
4	DIEGO	GIRALDO HENAO	79.478.343 de Bogota DC	Verduras
5	RODRIGO	VERGARA CORRALES	9.957.376 de Santuario Rda	Verduras
6	ANCIZAR DE JESUS	HINCAPIE HINCAPIE	4.340.794 de Anserma Cds	Verduras
7	HERNANDO DE JESÚS	CASTAÑO GALEANO	4.588.234 de Santuario Rda	Verduras
8	JOSE DE JESUS	GALLEGO ALCARAS	4.588.626 de Santuario Rda	Verduras
9	GEOVANNY DE JESUS	SANCHES LEDESMA	9.956.326 de Santuario Rda	Verduras
10	AMANDA DE JESUS	SALAZAR ALVAREZ	25.193.329 de Santuario Rda	Empanadas y verduras
11	ABELARDO ANTONIO	VALLADALES QUICENO	4.585.848 de la Celia Rda	Verduras
12	JORGE MARIO	OSORIO HERNANDEZ	9.958.660 de Santuario Rda	Verduras
13	ROSALBA	GONZALEZ SALINAS	25.193.540 de Santuario Rda	Verduras
14	RIBELIO	ESPINOSA SANTA	10.076.911 de Pereira Rda	Verduras
15	DODRIGO DE JESUS	VELASQUEZ LA TORRE	9.957.376 de Santuario Rda	Verduras
16	JULIO CESAR	OSORIO RIVERA	9.955.084 de Santuario Rda	Verduras
17	FERNANDO DE JESUS	GRISALES RIOS	4.589.011 de Santuario Rda	Verduras
18	FLOR ALBA	GRANADA CORREA	25.194.025 de Santuario Rda	Verduras
19	JOSE HILIBERTO	B. CASTAÑO	18.533.210 de Santuario Rda	Verduras
20	ARNOVIO DE JESUS	GALLEGO MONTOYA	6.214.650 de Caicedonia	Víveres
21	MAURICIO DE JESUS	MARULANDA CASTRO	9.957.166 de Santuario Rda	Verduras
22				Víveres
23	LUIS EDUARDO	MOLINA GUZMAN	9.956.022 Santuario Rda	Verduras
24	CARLOS ALBERTO	PUERTA ARROYAVE	7.252.294 Puerto Boyacá	Asaduras - Carne
25	ALCIDES DE JESUS	OSORIO VERGARA	9.956.840 de Santuario Rda	Verduras
26	GABRIELA	LOPEZ GARCIA	25.194.023 de Santuario Rda	Cacharro

PUESTO N°	NOMDRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ACTIVIDAD COMERCIAL
27	LUZ ELENA	GARCIA LOPEZ	25.196.264 de Santuario Rda	Cacharro
28	JAVIER DE JESUS	GARCIA BETANCUR	2.480.280 de Águila Valle	Cacharro
29	HECTOR HERNAN	MONTES GRANADA	10.092.636 de Pereira Rda	Reparación ollas licuadoras
30	DORIS	LOAIZA	25.189.582 Santuario Rda	Cacharro
31				
32	LUIS FERNANDO	LOAIZA	4.588.581 de Santuario Rda	Cacharro
33	MARIA	SANCHEZ DE FLOREZ	25.188.256 de Santuario Rda	Cacharro
34	NUBIA INES	OSPINA GARCIA	25.193.594 de Santuario Rda	Ropa
35	MARIA OFELIA	MEDINA ARANGO	29.598.924 de la Victoria Valle	Ropa
36	FELICIA DE JESUS	PAEZ	25.195.392 de Santuario Rda	Ropa
37	LUIS EMILIO	MONTOYA RESTREPO	9.957.133 de Santuario Rda	Ropa
38	OCTAVIO DE JESUS	HOYOS YARCE	3.509.709 de Jardín Ant	Ropa – Cacharro
39	LUZ MARINA	CASTAÑEDA DUQUE	25.195.338 de Santuario Rda	Cacharro
40	NELSON DE JESUS	GIL CORRALES	9.957.271 de Santuario Rda	Cacharro
41	MARIA SOCORRO	BUSTAMANTE BEDOYA	25.194.807 de Santuario Rda	Ropa
42	MARY LUZ	ROJAS GRAJALES	25.195.421 de Santuario Rda	Ropa
43	JAVIER ANTONIO	HENAO PULGARIN	9.955.227 de Santuario Rda	Ropa
44	LUZ OFELIA	TABORDA VASQUEZ	25.191.055 de Santuario Rda	Ropa de Segunda
45	JUAN GUILLERMO	LIZCANO MORALES	10.124.350 de Pereira Rda	Ropa Zapatos
46	LUZ MARINA	CORRALES DE ARANGO	25.191.037 de Santuario Rda	Ropa
47	LUZ HELENA	LADESMA CARDENAS	25.193.301 de Santuario Rda	Ropa – Zapatos
48	JAIRO	MONTES OSPINA	4.400.930 de Sevilla Valle	Ropa
49	LEONOR	TORRES DE OSPINA	29.466.707 de El Cairo Valle	Ropa
50	DAVID	GOMEZ GOMEZ	16.229.715 de Cartago Valle	Ropa
51	ABELARDO	USMA	3.364.556 de Amaga Ant	Ropa de Segunda
52	ALICIA	LANCHEROS DE PATIÑO	24.454.462 de Armenia Quindío	Sombreros

PUESTO N°	NOMDRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ACTIVIDAD COMERCIAL
53	JOAQUIN EMILIO	GALLEGO USMA	6.482.518 de Toro Valle	Guarda Maletas
54	EL BENILIA	RIVERA	31.470.953 de Jumbo Valle	Cacharro
55	DORIS	VALENCIA ARANGO	24.763.605 de Marsella Rda	Cacharro
56	LUZ DARY	LARGO MEJIA	25.194.345 de Santuario Rda	Ropa
57	RODRIGO ANTONIO	ARENAS CARMONA	98.453.158 de Tarso Ant	Ropa – Zapatos
58	HERNANDO DE JESUS	FRANCO LOPEZ	9.955.550 de Santuario Rda	Ropa - Zapatos
59	ADOLFO	PILAMUNGA TENE	232966 Bogota (Extranjera)	Ropa
60	ESTER MARINA	AGUDELO	34.043.263 de Pereira Rda	Variedades
61	MARIANO	GOMEZ MOCHA	234444 Extranjera	Ropa
62	LUIS ALONSO	GOMEZ GOMEZ	16.230.613 de Cartago Valle	Ropa
63	JORGE HERNAN	GIRALDO MARIN	75.036.070 de Anserma Cds	Ropa – Zapatos
64	MARIA RUBIELA	ALVAREZ CORRALES	25.194.86 de Santuario Rda	Comidas Rápidas
69	HELI DE JESUS	SALAZAR OROZCO	4.600.679 de Viterbo-Cds	Pescado
70	MYRIAN	RIOS MARIN	25.202.334 La Celia Rda	Obleas
71	JAIRO DE JESUS	QUINTERO QUINTERO	17.700.347 de Puerto Rico Chaqueta	Talabartería ponchos
72	CELSO	COSSIO MOSQUERA	18.530.953 de Pueblo Rico Risaralda	Chontaduro
73	JOSE DEL CARMEN	COSSIO MOSQUERA	18.602.478 de Pueblo Rico Risaralda	Chontaduro
74	WALTER ANTONIO	POSADA GARCIA	4.494.302 de Pereira Risaralda	Venta de herramienta de 2da

PUESTO N°	NOMDRES	APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ACTIVIDAD COMERCIAL
1N	FABIO DE JESUS	HURTADO	4.588.558 de Santuario Rda.	Comidas Rápidas
2N	GLORIA INES	ARROYAVE GALEANO	25.193.104 de Santuario Rda.	Venta de Arepas
3N	MARIA DEL CARMEN	GAVIRIA GAVIRIA	34.057.657 de Pereira Rda.	Comidas Rápidas
4N	JHON JAIRO	ARBOLEDA GARCIA	9.957.050 de Santuario Rda.	Venta de Comestibles
5N	JOSE EDILBEY	SANCHEZ MONTOYA	9.957.436 de Santuario Rda.	Venta de Comestibles
(6N)	ALBA INES	VELASQUEZ LA TORRE	24.538.651 la Virginia Rda.	Venta de Arepas
7N	CARLOS AUGUSTO	GOMES SANCHEZ	71.991.916 Caramanta Ant.	Venta de Arepas
8N	INES CECILIA	GARZON HENAO	25.190.745 de Santuario Rda.	Venta de Chuzos
(9N)	RUBEN DARIO	AGUDELO	71.693.309 Medellín Ant.	Venta de Comestibles
10N	JUAN HERNANDO	VASQUEZ ESCOBAR	1.412.987 de Santuario Rda.	Papas Fritas
11N	LEONELIA DE JESUS	CAPERA DE MUÑOS	24.409.816 de Apia Rda.	Venta de Comestibles
(12 N)-13N	JOSE ANTONIO	PASAJE BURBANO	2.669.844 Tulúa Valle.	Papas Fritas

Tabla No 9. Censo de Vendedores estacionarios

10. MODELO DE OCUPACION MUNICIPAL DEL TERRITORIO:

Es importante mencionar que por estructura urbano-rural, interurbana e intra-urbana se entiende el modelo de ocupación del territorio, es decir la estructura espacial que se desea adoptar en un largo plazo. Este modelo de ocupación fija, determina y establece de manera general los siguientes aspectos:

La identificación y localización de acciones sobre el territorio Municipal para aprovechar sus ventajas comparativas y su mayor competitividad, como el refuerzo de una política clara de la agroindustria, a través de la creación y el fortalecimiento de los equipamientos que van encaminados al desarrollo de esta.

Se plantea una plaza de mercado cubierto, integral, como propuesta urbanística para la consolidación de la actividad comercial y de usos múltiples en el parque municipal.

Como solución a la situación que presenta santuario en su plaza Se debe Establecer un plan integral, que no solo parta del hecho de desarrollar un equipamiento, sino de renovación en:

- la movilidad.
- Normatividad sobre uso del suelo que consolide ejes comerciales acordes a las necesidad de los habitantes.
- Un sitio adecuado el cual regule la compra y venta de alimentos al igual que la redistribución de ellos.

- Capacitación a los comerciantes y vendedores, ya sea por el SENA o LA GOBERNACIÓN. En Sanidad Publica, Manejo Administrativos, y Organización Espacial de los locales comerciales
- Administración adecuada del comercio de alimentos perecederos
- Operación y control de cadenas de frío
- Diseño y operación de planes y procesos ambientales para el adecuado expendio, manipulación de material orgánico y de los residuos contaminantes.

10.1 ZONIFICACION ACTUAL DE LA PLAZA - PUESTOS DE COMERCIO:

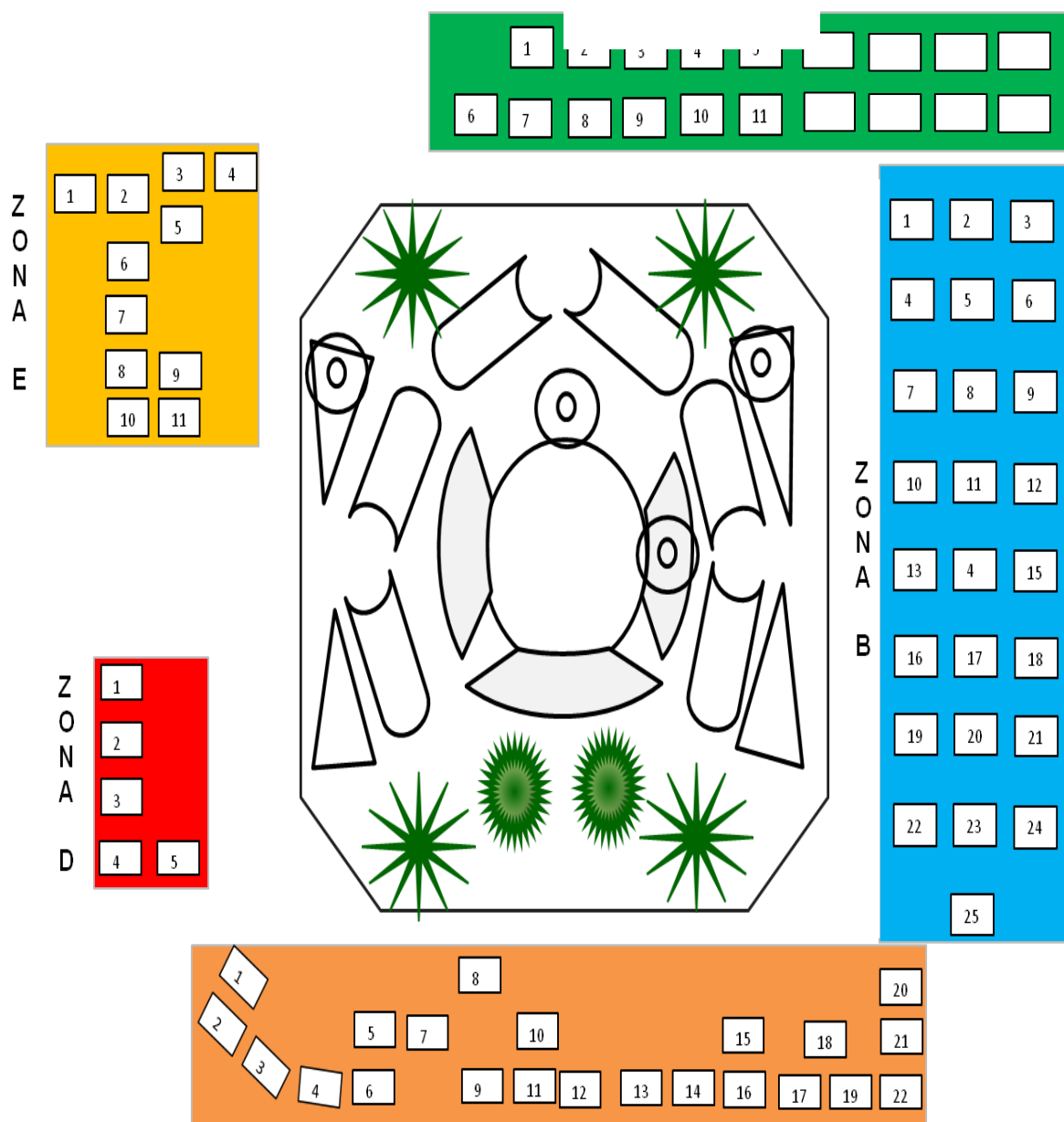


Figura 14. Distribución actual de comerciantes

Zonificacion actual por actividades.

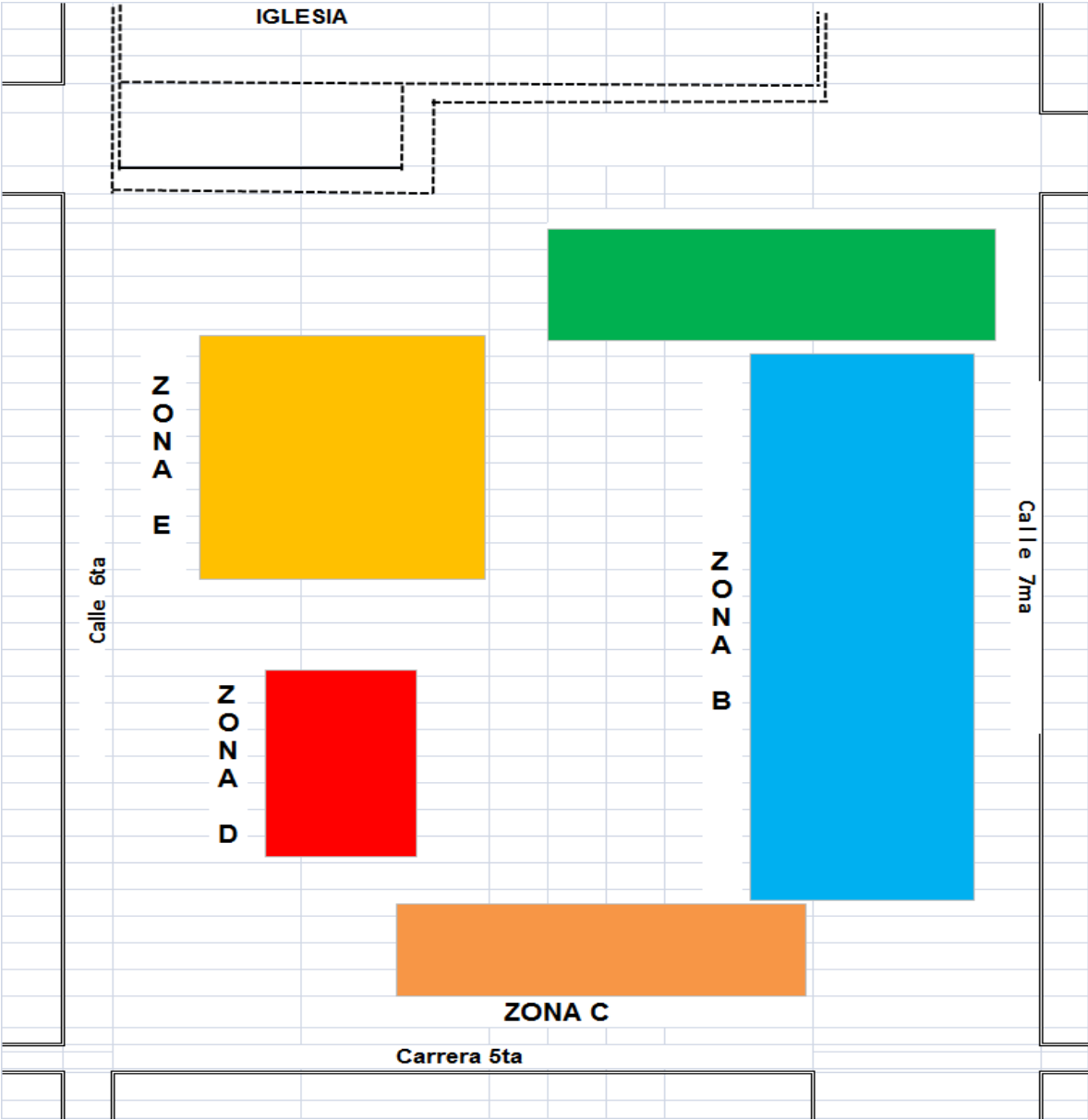


Figura 15. Zonificacion actual por actividades.

ZONA	COLOR	CLASIFICACION
A		VERDURAS
B		CARNICEROS
C		MERCANCIA
D		MECANCIA
E		COMETIBLES Y MERCANCIA

Tabla 10. Clasificación de grupos de comerciantes

10.2 ACTORES DIRECTOS

10.2.1 Los Vendedores De Frutas Y Verduras.

El otro tanto de comerciantes: dada su razón social nunca ha visto necesario tener el conocimiento de las normas de sanidad mínimas para un buen manejo de sus productos y venta a sus clientes. Estos vendedores no utilizan medidas de bioseguridad mínimas para expender las frutas y las verduras, los residuos orgánicos de sus puestos, los depositan en bolsas plásticas y algunos en canecas dispuestas en el parque para tal fin, pero estos residuos, deben ser recolectados por los trabajadores de la empresa municipal de servicios públicos y en ocasiones se quedan allí hasta el día siguiente, por lo tanto, hace falta mayor formación para generar cultura adecuada en el manejo de los residuos.

Los vendedores de frutas y verduras, se proveen de algunos productores del municipio, especialmente de los siguientes productos. Tomate de mesa, tomate de árbol, mora, granadilla, plátanos, bananos y yuca. Los demás productos, son transportados desde la central de abastos de Pereira (mercasa) y unos pocos los proveen productores de municipios vecinos como Apía y la Celia.

Estos productos son transportados en camperos o camiones de 5 toneladas cuando llegan para diferentes vendedores. Las hortalizas y verduras se disponen en cajones de guadua o costales, las manzanas, peras y granadillas en cajas de cartón y la mora en canastillas plásticas.

Se observa también que durante los días de mercado, en la Plaza Municipal, la disposición de las carnes y las verduras se hace en lugares diferentes pero no aislados y constantemente se cruzan los manipuladores de carne o verduras entre un sitio y otro.

10.2.2 Los Vendedores De Comestibles.

En este grupo, los comerciantes, reciben orientación de la secretaría de salud, pero a pesar de las medidas que adoptan en los procesos, es muy difícil lograr la inocuidad, entre otras razones por las condiciones físicas de los locales. (lata, madera, no disponibilidad de Agua).

En Santuario, observamos vendedores de comestibles sólo fines de semana (sábado y domingo), puestos que constan de una mesa en madera, una estufa en soporte de hierro o estufa con plancha a gas y bateas donde se disponen productos freídos, especialmente chorizo, tortas, empanadas y canes en pincho. Un segundo grupo de vendedores son de puesto fijo y se han apoderado del espacio público desde hace casi 25 años, sus puestos son casetas de lámina o aluminio, patrocinadas inicialmente por empresas de refrescos con un área aproximada de 6 M², allí disponen de mesón en madera, plancha de asado y estufa ambos a gas, nevera y refrigerados de helados. Los productos ofertados en estos dos sitios dentro del parque municipal de Santuario, son comidas rápidas, helados y refrescos. Estas casetas no disponen de agua potable y los clientes se ubican en sillas exteriores alrededor de una barra de madera.

10.2.3 Los Carniceros.

En los puestos donde se vende carne, no hay control alguno y podemos observar como convergen diferentes factores sobre la carne, como:

El niño, el perro, los moscos, el humo de los carros. Y por si fuera poco las mesa no son las mas higiénicas, estas son de madera burda y albergan gran cantidad de microbios, son almacenadas mientras no se utilizan, en una bodega común de todos los expendedores.

Las carnes llegan de la central de sacrificio llamada Frigotun, antes Metrocarne, allí se sacrifica bajo condiciones legales exigidas actualmente, dicha central adelanta las diferentes fases de implementación de obras e inversiones en cumplimiento de los decretos reglamentarios.

Las carnes llegan en un camión de transporte de alimentos, pero sin funcionamiento del generador de frío, ya que si fueran despachadas en frío, una vez en el parque al romperse la cadena, la carne se descompondría y el problema sería aún mayor. El camión con las carnes en canal, llega en las horas de la noche de cada viernes o en la madrugada de cada sábado, llegan “en caliente” y se expenden “en caliente”. El canal, es despostado sobre la misma mesa de madera donde se expende, una vez se descuartiza, por ello desde el descargue de la carne, ya se empieza a generar un problema de inadecuada manipulación y almacenamiento.

La Secretaría de salud ha venido capacitando a los comerciantes informales, en las normas y procedimientos para la manipulación de alimentos.

De igual forma con la capacitación, ellos se concientizan de la necesidad de vender los productos bajo otras condiciones y refuerza la necesidad de una plaza de mercado apropiada acorde con las normas técnicas actuales, vista como futuro y progreso para el Municipio de Santuario.

11. PROPUESTA DE PLAN INTEGRAL

La plaza de mercado cubierto integrada al desarrollo urbano, no solo como equipamiento de uso público para el bienestar en la salud de sus habitantes, sino también como un icono del desarrollo ambiental, físico, social y turístico de santuario.

Como solución a la situación que presenta santuario en su plaza Se debe Establecer un plan integral, qué no solo parta del hecho de desarrollar un equipamiento, Si no de renovación y modificación de conceptos tradicionales referentes al mercado tradicional. Para ello es indispensable socializar la normatividad con la comunidad pero además sensibilizarla a través de los grandes beneficios que se obtienen para la calidad de vida de los comerciantes, mejores niveles de salud para los habitantes y el ordenamiento y embellecimiento del espacio público que puede posibilitar en la plaza de mercado, un atractivo social y turístico para el municipio de Santuario.

11.1 PARA QUE UNA PLAZA DE MERCADO

Porque la diferencia entre una agricultura de pleno siglo XXI y la de hace dos siglo consiste en la forma integral de su comercialización, viéndose implicado la calidad del producto su transporte es decir la infraestructura dispuesta y la ubicación estratégica.

Puesto que lo que es vendido es un producto de consumo directo que puede Pasar fácilmente del mostrador de una plaza de mercado a la mesa de cualquier hogar, sin ser caro o encarecido por intermediarios.

En la actualidad mas que el fundamento de una plaza de mercado, prima la protección ambiental, el uso eficiente de los recursos, la salud pública y la calidad de los productos ofertados en

beneficio de los consumidores. Es claro que en las condiciones actuales de comercialización al aire libre que se hace especialmente los días sábados al interior del parque del Municipio, se está lejos de disponer de condiciones básicas para la comercialización de alimentos en crudo o cocidos.

Una plaza de mercado que encaje dentro de la normatividad vigente, es garantía en la disponibilidad de servicios básicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, elementos que permiten mejorar notablemente las condiciones de comercialización y la calidad del trabajo así como la mayor comodidad de los usuarios quienes podrán ejercer adelantar sus compras en mejores condiciones de atención y calidad del servicio.

La disponibilidad de servicios y su uso eficiente, permite a los comerciantes manipular de manera adecuada los alimentos, especialmente en la sección de carnes con el despostado y almacenamiento en frío y en las áreas de comidas y cafeterías en la preparación de comidas, refrigeración y preparación de bebidas de todo tipo, así como áreas de casilleros y baños para uso de comerciantes que contribuyen a cumplir con las medidas de higiene personal.

De igual manera es importante mencionar, que La plaza de mercado es un espacio de congruencia de la ciudadanía, alrededor del comercio y el consumo de alimentos.

11.2 QUÉ ES UNA PLAZA DE MERCADO

Es un equipamiento con todas las comodidades técnicas adecuadas para facilitar la comercialización, de productos perecederos y no perecederos. mediante el arrendamiento de espacios adecuados para la venta, según su características y su forma de comercialización. Al igual que algunos servicios complementarios faltantes para la dinámica del mercado.

Una plaza de mercado, no es una galería, ya que mediante las exigencias legales de la actualidad, este tipo de edificación de uso público, se ajusta mas a ser un centro comercial que cumple ciertas condiciones de inocuidad, circulación de público, bodegaje, almacenamiento de alimentos perecederos, higiene del personal. Por ello, dicho centro comercial tiene que tener en cuenta las estructuras adecuadas para su funcionamiento, la disposición de las redes hidrosanitarias incluidos sistemas sépticos y reservas de agua así como las necesidades eléctricas. En general se debe poner especial cuidado al uso de materiales acordes con los diseños y con las exigencias de tipo legal, que contribuyen a dar cumplimiento a las normas de higiene o normas ambientales, entre otras: tipo de pisos, pinturas epoxicas o industriales, áreas de lavado, lava-botas, enchapes, material de paredes en zonas de manipulación de carnes, minimización al máximo de riesgos por microbios y elementos patógenos, cañuelas de desagües, eliminación de filos o bordes en ángulo entre otras muchas.

Hasta hace unos 5 años, se construían plazas de mercado, sin ningún concepto ambiental, solo eran estructuras de concreto y mampostería con pisos sin acabados adecuado, con enchapes muy sencillos, que no garantizaban inocuidad. Lo que importaba era tener una edificación amplia con divisiones en muros y unos mesones rústicos en ocasiones con enchapes de baldosa de cemento, sólo para ubicar a los vendedores de carne, fruta, verdura y misceláneas, en áreas para cada grupo, sin ningún control y de manera desordenada, lo que convirtió a las actuales plazas de mercado o “galerías”, en sitios con inadecuados procesos de manejo de alimentos, sitios en condiciones precarias, con mal aspecto que denotan desaseo y riesgos para la salud, especialmente en los servicios de carnes bovinos, porcinos, peces y aves, donde no se manejaba ningún concepto de materiales, acabados, redes contaminación cruzada y distribución espacial.

11.3 SE JUSTIFICA UNA CENTRAL DE ALIMENTOS EN LOS MUNICIPIOS

Es justificable que cada municipio tenga su central de alimentos, ya que con ella se logran una mejor distribución de los productos a los consumidores, brindando de alguna manera una producción limpia con respeto al medio ambiente y responsable desde en concepto de salud publica. Con la cual hoy día se juega de forma irresponsable, pues existen mucha normatividad pero pocas se aplican.

Cuando se habla de una plaza de mercado concebida como un centro comercial, se percibe la mala idea de que los centros comerciales son exclusividad de las capitales de departamentos, pero precisamente se debe impulsar este tipo de propuestas de equipamiento colectivo en las pequeñas provincias, ya que en la medida que se mejoren las condiciones y la calidad de los servicios de comercio local alrededor de medidas ambientales, de salubridad y espacios públicos, también mejora la calidad de vida de la comunidad y se crean alternativas laborales estables que permiten estimular la economía local y regional teniendo en cuenta la cadena productiva de dichas zonas geográficas (pequeños municipios).

Cuando las grandes plataformas comerciales desarrolladas en las capitales, en nuestro caso particular, Pereira, atrae miles de personas y compradores, pero no se tienen en cuenta fenómenos económicos perjudiciales en los municipios mas pequeños que hacen parte de una misma territorialidad regional, como el caso de la crisis cafetera, la crisis del sector agrícola, la violencia, el desplazamiento forzado, el aumento de la delincuencia y el desempleo, es aquí donde se presentan problemas de éxodo desde las provincias hacia las capitales, perjudicando en última instancia a estas últimas, como se aprecia actualmente en la ciudad de Pereira, siendo uno de los municipios del país con mayor incremento población de acuerdo con el censo general del

año 2005 y una de las capitales con mayor población flotante que registra serios problemas de desempleo y delincuencia por encima de muchas capitales de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, en el caso particular de la plaza de mercado cubierto del Municipio de santuario, el proyecto muestra un elemento esencial como lo es la protección laboral y la prevención del desplazamiento ante un cierre de la plaza de mercado tradicional en el marco de las exigencias legales de tipo ambiental y salud pública. Legislación pertinente comercialización de alimentos, donde en un corto y mediano plazo, veremos afectados a miles de pequeños lecheros, que deberán procesar y comercializar su productos y subproductos bajo condiciones específicas según las normas reglamentarias, las cuales han sido suspendidas en varias ocasiones, precisamente por el fenómeno social que ello implica para el País.

12. MARCO NORMATIVO:

12.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

La legislación y los instrumentos de control y vigilancia son amplios para la aplicación de criterios en el expendio de alimentos perecederos, así como el manejo de los mismos desde el punto de vista de la salubridad pública, el control ambiental y los residuos generados en dichos procesos, Es así como a partir de la Constitución Política de Colombia, se enmarca el Derecho de los ciudadanos de gozar de un ambiente sano como principio rector de las políticas públicas en materia de salud y medio ambiente, de ahí se derivan una serie de procesos que buscan generar los instrumentos técnico-legales con dicha finalidad, entre los que se detallan a continuación aquellos inherentes de manera directa e indirecta con las plazas de mercado:

Inicialmente y teniendo en cuenta que el proyecto se enmarca en el uso de espacios públicos y equipamientos municipales, la normatividad aplicable en este sentido está contenida en el Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio de Santuario aprobado mediante el acuerdo municipal No 23 de 2007, para lo cual el Uso del suelo para el proyecto corresponde con el artículo 85 con clasificación de uso comercial que corresponde según el EOT a sitios de intercambio de bienes y productos y para la asignación de uso le compete según el artículo 88 como zona central de actividad múltiple, donde de acuerdo con el EOT, es la zona donde se concentran los principales equipamientos, servicios y comercio a escala municipal, así como las principales actividades económicas y el flujo vehicular.

El EOT del Municipio de Santuario adopta los estudios de aptitud de uso del suelo, que de acuerdo con los mapas No 11, 12 y 13, el sitio del proyecto se encuentra en zona urbanizada ya consolidada, sin restricción por fenómenos de riesgo aparente o detectados.

En el Plan de Desarrollo del Municipio de Santuario, adoptado mediante el acuerdo Municipal No 02.1.4 de 20012, y denominado “Unidos por la prosperidad de Santuario, La plaza de mercado está catalogada como un bien físico de uso público, el cual se incluye en el Eje estratégico 4 – infraestructura – equipamientos y obras para dinamizar el desarrollo mediante el Programa No 38, mas y mejor infraestructura para el desarrollo local y regional y el Subprograma 38.2.3, mejoramiento y mantenimiento del equipamiento municipal e inmuebles de uso público del municipio.

Ya el Plan de Desarrollo 2008-20011, denominado “Trabajando Unidos Por Santuario” o acuerdo No 09 de 2008, impulso el desarrollo del proyecto mediante el Programa No 9 denominado Espacio y equipamiento público para la gente que contiene una meta fundamental denominada “Recuperar La Plaza Principal Para El Sistema De Espacio Público”, con ello se promociona precisamente que a través de la plaza de mercado pueda darse la recuperación de dicho espacio, teniendo en cuenta claro todos los elementos integrantes del proyecto, así mismo en el mismo plan se detalla el programa 17 denominado “Proyectos Estratégicos” mediante el cual una de sus metas es la consecución de recursos para la construcción de la plaza de mercado cubierto, dando una connotación importante a esta necesidad.

12.2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

Artículo 49/1991, La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Artículo 79/199, Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones. Es deber del Estado proteger la

diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 82/1991 Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participarán en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común

Artículo 88/1991 La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

12.3 LEGISLACIÓN NACIONAL GENERAL

Respecto a legislación Departamental y Nacional, aplicable a las plazas de mercado y a la recuperación de espacios públicos, estas son las normas inherentes al proyecto para la “adecuada manipulación, expendio y comercialización de alimentos a través de la construcción de una plaza de mercado cubierto en el Municipio de Santuario Risaralda”, el cual debe ser concordante con las legislaciones en materia de pública, infraestructura, patrimonio arquitectónico, comercio, Legislación contable y de sociedades.

Ley 9/79, denominado, código sanitario

Decreto 2104/83 reglamentario del código. Sanitario y los Residuos sólidos

Resolución 1823/91 Por medio del cual se adopta el sistema internacional de unidades en la

Industria y el comercio por la superintendencia de industria y comercio.

Ley 142/94 sobre servicios públicos domiciliarios

Decreto 677 /95 sobre licencias sanitarias.

Decreto 605/96 reglamentario de la ley reglamentario de la ley 142/94

Ley 388/97 Ordenamiento Territorial

Decreto 33/98 reglamentario normas sismo-resistentes

Norma NSR10 Código vigente de sismo-resistencia de las construcciones

Decreto 1068/97 reglamentario normas arquitectónicas discapacitados.

Decreto 3075/97 reglamentario de código sanitario.

Resolución 2054/97 listado de instrumentos sometidos al control metrológico obligatorio
superintendencia Industria y Comercio

Resolución 80505/97 ministerio minas y energía. Gas propano

Decreto 1504/98 reglamentario ley 388/97 sobre Espacio público

Resolución 822/98 mindesarrollo económico. Residuos sólidos

Decreto 34/99 modifica el decreto 33/98 normas sismorresistentes

Decreto 2809/2000 modifica el decreto 33/98 normas sismorresistentes

Decreto 2981 de 2013, reglamentación del Servicio público de aseo

Ley 430/1998 Normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y
se dictan otras disposiciones.

Decreto 2104/1983 Reglamenta parcialmente el Título III de la Parte IV del Libro I del

Decreto - Ley 2811 de 1974 y los Títulos I y XI de la Ley 9 de 1979, en cuanto a residuos sólidos.

Ley 99 de 1993 Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Resolución 970/1997 Reglamenta la gestión de residuos provenientes de establecimientos que realizan actividades relacionadas.

Resolución 822/1998 Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS98 y la Resolución 1096/2000 Reglamento técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento básico RAS2000.

Decreto 2981, por medio del cual se regula el servicio público de aseo.

Resolución 0754 de 2014 por medio del cual se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los planes de gestión integral de residuos sólidos

12.4 LEGISLACIÓN APLICABLE AL BENEFICIO, DESPOSTE, ALMACENAMIENTO Y EXPENDIO DE ALIMENTOS CARNICOS

Resolución No. 002505 DE 2004 (06 de Septiembre), Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles. (Ministerio de transporte)

Decreto Número 1500 de 04 de mayo de 2007, Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne,

Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación. De la cual se resaltan los siguientes artículos prioritarios para este proyecto.

Artículo 3 del decreto 1500 de 2007. Expendios y el almacenamiento.

Artículo 6 del decreto 1500 de 2007, Inscripción, autorización sanitaria y registro de establecimientos... *“Todo establecimiento para su funcionamiento, deberá inscribirse ante la autoridad sanitaria competente y solicitar visita de inspección, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento técnico que se define en el presente decreto y las reglamentaciones que para el efecto se expidan, con el propósito de que la autoridad sanitaria autorice sanitariamente el funcionamiento del establecimiento y lo registre(...)*

Artículo 8 del Decreto 1500 de 2007 Cadena de frío... *“Con el fin de garantizar la inocuidad de la carne, productos cárnicos comestibles y los derivados cárnicos destinados para el consumo humano, todo eslabón de la cadena alimentaria debe garantizar la temperatura de refrigeración o congelación en las etapas del proceso a partir de la planta de beneficio, en el desposte, desprese, empaque, procesamiento, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, expendio, importación y exportación, de tal forma que se asegure su adecuada conservación hasta el destino final”*

Artículo 10 del Decreto 1500 de 2007. Situaciones que afectan la inocuidad... *“Se consideran situaciones que afectan la inocuidad en los establecimientos y el transporte de los productos de que trata el reglamento técnico que se establece con el presente decreto, las siguientes:*

1. *Incumplimiento de los objetivos de desempeño en el control de patógenos y los límites máximos de residuos químicos.*
2. *Incumplir el desarrollo e implementación del sistema de aseguramiento de Inocuidad.*
3. *No adoptar acciones correctivas que permitan restituir las condiciones sanitarias y*
4. *que eviten la ocurrencia nuevamente de la falta, una vez reportadas las notas de incumplimiento en la inspección.*

Artículo 26 del Decreto 1500 de 2007 sistema de aseguramiento de la inocuidad... *“El Sistema determinará las condiciones bajo las cuales se obtiene la carne, los productos cárnicos comestibles y los derivados cárnicos y estará conformado por los siguientes requisitos:*

- **Prerrequisitos HACCP:** *Los prerrequisitos HACCP, se encuentran conformados por:*
 - *Estándares de Ejecución Sanitaria: Todas las plantas de beneficio, desposte, desprese y derivados cárnicos destinados para el consumo humano, deberán cumplir las condiciones de infraestructura y funcionamiento alrededor y dentro de la planta. Los estándares de ejecución sanitaria son:*
 - *Instalaciones, equipos y utensilios. Las instalaciones, los equipos y utensilios, deberán evitar la contaminación de la carne, productos cárnicos comestibles y los derivados cárnicos, facilitar las labores de limpieza y desinfección y permitir el desarrollo adecuado para el cual están diseñados, así como la inspección. Igualmente, los equipos y utensilios, deberán ser diseñados, contruidos,*

instalados y mantenidos, cumpliendo las condiciones sanitarias para su funcionamiento:

- *Localización y accesos.*
- *Diseño y construcción.*
- *Sistemas de drenajes.*
- *Ventilación.*
- *Iluminación.*
- *Instalaciones sanitarias.*
- *Control integrado de plagas.*
- *Manejo de residuos líquidos y sólidos.*
- *Manejo de emisiones atmosféricas.*
- *Calidad de agua.*

Capítulo VI del decreto 1500 de 2007 Sobre Expendio y Almacenamiento:

Artículo 35. Inscripción sanitaria de expendios y almacenamiento.

Artículo 36. Almacenamiento y expendio y los requisitos que establece:

- Almacenar o vender carne, productos cárnicos comestibles que hayan sido marcados como “APROBADO” por la autoridad sanitaria para consumo humano(...)
- Almacenar o vender derivados cárnicos que cumplan con las disposiciones de inocuidad establecidas por el Ministerio de la Protección Social y que garanticen la procedencia de los mismos.
- Adquirir carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos de proveedores que se encuentren autorizados y registrados ante la autoridad sanitaria competente y que

hayan entregado el producto a la temperatura reglamentada, transportado en vehículos que garanticen el mantenimiento de la misma.

- Contar con un sistema de refrigeración que garantice el mantenimiento de la temperatura reglamentada para los productos.
- *Cumplir los literales 1.1., 1.2.1., 1.2.2, 1.2.4. y 1.3. Contemplados en el artículo 26 del Capítulo V del decreto.*
- Funcionar cumpliendo los requisitos higiénico-sanitarios, que establezca el Ministerio de la Protección Social.
- Cumplir con los requisitos previstos en la ley 09 de 1979 y el decreto 3075 de 1997 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Resolución Número 2905 DE 2007 (22 de agosto): Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de las especies bovina y bufalina destinados para el consumo humano y las disposiciones para su beneficio, desposte, almacenamiento, comercialización, expendio, transporte, importación o exportación.

Resolución No. 2007018119 de 2007 (23 de Agosto): Por la cual se reglamentan los requisitos del Plan Gradual de Cumplimiento para las plantas de beneficio y desposte de bovinos y bufalinos y se establecen los procedimientos para los procesos de Inscripción, Autorización Sanitaria y Registro de estos establecimientos (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA Ministerio de la Protección Social).

Resolución Número 4282 DE 2007 (21 de noviembre): Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de la especie porcina destinada para el consumo humano y las disposiciones para su beneficio, desposte, almacenamiento, comercialización, expendio, transporte, importación o exportación.

Resolución Número 4287 DE 2007 (21 de noviembre). Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de las aves de corral destinadas para el consumo humano y las disposiciones para su beneficio, desprese, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación

Circular DG 100-004-08 – INVIMA: Competencias en relación con la inspección, vigilancia y control de alimentos y en particular de plantas de beneficio de animales para consumo humano

12.5 REGLAMENTACIÓN APLICABLE A LA EDIFICACIÓN:

Decreto 375/1993 Regula el manejo, transporte y disposición final de escombros y materiales de construcción.

Ley 9 de enero 24 de 1979, artículo 155. Este título de la presente Ley establece las normas sanitarias para la prevención y control de los agentes biológicos, físicos o químicos que alteran las características del ambiente exterior de las edificaciones hasta hacerlo peligroso para la salud humana:

Clasificación de las edificaciones:

Artículo 156. Para los efectos del saneamiento de las edificaciones, éstas se clasifican en:

- A) viviendas permanentes;
- B) establecimientos de vivienda transitoria;
- C) establecimientos educativos y cuartelarios;
- D) establecimientos de espectáculo público;
- E) establecimientos de diversión pública;
- F) establecimientos industriales;
- G) establecimientos comerciales;
- H) establecimientos carcelarios;
- I) establecimientos hospitalarios y similares.

Parágrafo. Cuando en este capítulo se exprese: edificación o edificaciones, se hace referencia a todos los anteriormente clasificados.

Ley 9 de enero 24 de 1979 Artículo 157. El ministerio de salud o la entidad que éste delegue podrá establecer la clasificación de las edificaciones en las cuales se realicen actividades múltiples.

Sobre la localización y sitios de construcción de la edificación de la ley 9 de enero 24 de 1979, se aplican los artículos 158 al 164, el artículo 167 de la citada ley se refiere al sistema de recolección domiciliaria de basuras y el artículo 168 trata sobre la desinfección del terreno de plagas o roedores y riesgos similares. El artículo 169 refiere a que el ministerio de salud o la

entidad delegada establecerá las áreas y volúmenes mínimos de los espacios que conforman las edificaciones.

Sobre los espacios, estructuras, cocinas, conexiones, aparatos hidrosanitarios, pisos y techos, se recurre a los artículos 170 hasta el artículo 195 de la ley 9 de 1979, respecto a los espacios y equipamientos para el manejo de basuras, protección contra roedores, plagas y limpieza de la edificación así como la protección por ruidos y accidentes, se debe tener en cuenta lo expuesto en los artículos 198 al 210.

Exclusivamente en lo referente al almacenamiento de las basuras se detalla en los artículos 237 y 238.

12.6 COMPETENCIAS DEL DEPARTAMENTO

En el sentido estricto de las competencias en salud pública asignadas por las Leyes 9ª de 1979, 715 de 2001, ley 1176 de 2007 sobre competencias y transferencias de recursos en el ámbito de la salud pública y saneamiento ambiental, corresponde a los departamentos realizar la vigilancia y control de la producción, expendio, comercialización y distribución de medicamentos, incluyendo aquellos que causen dependencia o efectos psicoactivos potencialmente dañinos para la salud y sustancias potencialmente tóxicas. Además de lo anterior, ejecutar en los corregimientos departamentales y los municipios de categorías 4, 5 y 6 de su jurisdicción las siguientes acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis:

Vigilancia y control de la calidad, producción, comercialización y distribución de alimentos para consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los de materia prima para consumo animal que representen riesgo para la salud humana.

Vigilar las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar de la población generadas por ruido, tenencia de animales domésticos, basuras y olores, entre otros.

Vigilancia de la calidad del agua para consumo humano; la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; manejo y disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas; así como la calidad del aire.

Promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.

Vigilancia y control sanitario sobre los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la población, tales como establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, albergues, puertos, aeropuertos y terminales terrestres, transporte público, piscinas, estadios, coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado, de abasto público y plantas de sacrificio de animales, entre otros.

Se deben en el marco del control y la vigilancia, establecer metas programáticas anuales teniendo en cuenta el riesgo y el estado sanitario y la normatividad vigente en lo relacionado con:

- Agua para consumo humano
- Desechos sólidos, especialmente los hospitalarios
- Alimentos (especialmente los de mayor riesgo epidemiológico)

- Molestias sanitarias
- Desechos líquidos y aguas servidas
- Establecimientos de alto riesgo (establecimientos educativos, hospitales, cárceles, cuarteles, albergues, guarderías, ancianatos, puertos, aeropuertos y coliseos, gimnasios, bares, tabernas, supermercados y similares, plazas de mercado y de abasto público, y plantas de sacrificio de animales, entre otros).
- Otros riesgos ambientales (ruido, radiaciones, entre otros).
- Las acciones de inspección, vigilancia y control sanitarios deben registrarse en formatos diseñados para tal fin.
- Asesorar, monitorear y evaluar las acciones de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo del ambiente que desarrollen, según su competencia, los municipios de categorías 1, 2, 3 y especial de su jurisdicción.

Es importante resaltar el papel del departamento y los Municipios en el fortalecimiento del plan nacional de alimentación y nutrición e implementación de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, especialmente en lo relacionado con

Los ejes de la política se construyen teniendo en cuenta los siguientes elementos *de la seguridad alimentaria y nutricional*:

1. Disponibilidad

- *Disponibilidad de la tierra*
- *Producción racional y sostenible*

- *Abastecimiento / oferta / suministro*
- *Almacenamiento, manejo pos cosecha*
- *Infraestructura vial (transporte, vías de comunicación)*
- *Sostenibilidad económica y ambiental*
- *Comercio interno y externo.*
- *Transformación (elaboración, procesamiento, empaque, conservación).*
- *Donaciones (manejo, procedencia, inocuidad)*
- *Apoyo tecnológico*

2. Acceso

- *Tenencia y uso de la tierra*
- *Canasta básica (disponible y recomendada)*
- *Infraestructura*
- *Precios de alimentos*
- *Capacidad adquisitiva e ingresos*

3. Consumo

- *Lactancia Materna y alimentación*
- *Cultura, patrones y hábitos alimentarios*
- *Nivel socioeconómico*
- *Educación alimentaria y nutricional*
- *Etiquetado nutricional*

- *Medios de comunicación*
- *Distribución de alimentos*

13. DESARROLLO DE LA PROPUESTA:

13.1 DINAMICA COMERCIAL PROPUESTA:

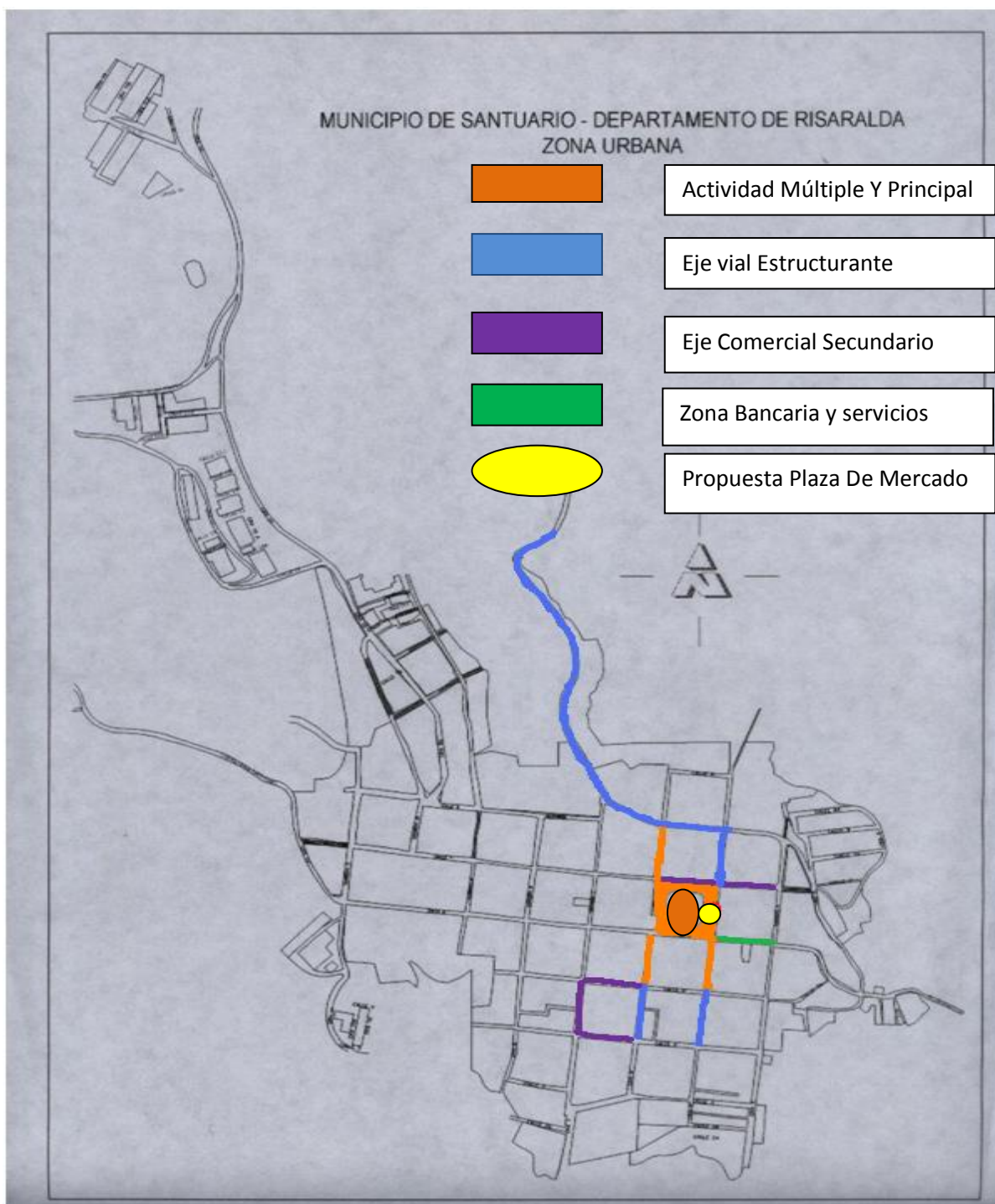


Figura 16: Mapa propuesta de plan integral

Una vez efectuados los análisis diagnósticos entre todos los actores, que justifican la propuesta y al haber construido una alternativa común: se concluye en la necesidad de una plaza de mercado que adquiere su verdadera dimensión y conexo a la propuesta de desarrollo urbano, cuando integra, la salud, el medio ambiente y el mejor uso de espacios públicos, en un nodo aglutinante de comercio, servicios, productos y especialmente como lugar de encuentro ciudadano para la convivencia social y comunitaria.

La plaza de mercado de Santuario Risaralda, es además, al esperanza de mas de 200 personas que derivan ingresos de la actividad comercial en el parque principal así como de todas sus familias. Por ello, la iniciativa nace en el seno de los comerciantes informales, que en un largo proceso de organización, capacitación y dinamización de su propuesta, han logrado importantes avances que se reflejan en una propuesta técnicamente seria, viable y articulada al desarrollo territorial.



Fotografía 11, Invasión de espacio público, 19 de abril de 2008



Fotografías 12, Casa Lote del Proyecto, 19 de abril de 2008



Foto 13, La Demolición: En ella participaron los comerciantes como aportantes de los recursos para efectuar una demolición controlada, adecuada y que no revistiera peligro para la población ni los trabajadores, esto fue posible también, gracias al apoyo de la secretaría de planeación municipal, 14 de julio de 2008

13.2 NECESIDADES DE LA PLAZA DE MERCADO:

Según la guía de extensión de comercialización No 4 (planificación y diseño de mercados rurales, Jhon Tracey-White), se proponen los siguientes mínimos de espacios y áreas:

- Espacios:
 - ✓ Zonas de venta de verduras y frutas frescas.
 - ✓ Zonas de ventas temporales para productores y comerciantes acopiadores.
 - ✓ Ventas de carne, pescado, aves, huevos y lácteos
 - ✓ Ventas de granos y especias o condimentos.
 - ✓ Restaurante y cafetería.
 - ✓ Zona de ventas de productos diferentes de alimentos, como ropa, zapatos y bienes para el hogar.
 - ✓ Zonas de circulación general (interna y externa).
 - ✓ Zona de servicios para el mercado, como almacenamiento, administración y servicios sanitarios públicos.
 - ✓ Zona de acceso público
 - ✓ Zona de descargue y cargue de los productos.
 - ✓ Zona de desposte para carnes.
 - ✓ Zonas de baños
 - ✓ Zonas Administrativas.

- Vías y estacionamiento:
 - ✓ Anchura de vía de un carril: 3,5 m.
 - ✓ Anchura de vía de un sentido: 7 m.
 - ✓ Anchura de vía de doble sentido: 12 m.
 - ✓ Tamaño de espacio para estacionamiento de un vehículo: $4,8 \times 2,4$ m.

- ✓ Espacio para estacionamiento de vehículos visitantes: 2 a 5 espacios por cada 100 m² de área de ventas.
 - ✓ Estacionamiento para vehículos visitantes: máxima distancia de separación del mercado: optima: 100 m; absoluta durante períodos pico: 200 m.
 - ✓ Tamaño de espacio de estacionamiento para camionetas de carga: 8 × 3,6
 - ✓ Tamaño de espacio de estacionamiento para camiones: 11 × 3,6 m.
 - ✓ Estacionamiento para vehículos de reparto y de los operadores: 1 a 2 espacios por cada 4 puestos.
 - ✓ Anchura de los andenes: mínimo 2,5 m (5,2 m si se necesita instalar en ellos algunas casetas).
 - ✓ Normas sobre lámparas luminárias: separadas por intervalos de 15 a 25 m.
- Salud pública y medio ambiente:
 - ✓ Torres de abastecimiento de agua o tuberías conductoras a una distancia máxima de los operadores de 50 m (de preferencia, 25 m).
 - ✓ Conexión con tanques sépticos en el sistema sanitario para depurar las aguas negras y las aguas sangre.
 - ✓ Los locales para la venta de carne y pescado deben tener acceso inmediato al abastecimiento de agua (adyacente).
 - ✓ Los servicios sanitarios (fosos de letrinas u orinales) a una distancia máxima de los operadores de 100 m (de preferencia, 50 m). Espacio destinado para baños: 2 m² por cada 1 000 usuarios del mercado en período pico.

- ✓ Suministro de servicios sanitarios para el personal: 2 m² por cada 25 empleados del mercado (hombres y mujeres separados). Mínimo de 2 m².
- ✓ Canecas o fosos para las basuras a una distancia máxima de separación de los operadores de 50 m (de preferencia, 25 m).
- ✓ Incluir shuc de basuras en el primer piso, donde deberá ser transportada la basura separada en la fuente o cada uno de los locales de acuerdo con el programa de manejo integral de residuos sólido que adopte la plaza de Mercado Cubierto.
- ✓ Tanque de almacenamiento de agua que garantice la necesidad mínima durante 24 horas en caso de corte del servicio, en este caso, se deberán instalar dos tanques de polietileno de 500 lts cada uno en la estructura sobre el piso superior y con conexión al sistema hidráulico
- ✓ Sifón para cada local comercial y un sifón adicional en las neveras de los expendedores de carne, necesarios para el lavado del sitio y para el descargue de los equipos de frío.
- ✓ Sifonería en las áreas de circulación para una adecuado desagüe en el momento del lavado y aseo.
- ✓ Pesetas de acero inoxidable en cada expendio de carnes y peseta lavaplatos adecuada para puestos de comidas rápidas, cafetería y restaurante.
- ✓ La circulación de la carne desde su ingreso, el desposte y posterior transporte desde la zona de desposte hacia los locales comerciales, debe hacerse internamente, para evitar contaminación cruzada, esto significa que por las áreas de público y demás locales comerciales no podrá transportarse este producto. Una vez el producto salga del

- desposte o cuarto frío, el transportador deberá hacerlo en un vehículo de acero inoxidable pasar por zona de lavado de botas, antes de dejarlo en el respectivo local
- ✓ Edificio, acabados y puestos
 - ✓ Pasaje principal de un mercado: un pasillo entre los locales o puestos de 6 metros de ancho, que permita también que la gente pueda circular adecuadamente, y tener otros usos para el público.
 - ✓ Pasillos dentro de los edificios: con un mínimo de 3.5 m de forma tal que se permita a un grupo de tres personas caminar juntas para sobrepasar una persona que se encuentre de pie frente a un puesto, o que dos personas caminen y sobrepasen otras dos personas.
 - ✓ Máxima distancia entre cruce de pasillos dentro de los edificios: 12 m.
 - ✓ Fondo mínimo de un puesto (en el cual el comerciante se ubica de pie en el interior): 2 m para que el comerciante esté de pie y para que apile cajas, más 1 m para el mostrador.
 - ✓ Fondo mínimo de un puesto (en el cual el comerciante se ubica de pie en el frente): entre 1,2 y 1,5 m para el mostrador.
 - ✓ Fondo mínimo de un puesto (en el cual el comerciante se sienta en una butaca): 1,2 m.
 - ✓ Altura mínima de un puesto (en el cual el comerciante se sienta en una butaca): 0,4 m.
 - ✓ Altura mínima de un puesto (en el cual el comerciante se sienta al frente): 0,7 m.
 - ✓ Anchura mínima de un puesto: 1,8 m.
 - ✓ Pequeños puestos con cerradura: entre 2×2 m y 3×4 m, con espacio para ventas y mesa para atender que ocupen entre 30 y 50 por ciento del área total.

- ✓ Área para ventas o para mesas por comerciante: entre 0,8 y 1,2 m², sin incluir el espacio para estar de pié.
- ✓ Altura del cielorraso para edificio del mercado: de 3,5 a 6 m.
- ✓ Zona libre para instalación de inmobiliario de espera o descanso del público.
- ✓ Espacio para hacer operaciones de comercio al aire libre en el mercado central: dimensión máxima entre 20 y 25 m.
- ✓ Anchura de rutas peatonales menores: que no excedan la altura de los edificios de los alrededores.
- ✓ Incluir área de guarda-equipajes, contadores eléctricos, aseo y oficinas de administración.
- ✓ La cubierta de techo debe ser termo-acústica con espacio para la aireación entre el último nivel de tejas y las tejas traslucidas que permitan la entrada de luz hasta el primer nivel. Por lo tanto deberá existir un área céntrica común para ingreso de luz y con vista hacia abajo y hacia arriba de la edificación.
- ✓ Los acabados deben cumplir con las normas sanitarias, específicamente pisos industriales con un mínimo de 500 micras de material epóxico en las áreas de circulación de público y de 800 micras en las áreas de manipulación de alimentos.
- ✓ Las divisiones de locales deben ser en material sanitario posiblemente superboard, o policarbonato o material similar.
- ✓ Las pinturas laterales en las zonas de circulación interna de carnes, locales y colindantes con el área de verduras y frutas, deben ser epoxicas, con los acabados exigidos que garanticen superficies sanitarias lisas y lavables.

- ✓ En las áreas internas de desposte y transporte de carnes como en los respectivos sitios de expendio y comercialización de este producto, no pueden presentarse filos revocados o uniones que hagan ángulo, estas deben ser circulares para lo que se puede utilizar media caña instalada o sobre la superficie del acabado.
- Manejo de animales en el mercado.
 - ✓ Entre los puestos debe dejarse un espacio adecuado: lo deseable es un espacio de un mínimo de 2 m.
 - ✓ Las jaulas para las aves (pollos y patos) deben tener una densidad de 6 a 8 aves por 1 m².
 - ✓ El manejo de lechadas o aguadas requiere especial atención dados los riesgos que representan para la salud humana y animal.

13.3 INFORME TÉCNICO.

La construcción busca como concepto ser (espacio público por excelencia). se propone en su entrada una plazoleta de llegada que busca descongestionar andenes, tanto en la llegada como en la salida y generar un respiro a sus vecinos, igual manera se busca que se muy permeable en la entrada principal a dicho equipamiento y con acceso independiente a pasillo de carnes que conduce a cuartos fríos.

Se establece como concepto de la forma el rectángulo para aprovechar al máximo el espacio, ya que este lote no permite su completo aprovechamiento, provocando un desarrollo por niveles y aterrazamiento sobre él. Al interior se crean vanos que dejan permear de luz todo el edificio que a su vez le dan el agradable respiro gracias a la circulación del aire.

Se requiere además del cumplimiento de las normas respecto al uso para población discapacitada por lo cual deberá construirse la respectiva rampa de acceso para que esta población pueda acceder al segundo nivel.

La plaza de mercado está establecida como grandes bodegas modulares, ya que el uso requerido tiene la necesidad inherente al cambio y a la mutación de los espacios. Dando una adecuada respuesta a la necesidades del comerciante y de los usuarios. Con adecuados espacios para circulación de personas y movilidad de los productos.

Con respecto a los locales, el proyecto se puede notar que se encuentran en muchas dimensiones por m², ofreciendo mas área y comodidad optimizando la comercialización del producto vendido.

Se incorporan las exigencias legales en materia de salud y medio ambiente, garantizando materiales sanitarios, acabados con técnicas especiales para evitar el moho, los hongos y reducir al mínimo los nichos para microorganismos, diseños óptimos para la circulación de clientes internos y externos y cumplir con la independencia de los procesos de acarreo, almacenamiento, desposte y expendió, conservando la cadena de frío y permitiendo que el expendedor tenga un área de circulación interna sin contacto previo con los usuarios hasta antes de atender en el sitio de venta.

El pabellón de carnes, cuenta además con área de circulación especial en la cual se dispone de baños y casilleros para la adecuada limpieza previa a la manipulación y la venta, las áreas de almacenamiento y desposte de carnes se encuentran en dicha área interna, con comunicación al exterior, exclusivamente para el acarreo de la carne, este pasillo interno en todo el rectángulo del diseño del pabellón, se conecta además con la puerta trasera de cada expendió, con el fin de

permitir a cada vendedor ingresar internamente a los baños y casilleros para los procedimientos relacionados con limpieza y preparación de la indumentaria del personal.

El uso de los procesos de acuerdo con los diseños propuestos y con el uso de los materiales exigidos y acondicionados, reduce al mínimo las posibilidades de contaminación cruzada.

Los espacios del centro comercial, es decir, aquellos para disposición de los clientes, cuentan con las condiciones adecuadas y comodidades propias de un centro de comercio, para disfrute y comodidad de los usuarios, se encuentra entonces al interior del edificio, con café al paso, restaurante, baños segundo nivel, salón conferencias tercer nivel y terraza social tercer nivel, además de los espacios exteriores para acarreo de mercancía de los clientes, en su mayoría población campesina, esta área externa de circulación y tránsito permite el acceso de vehículos camperos y la integración de la ciudadanía en espacio público acondicionado y apropiado.

El manejo de aguas negras se efectúa a través de cajas con trampas de grasa y tanques sépticos en la red sanitaria para reducir la carga contaminante que se vierte al alcantarillado y esta contemplado, el uso de sifonería en toda la red, para controlar los olores y permitir el lavado regular de los locales y desagües de neveras.

Se incorporarán en la zona de desposte, lagrimales de agua empotrados en las paredes laterales para la constante circulación de agua que evacúe la sangre producto de la manipulación.

En el área de circulación interna que hace el rectángulo del diseño y en el otro extremo lateral que es de sentido completamente opuesto a la zona de desposte, se incorporarán los clúster de basuras con persiana que comunica a los carros basura en un pequeño pasillo, logrando una imperfección en la escuadra del lote, con lo cual queda éste espacio donde se ubicaran las basuras.

Desde cada local se hará la separación en la fuente, con el fin de disponer de material reciclable y material orgánico en diferentes almacenajes, reduciendo el transporte de basuras al relleno, bajando costos del servicio público y permitiendo el reciclaje a favor de los recuperadores ambientales. De hecho, los residuos orgánicos de verdurerías y otros orgánicos, se dispondrán para el compostaje, del grupo de recuperadores ambientales.

El Piso 1 o pabellón de carnes, se crea como un sitio idóneo acorde con características técnicas, como son redes hidrosanitarias con tratamiento de aguas servidas, acabados y lavados, como de igual forma un sitio estratégico para el cuarto frío y zona de desposte, con todos los requerimientos exigidos para su fácil accesibilidad por parte de los operarios y rápida y fluida circulación del producto para conservar la cadena de frío sin ningún contratiempo., la ubicación espacial en el equipamiento generando un ambiente fresco idóneo para el almacenamiento y expendio de carnes; (Res, Cerdo). Y los locales con las instalaciones apropiadas para la venta de carnes, permitirán la continuidad en el proceso de frío así como, la oportuna integración del corredor interno con cada sitio de expendio.

La cubierta se basa en el concepto de luz y liviandad. Con la disposición la línea de tejas que dejen pasar la luz al interior poro además de servir de protección se obtenga un sistema de circulación de aire en su parte superior y una estructura que lo soporte y brinde sensación de transparencia y fortaleza pero de igual forma liviana.

La superestructura, rediseñada para usar material metálico es una excelente opción, que reduce costos de construcción y aliviana el edificio, además esta se cubrirá con pintura especial, dando apariencia de acero, que dará a la estructura del edificio el aspecto de inocuidad deseado, haciendo juego con pocetas neveras y mesones del mismo material

En el segundo piso, se construirá un área de comidas con 4 negocios de la misma área, dos mas pequeños para venta de comestibles ya procesados y otro mas grande como restaurante. Se incluyen aquí las oficinas de administración área de baños para los comerciantes y ventas misceláneas.

13.4 ACCIONES Y RESULTADOS:

En la actualidad el llevar a cabo la ejecución del proyecto en su componente de construcción de plaza de mercado a partir de la gestión ambiental para la adecuada manipulación, expendio y comercialización de alimentos perecederos y con base en los elementos promovidos para la recuperación del espacio público, el mejoramiento de la calidad laboral de los vendedores informales y el mejoramiento del entorno a través de procesos ambientalmente sanos, cómodos y de buena calidad y servicio para los usuarios, ha permitido el cumplimiento de los objetivos del proyecto, dado que La Plaza de Mercado Cubierto de Santuario, es un espacio del que se viene empoderando el cliente interno así como la comunidad, constituyéndose en modelo a nivel regional, no sólo por su diseño que plantea la integralidad y articulación de los espacios y sus excelentes acabados cumpliendo las normas respectivas, sino, además por el éxito del proceso social que desde el inicio demandó muchos acercamientos con los comerciantes del parque principal para sensibilizarlos sobre la necesidad y escuchar su temores y sugerencias, por ello como grupo social reconocido, se involucraron de lleno en las capacitaciones generadas por el SENA, la Cámara de comercio de Pereira y el sector salud en el objeto de fortalecer su capacidad organizacional y empresarial de cada una de sus unidades de negocios.

La construcción se llevó a cabo mediante especializaciones del ámbito civil, para ello se efectuaron seis contratos de obra de acuerdo a cada elemento específico y especializado según los diseños y cantidades requeridas así:

1. Cimentación y redes hidrosanitarias incluido tanque de almacenamiento de agua potable de 11.000 litros de capacidad y trampas de grasa.
2. Estructuras metálicas y cubierta de techo termo-acústico
3. Pisos industriales
4. Cerramiento Perimetral e internos en fibrocemento tipo super-board y acabados
5. Redes eléctricas, cuarto de controles y luminarias.
6. Carpintería de madera y metálica.

Respecto a la dotación, se generaron dos contratos:

1. Cuartos fríos, rieles de izado y panorámicas
2. Aceros inoxidable y pocetas.

Este sistema implementado para garantizar excelentes acabados permitió además disminuir costos, ya que cada empresa especializada aporta la experiencia y conocimiento pertinente y por ende la optimización de sus esfuerzos.



Fotografías 14 y 15, Fachada y acceso principal de la plaza de mercado Santuario.

Con la plaza de mercado cubierto y sus componentes articulados de manera integral con la función social y ambiental que debe cumplir, se han logrado combatir los factores de riesgo en salubridad pública causados por el expendio de alimentos como carnes en el parque principal y por la contaminación cruzada que se generaba desde el mercado tradicional.



Fotografías 16 y 17, (febrero de 2015) Acceso Taquilla Transportes Tatamá y Acceso Principal a pabellones

La plaza de mercado se constituye en un elemento integrante y articulador primordial del espacio urbano, con áreas limpias, organización administrativa y operativa, procesos implementados en la manipulación y expendio de alimentos y una amplia gama de servicios comerciales que generan heterogeneidad de ofertas para atraer a los ciudadanos y entre los que podemos mencionar, Expendios de Carnes, Expendio de lácteos, Expendios de frutas y verduras, café al paso, venta de celulares, Local de servicio de despacho de la empresa transportadora local transportes Tatamá con rutas rurales, hacia la ciudad de Pereira y urbana, En el segundo piso se dispone de área o plazoleta de comidas con 4 locales, pizzería, heladería, frutería, Locales de ropa, calzado y sombreros, papelería, artículos para el hogar y decoración, Artesanías, Ropa

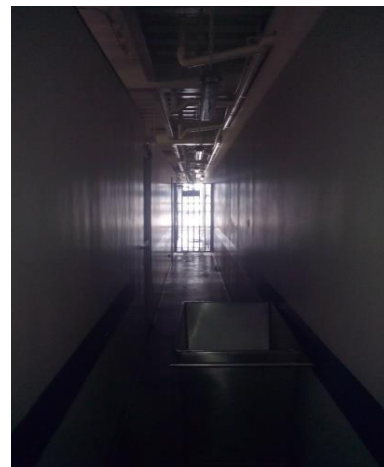
deportiva y morrales, Gerencia de transportes Tatamá, Gerencia de la Plaza de Mercado, Boutique, bolsas y plásticos, artículos de aseo.



Fotografías 18 y 19, café al paso, pasillo de cárnicos, expendio aves. febrero 2015



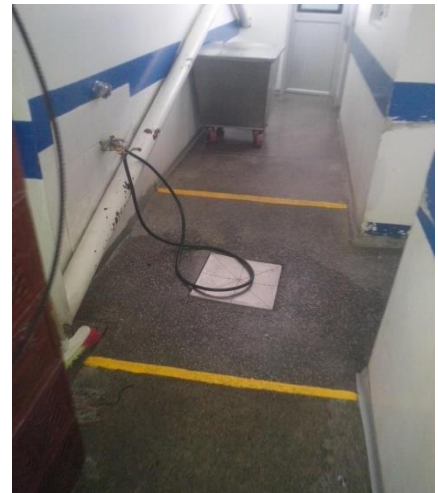
Fotografías 20 y 21, Expendios de carnes. febrero 2015



Fotografías 22, 23, y 24, Panorámica de carnes, Sistema de izado de canales cárnicos y pasillo de distribución de carne a locales en carrito de acero inoxidable.



Fotografías 25, 26 y 27, Acceso a zona de cargue y descargue, y cuartos fríos



Fotografías 28, 29 y 30, Cuarto bovinos, rejilla seguridad pasillo y lava-botas pasillo



Fotografías 31, 32 y 33, Señalización externa de la zona de desposte, con vidrio que permite al cliente ver el proceso de manipulación en dicha zona



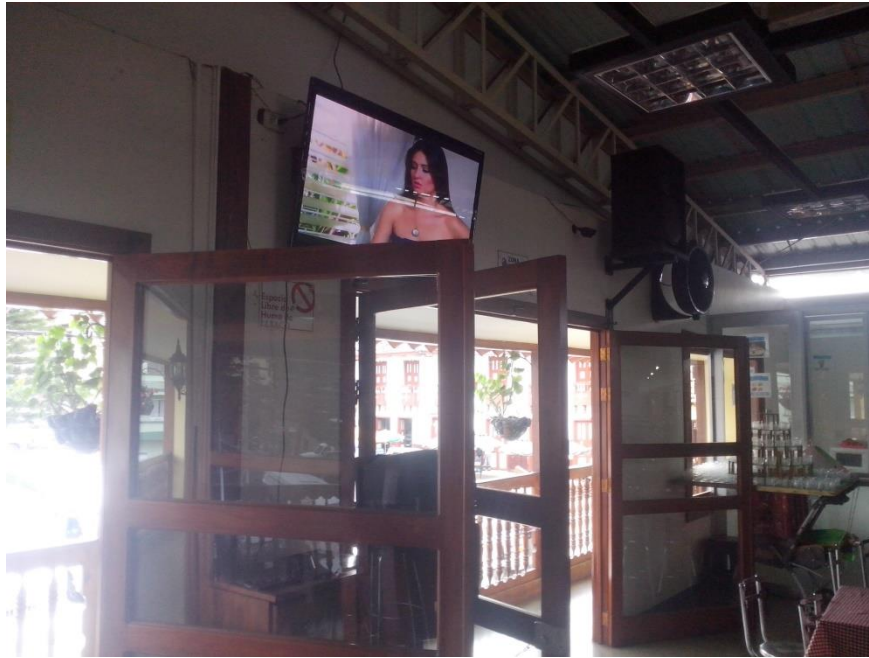
Fotografías 34 y 35, Acceso y aviso pabellón de carnes, acceso y aviso pabellón verduras



Fotografías 36 y 37, Pasillo posterior interno de acceso a expendios de carne y entrada posterior a un expendio de carnes.

Con este manejo de espacio en el diseño, se evita el contacto de las carnes en el área del público, y se garantiza que sea manipulada exclusivamente por personal autorizado al interior de los cuartos fríos y del pasillo, previniendo además la contaminación cruzada, sin embargo, por el panorámico que da al interior del área de circulación de público, se puede observar el proceso de desposte. Así mismo el acceso a estas dos áreas (pasillo interno y ventas) es independiente.

Sus áreas se integran con el paisaje mediante un balcón en carpintería de madera conjugándose con las puertas principales del primero y segundo piso y en la parte posterior, otro balcón de menor área y con vista hacia el valle del río mapa y hacia el municipio de Apía Risaralda.



Fotografía 38,
Acceso a corredor segunda
planta en el mall de
comidas, Abril de 2015

Puertas, corredor y dinteles
en madera conservando
dicho elemento
arquitectónico,



Fotografía 39, Corredor
vista al Parque Principal –
Parque automotor empresa
de transportes. Abril de
2015

Puertas, corredor y dinteles
en madera conservando
dicho elemento
arquitectónico

Para la comunidad Santuareña, la plaza de mercado es un baluarte del patrimonio local, debido a la calidad de sus servicios, por su articulación apropiada y suficiente con el espacio público y por su referente cotidiano de encuentro y visita de la ciudadanía, de hecho, ya figura dentro de los sitios de interés turístico del Municipio, tanto por su organización espacial, acabados, tipos de servicios, así como por el desarrollo de sus procesos. Es importante destacar aquellos procesos limpios desarrollados en la plaza, tanto para el cumplimiento de normas, así como para garantizar el control y calidad de sus actividades y servicios frente a la salud y al medio ambiente:

- Almacenamiento, desposte, transporte y expendio de carnes
- La señalización interna y externa
- EL manejo de los residuos sólidos mediante la separación en las unidades de negocio y reciclaje por parte de las empleadas del aseo interno.
- EL Manejo de los vertimientos a través del uso de bacterias o microorganismos eficientes al interior de las trampas de grasa dispuestas en el pabellón de carnes y los sifones.
- La disponibilidad de un tanque subterráneo de reserva de agua potable con capacidad para 11.000 litros para garantizar la continuidad de servicios ante cortes esporádicos por parte de la empresa municipal de servicios públicos.
- Zona de Locker
- Area de baños y duchas para los comerciantes
- Lababotas en los pasillos internos de pabellón de carnes
- Zona de alimentación exclusiva para comerciantes del pabellón de carnes para evitar la manipulación de otros alimentos en los expendios.



Fotografías 40 y 41, Áreas de cafetería de cliente interno y aviso de un local de carnes
Abril de 2015



Fotografías 42 y 43, Locker, poceta, baños y duchas para el aseo y puesta de trajes de los expendedores, funciona en el área interna sin contacto con el público, Abril de 2015

Los logros y alcance de las metas en la plaza de mercado, se debe primordialmente a su organización social estructurada en la asociación de carniceros y asociación de vendedores formalizados, desde donde se conforma la junta principal y han permanecido en cohesión constante frente a los retos que impone la sostenibilidad de los procesos, la cual es acogida por ellos no sólo como un sitio donde trabajan, sino, un verdadero centro de comercio competitivo en sus comodidades, productos y servicios y con proyección empresarial.



Fotografía 44, Aviso y local de Verduras seguido de local de lácteos, Abril de 2015



Fotografía 45, Pasillo de zona de granos y verduras. Abril de 2015

Se puede observar además el acceso a la rampa para segundo nivel, cumpliendo con las normas para la población discapacitada



Fotografías 46 y 47, Local verduras y Escaleras

De acceso segundo piso. Abril de 2015

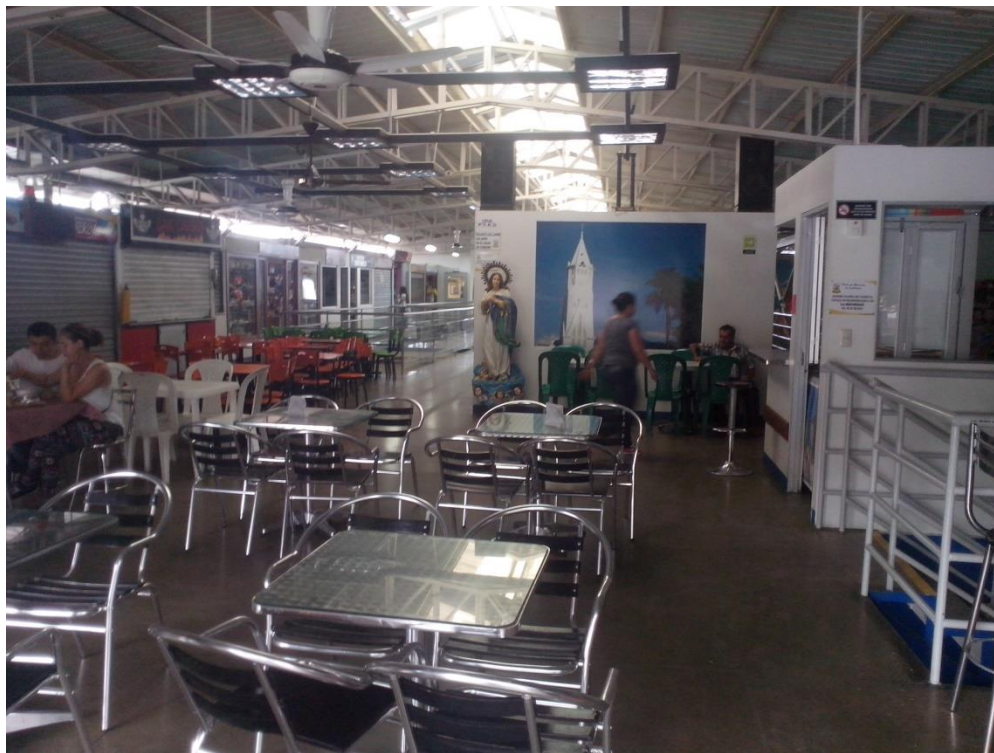


Fotografías 48 y 49, Local Taquilla Transportes
Tatamá y escaleras contiguas de acceso segundo nivel Abril de 2015

Existe entrada independiente desde la calle a la taquilla y se observa funcionaria de la plaza debidamente uniformada

La Plaza de mercado cuenta con una gerencia, facultada debidamente por la junta y es la encargada de administrar, promocionar e impulsar la plaza de mercado a nivel comercial y social, por ello es importante resaltar la labor que ha venido desempeñando la gerente de la plaza, desde la apertura del sitio, destacando su evolución empresarial dentro de lo cual podemos mencionar los elementos que mas han contribuido al buen funcionamiento y operatividad de la plaza:

- Un Nombre: “Plaza de mercado Cubierto de Santuario”
- Un slogan “Servicios Con Alma, Calidad Y Frescura”
- El reglamento interno
- Organización administrativa, contable y logística.
- El cumplimiento de las normas generales y las internas



Fotografía 50, Mall de comidas con área de iluminación natural, iluminación eléctrica y sistema de ventilación. febrero 6 de 2015



Fotografía 51, Restaurante en mall de comidas. Abril de 2015



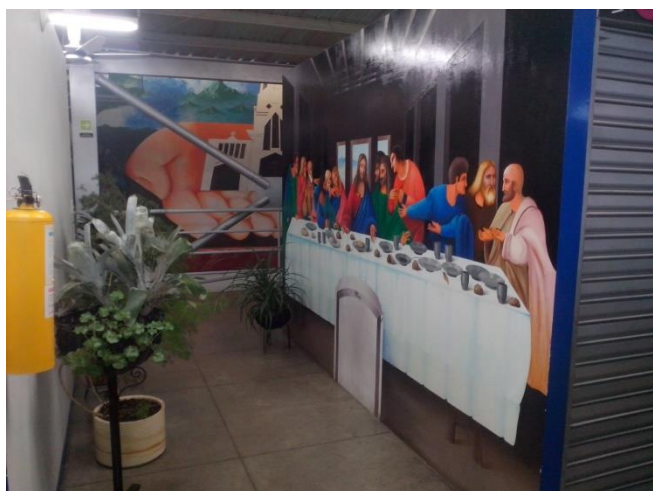
Fotografía 52, Mall de comidas, Se observa uno de los restaurantes y pizzería. Abril 20 de 2015



Fotografías 53 y 54, Local ropa deportiva segundo piso
Y pasillo central segundo nivel. Abril de 2015



Fotografías 55 y 56, local ropa y local heladería,



Fotografías 57 y 58, Murales en el segundo nivel y
En el área de la rampa de acceso. Abril de 2015



Fotografías 59 y 60, Tapa sellada del tanque subterráneo de almacenamiento de agua, Deposito de orgánicos primer nivel. Abril de 2015.



Fotografías 61 y 62, Canecas de reciclaje primer nivel. Abril de 2015



Fotografías 63 y 64, Trampa de grasa pasillo de carnes y cárnicos. Y sifonería en expendio de carnes
Abril de 2015

Existen 3 trampas de grasa en el pasillo y una Principal en la salida, lo que permite el manejo de vertimientos de los expendios, se complementa con el uso de bacterias descomponedores o microorganismos eficientes (8ME)

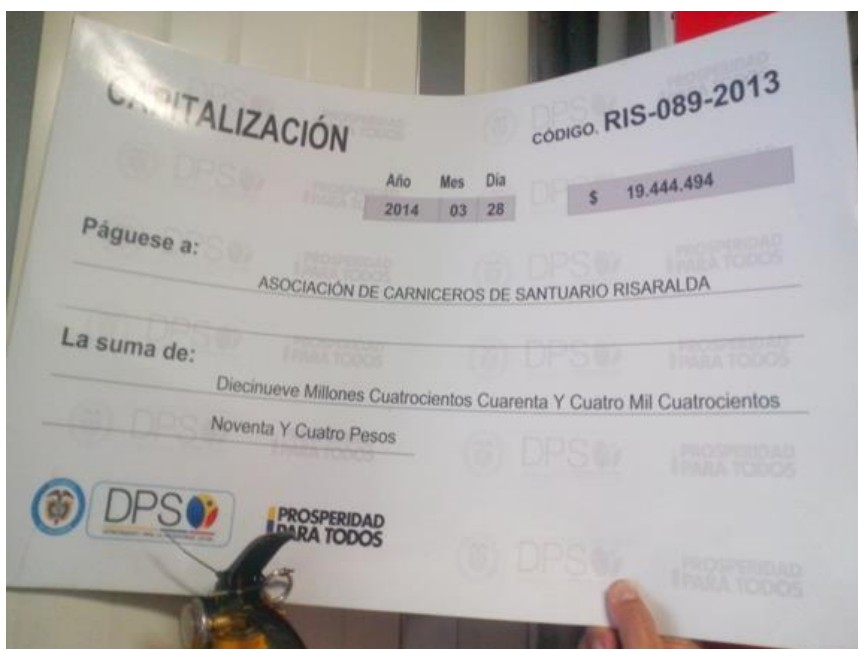
Fotografía 65, Trampa de grasa. Abril de 2015

Durante una vez a la semana, se hace la limpieza De las trampas y durante dos veces en semana se Aplican las bacterias descomponedoras.





Fotografía 66, Participación de los comerciantes o socios de la plaza de mercado Santuario en el programa de Generación de Ingresos y empleabilidad del DPS. Abril de 2015



Fotografía 67, Recursos del programa de capitalización. Abril de 2015

Es importante mencionar que uno de los requisitos para que los comerciantes informales pudieran ejercer su labor en la plaza de mercado fue la obligatoriedad de su participación en los procesos de fortalecimiento a sus capacidades, por ello se logró robustecer la formación que asu vez permitió no solo la aplicación práctica del aprendizaje de alimentos, medio ambiente, salud pública y servicios al cliente, sino, que a su vez estos procesos se engancharon a los programas

de incentivos, como el programa de banco agrario ICR o incentivo agropecuario, donde se les otorgó crédito para la adquisición de las neveras y las panorámicas de exhibición en frío a los expendedores de carne, crédito que les aportó un 30% subsidiado, este programa se vinculó como parte fundamental de la cadena productiva de la carne, así y el proyecto de capitalización del DPS o incentivo empresarial para todos, con lo cual se destinaron \$19.444.449 para la adquisición de la planta eléctrica que sirve como contingencia ante cortes intempestivos del fluido eléctrico garantizando la cadena de frío.

Un resultado importante de empoderamiento del proceso, es el aporte que todos los asociados (comerciantes) hicieron al proyecto, al comprar las acciones en la asociación con un costo aproximado de un millón de pesos por cada local, con ello se terminaron obras de división interna, acabados y luminarias.

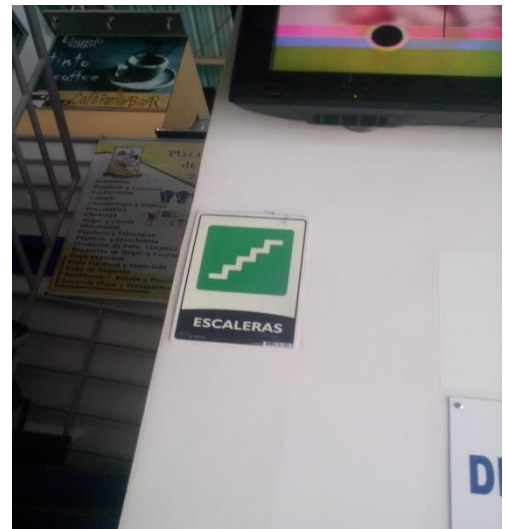


Fotografías 68 y 69 Señalizaciones y avisos, (Febrero 10 de 2015)

La Plaza de mercado posee un logo institucional e imagen corporativa, usada en cada uno de su procesos y avisos importantes.



Fotografías 70 y 71 Avisos de Despacho gerencia transportes Tatamá y Buzón de Sugerencias de la Plaza de Mercado. Febrero de 2015

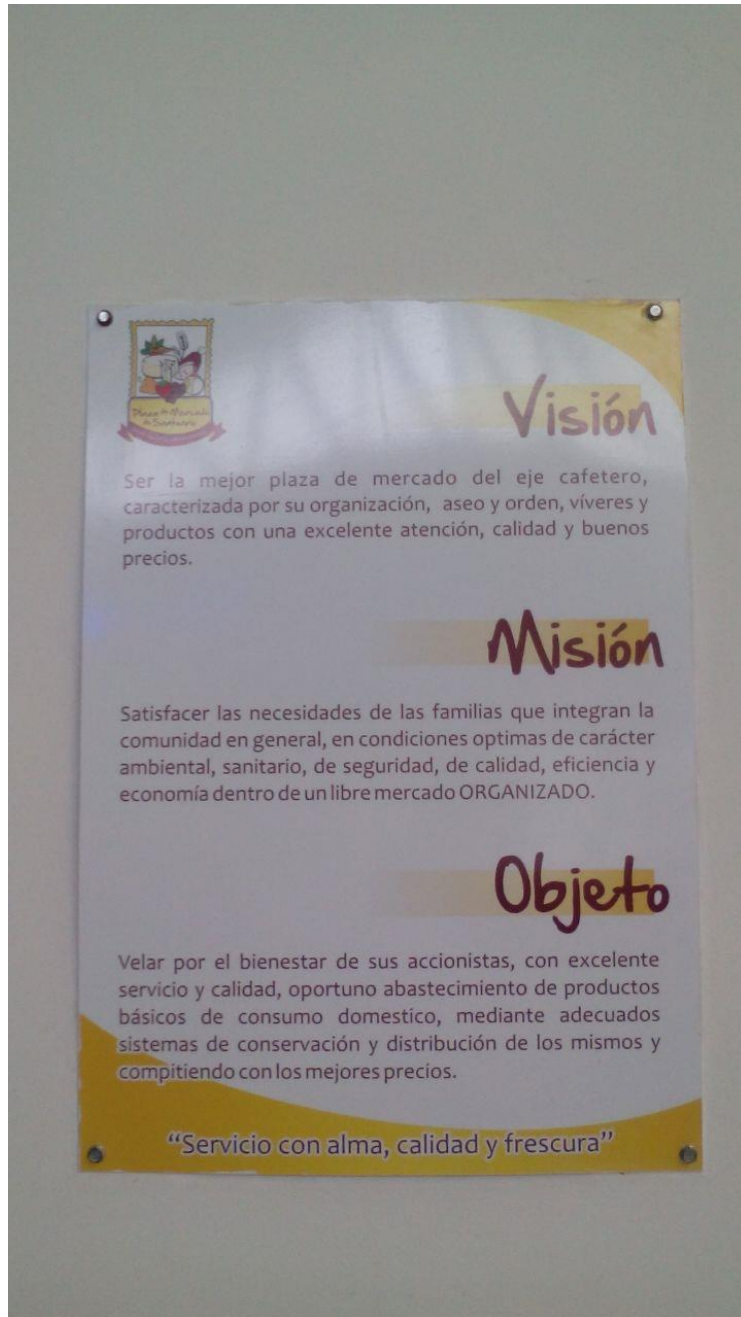


Fotografías 72 y 73 Avisos de Evacuación, zona de lavamanos pabellón de verduras y acceso escaleras. Febrero de 2015

Todas las áreas se encuentran debidamente señalizadas y en cumplimiento de las normas respectivas.

La Plaza de mercado cubierto de santuario, mediante la Gerencia, lleva a cabo programas de responsabilidad empresarial, como cine gratuito en el mall de comidas, apoyo a deportistas, organización de eventos para niños y población vulnerable, programas de navidad para niños y clientes.

Con el fin de dar cumplimiento a sus metas, La plaza de mercado a través de su Gerencia y en concordancia con sus estatutos (asociación), misión y visión de su componente estratégico y el reglamento interno, recauda las cuotas de administración de los socios y comerciantes, lo cual es debidamente registrado y sistematizado por la gestión contable y presupuestal de la empresa.



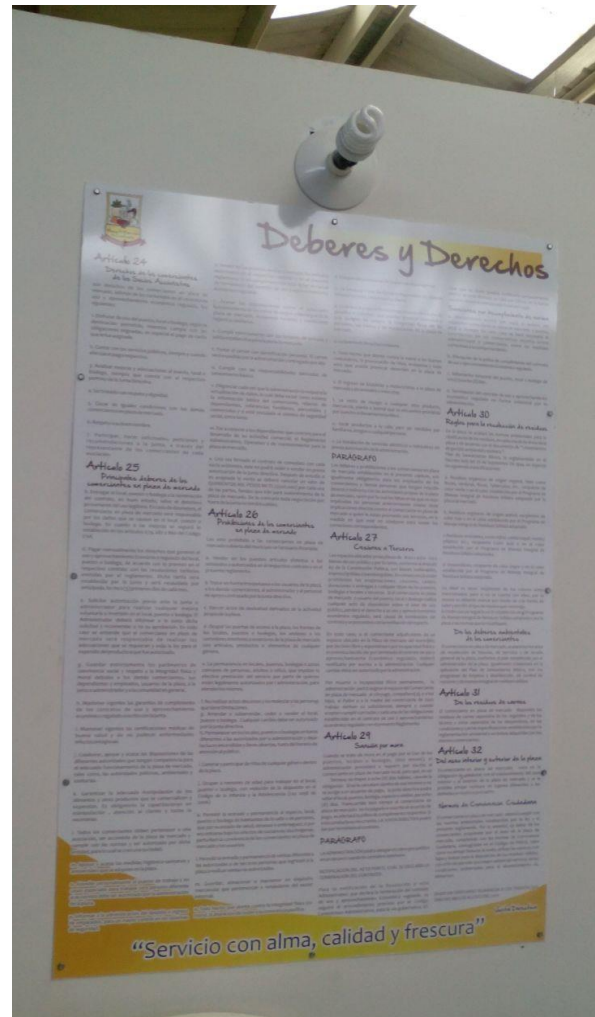
Fotografía 74, Aspectos del Componente estratégico de la Plaza de Mercado Cubierto de Santuario Febrero de 2015

Se puede observar en la fotografía los colores corporativos de la Plaza de mercado, Su Logo y su Slogan.

La plaza de mercado cubierto de Santuario, al contar con un componente estratégico, se ha consolidado como una empresa local de gran renombre y credibilidad, y aunque el régimen contable y de impuestos se aplica como sociedad de economía mixta de mercado minorista y de abasto local, es en realidad y para efectos organizacionales, una centro comercial con todas sus bondades, facilidades y eficiencia.



Fotografía 75, Baños segundo piso. Febrero de 2015



Fotografías 76 y 77, Cuarto de aseo Baños y fijación del reglamento interno en el pasillo superior. Febrero de 2015

13.4.1 Aspectos del Diseño

- **Detalles Del Diseño Piso 1 – área carnes**

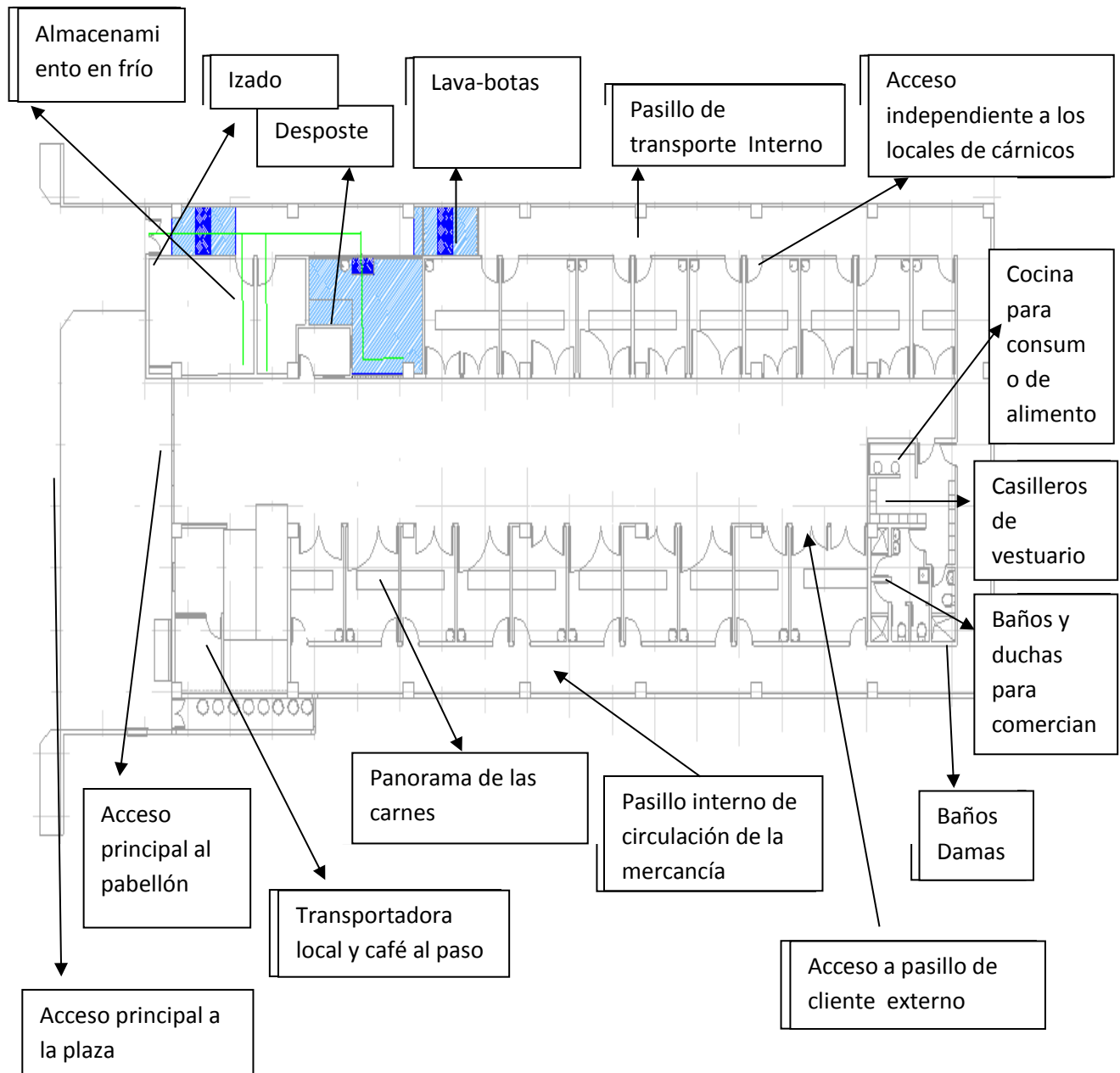


Figura 17. Detalles de diseño del área de carnes y acceso principal

- **Área Frutas y Verduras**

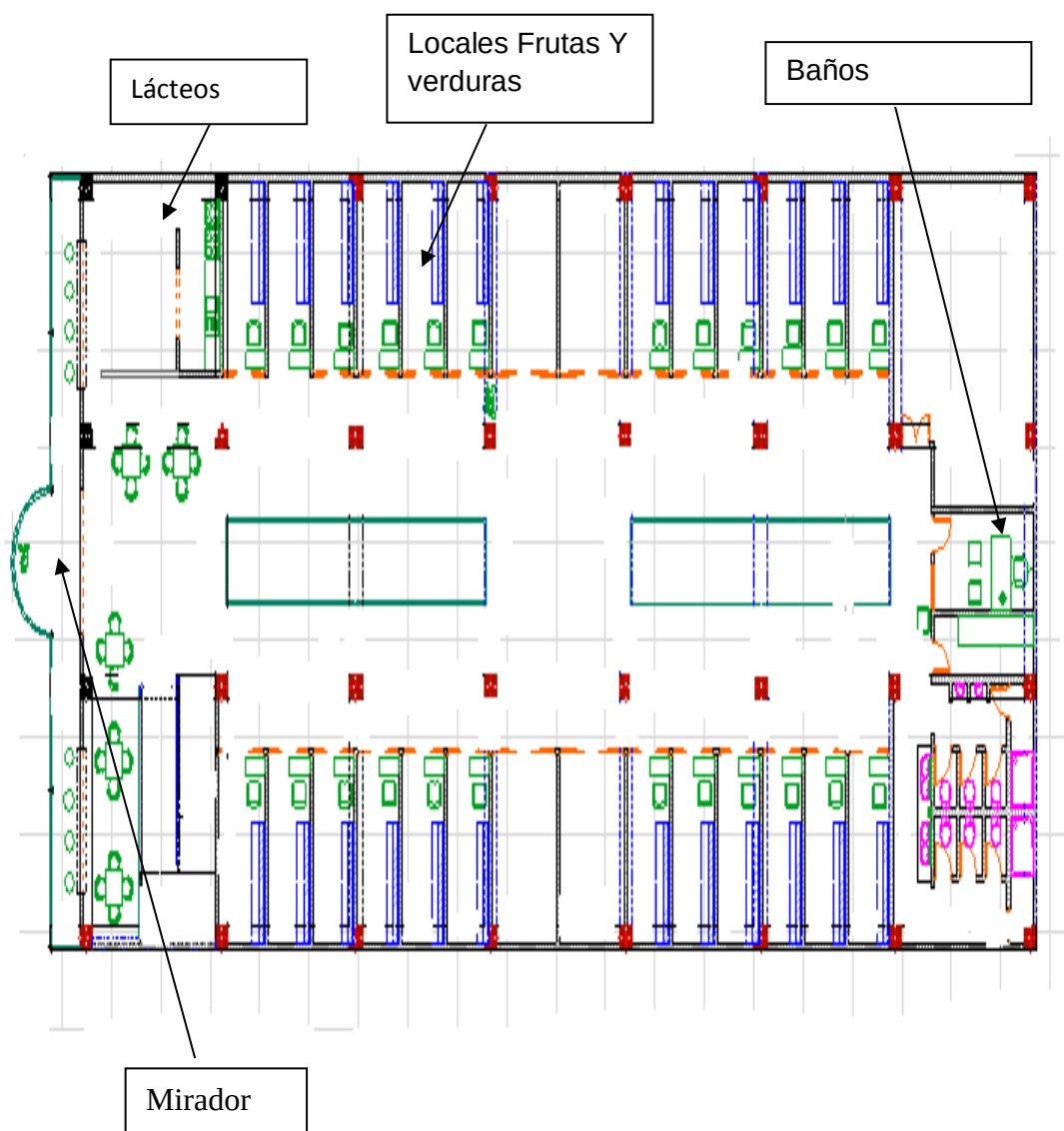


Figura 18. Detalles de diseño del área de frutas y verduras

13.4.2 Elementos Administrativos Y Económicos - Estadísticas de comercio

PROYECTO: PLAZA DE MERCADO CUBIERTO MUNICIPIO: SANTUARIO RISARALDA						
ASOCIACION DE COMERCIANTES INFORMALES DE SANTUARIO			RUT 816005475 – 8	ACOISAR		
ASOCIACION COMUNITARIA DE CARNICEROS DE SANTUARIO			RUT 816002184 – 8			
PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA			NIT 900203963–4	SOCIEDAD ANONIMA		

AREA DE COMERCIO 1	CARNICEROS	PRODUCTOS	PROCEDENCIA	UNIDAD DE M.	CANTIDAD INGRES.	DATOS DEL SECTOR
CANTIDAD ACTUAL EN M2	135 M2	CARNE DE RES	METROCARNES	KILOGRAMO	Bovinos:	Sacrificio Semanal Total en Cabezas: 49
NUMERO DE PUESTOS	27	CARNE DE CERDO	PEREIRA	KILOGRAMO	Viernes: 37	
AREA POR PUESTO	5 M2				Lunes: 6	Costo de la guia: \$75.000,00
OBSERVACIONES:					Jueves: 6	Transporte: \$20.000,00
					Porcinos:	Ayudante \$15.000,00
					Viernes: 6	Deshuesador: \$7.000,00
					Sábado: 18	Contribución Asociación \$10.000,00

AREA DE COMERCIO 2	VERDURAS	PRODUCTOS	PROCEDENCIA	UNIDAD DE M.	CANTIDAD INGRES.	DATOS DEL SECTOR
CANTIDAD ACTUAL EN M2	120 m2	Verduras	Mercasa	Kilogramo		
NUMERO DE PUESTOS	24	Frutas	Local	Kilogramo		
AREA POR PUESTO	5 m2	Granos	Apía	Kilogramo		Impuestos: \$ 5.000,00
OBSERVACIONES:		Hortalizas				Datos de ventas:

Tabla No 11: Estadísticas comerciales

AREA DE COMERCIO 3	TEXTILES Y CACHARRERIAS	PRODUCTOS	PROCEDENCIA	UNIDAD DE M.	CANTIDAD INGRES.	DATOS DEL SECTOR
CANTIDAD ACTUAL EN M2	180 m2	Ropa	Pereira	Unidad		impuestos \$ 5.000,00 Datos de ventas:
NUMERO DE PUESTOS	36	Zapatos	Pereira –Cali	Unidad		
AREA POR PUESTO	5 m2	Sombreros	Pereira	Unidad		
OBSERVACIONES:		Variedades	Pereira	Unidad		
		Ponchos	Pereira	Unidad		
		Talabartería	Pereira	Unidad		
		Herramientas	Santuario – Perei	Unidad		
		Reparaciones	Santuario	Unidad		

AREA DE COMERCIO 3	COMESTIBLES	PRODUCTOS	PROCEDENCIA	UNIDAD DE M.	CANTIDAD INGRES.	DATOS DEL SECTOR
CANTIDAD ACTUAL EN M2	95	Empanadas	Santuario	Unidad		impuestos: Datos de ventas:
NUMERO DE PUESTOS	19	Azados	Santuario	Unidad		
AREA POR PUESTO	5 M2	Comidas Rápidas	Santuario	Unidad		
OBSERVACIONES:		Pescado	Santuario	Unidad		
		Obleas	Santuario	Unidad		
		Chontaduro	Santuario	Unidad		
		Arepas	Santuario	Unidad		

AREA DE COMERCIO 4	OTROS	PRODUCTOS	PROCEDENCIA	UNIDAD DE M.	CANTIDAD INGRES.	DATOS DEL SECTOR
CANTIDAD ACTUAL EN M2						impuestos: Datos de ventas:
NUMERO DE PUESTOS						
AREA POR PUESTO						
OBSERVACIONES:						

Tabla No 11: Estadísticas comerciales

ASOCIACION COMUNITARIA DE CARNICEROS DE SANTUARIO RUT 816002184 – 8			
Proveedor actual de carne en canal:		Metrocarne	
Ciudad:		Pereira Risaralda	
Numero de cabezas sacrificadas por semana		49	
Total de sacrificios mes:		196	
Procedencia del ganado bovino		Zonas ganaderas de Santuario Risaralda 40,81%; Otros 59,19%;	
	Resto:	Ganado Local Saldo de Costeño Saldo de Subastas Ferias Municipales	20 Cabezas Vendedores particulares Cerritos Pereira y El Tiempo Algunas esporádicas
Revisión Fitosanitaria		Metrocarne Antes del sacrificio y después del sacrificio	
Control Municipal		Umata – ICA	
Peso Mínimo Permitido		250 Kg	
Costo del servicios de sacrificio Bovino		\$ 75.000,00 Incluye Contribución FEDEGAN Marca o registro	
Transporte carne en cana Termoking			
	Día:	Hora:	Cantidad:
	Viernes	Noche	7
	Viernes	Noche	30
	Lunes	Día	6
	Jueves	Día	6
	TOTAL		49
Costo de provisión Kilo en Pie (A corte mayo 25 de 2008)		Hembra	\$ 3.000,00
		Macho	\$ 3.200,00
Costos todos los expendedores			
Peso Promedio En Pie		300Kg	
Costo Semanal Promedio Provisión Ganado En Pie – Expend.		\$	960.000,00
Costo Mensual Provisión Ganado En Pié – Por Expendedor		\$	3.840.000,00
Costo semanal Provisión ganado en pié – todos		\$	47.040.000,00
Costo mensual Provisión ganado en pié – todos		\$	188.160.000,00
Costos Expendores Plaza Municipal			
Costo semanal Provisión ganado en pié – Plaza		\$	28.800.000,00
Costo mensual Provisión ganado en pié – Plaza		\$	115.200.000,00

Tabla No 12: Provisión y costos carnes

Costos de sacrificio comercialización para expendedores en plaza				
	Transporte cabeza a Central de Sacrific	\$	20.000,00	
	Contribución a la Asociación	\$	5.000,00	Res
	Sociedad Nueva	\$	5.000,00	Res
	Ayudante de plaza	\$	15.000,00	Día
	Deshuesadores:	\$	7.000,00	Res
	Subtotal	\$	52.000,00	
	Servicio Metrocarne	\$	75.000,00	
	Total Costos Semanales de Sacrificio y Expendio por expendedor	\$	127.000,00	
	Total Costos Mensuales de Sacrificio y Expendio por expendedor	\$	508.000,00	
	Total Costos Semanales de Sacrificio y Expendio Expendores Plaza	\$	3.810.000,00	
	Total Costos mensuales de Sacrificio y Expendio Expendores Plaza	\$	15.240.000,00	
Total costo Semanal Provisión, Sacrificio y Expendio				
	Expendedor	\$	1.087.000,00	
	Todos los expendedores	\$	32.610.000,00	
Total costo Mensual Provisión, Sacrificio y Expendio				
	Expendedor	\$	4.348.000,00	
	Todos los expendedores	\$	130.440.000,00	
Precios Ventas de Carne en Plaza				
	Primera	\$	11.000,00	
	Segunda	\$	10.000,00	
	Tercera	\$	8.000,00	
	Desperdicios	\$	6.000,00	
	Piel	\$	1.000,00	
	Hueso	\$	4.000,00	
Ventas Promedio cabeza por 300 Kg				
	Calidad	Cantidad	V/parcial	
	Primera	35	\$	385.000,00
	Segunda	37,5	\$	375.000,00
	Tercera	37,5	\$	300.000,00
	Desperdicios	20	\$	120.000,00
	Piel	24	\$	24.000,00
	Hueso	20	\$	80.000,00
	TOTAL VENTAS BRUTAS CABEZA		\$	1.284.000,00
	TOTAL VENTAS BRUTAS MES-Expend.		\$	5.136.000,00

Tabla No 12: Provisión y costos carnes

Total ventas brutas Semana – todos expend.	\$	38.520.000,00
Total ventas brutas Mes – todos expend.	\$	154.080.000,00
UTILIDAD BRUTA POR CABEZA	\$	197.000,00
UTILIDAD BRUTA MES–Expend.	\$	788.000,00 ANTES DE IMPUESTO

Tiempo Máximo permitido en corral metrocarne:	48 horas	Antes muerte
Tiempo Máximo de permanencia en cuarto frío	48 Horas	
Tiempo transcurrido entre sacrificio y transporte	6 horas	
Tiempo de permanencia en caliente	18 horas	
Tiempo Total carne en caliente	24 horas	

Tiempo Promedio Actual de Rompimiento de la cadena de frío
--

OTROS DATOS DE INTERES:

LA ASOCIACION ESTA PROCESANDO EL HUESO PARA LA FABRICACION DE CONCENTRADOS MEDIANTE MOLIDO E INCINERACION EN LA VEREDA NAPOLES

Dificultades percibidas en el servicio de sacrificio según expendedores:

- Horario del Sacrificio
- Hora de Llegada de la carne en canal (muy temprano o muy tarde)
- Sacrificio muy temprano con carne en cuarto frío, se rompe la cadena de frío en plaza
- Expendedores requieren actualmente sacrificio oportuno y transporte inmediato el día del sacrificio, lo que les permite expender en caliente sin utilizar ningún tipo de enfriamiento.
- cuando la carne llega después de pasar por cuarto frío, al expender en caliente, ésta se descompone o se

Empleos Directos Generados Expendio Bovino Santuario:		
Comerciantes Carne Pla:		25
Ayudantes		25
Deshuesadores		6
Celador		1
Operadores maquinas		
corta huesos		2
aseadora del parque		2
Secretaria Asociación		1
Revisor Fiscal		1
SUBTOTAL		63
Otros Empleos Indirectos:		
Asociados al levante y engorde bovinos local.		
Asociados al Transporte de Bovinos local		

Tabla No 12: Provisión y costos carnes

GESTION AMBIENTAL PARA LA ADECUADA MANIPULACIÓN, EXPENDIO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACION DE UNA PLAZA DE MERCADO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA”

PROYECCIÓN		ANUAL		GASTOS	
CAPITULO/ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/UNIT	V/PARCIAL
I. PERSONAL					
1.1 OPERARIOS	CUARTO FRÍO Y DESPOSTE	Jornal + Prestac/ mes	12.00	1140,000.00	13680,000.00
1.2 ASEO	OFICIOS VARIOS	Mes	12.00	738,400.00	8860,800.00
1.3 VIGILANCIA	VIGILANTE	Mes	12.00	738,400.00	8860,800.00
1.4 ADMINISTRACION	GERENTE	Mes	12.00	1280,000.00	15360,000.00
	SECRETARIA	Mes	12.00	738,400.00	8860,800.00
	CONTADOR	Hon.	glb	1000,000.00	1000,000.00
				SUBTOTAL	56622,400.00
II. SERVICIOS PUBLICOS					
2.1 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	EMPRESA MUNICIPAL DE S.P	Mes	12.00	640,000.00	7680,000.00
2.2 ASEO	EMPRESA MUNICIPAL DE S.P	Mes	12.00	125,000.00	1500,000.00
2.3 ENERGIA ELECTRICA	CHEC	Mes	12.00	1460,000.00	17520,000.00
				SUBTOTAL	26700,000.00
III. IMPUESTOS					
3.1 INDUSTRIA Y COMERCIO	TESORERIA DE RENTAS	Mes	12.00	600,000.00	7200,000.00
3.2 RENTA Y OTROS	DIAN	Año	1.00	100,000.00	100,000.00
				SUBTOTAL	7300,000.00
IV. MANTENIMIENTO					
4.1 MANTENIMIENTO BASICO DE INSTALACIONES	REPARACIONES Y ADECUACIONES A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO	Año	1.00	4000,000.00	4000,000.00
				SUBTOTAL	4000,000.00
				TOTAL	94622,400.00

Tabla No 13. Presupuestos Fase de operación y mantenimiento

PROYECCIÓN		ANUAL		INGRESOS	
CAPITULO/ ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	V/UNIT	V/PARCIAL
1. APORTES SOCIOS	SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	Comerciant/ mes	80/12	5,000.00	4800,000.00
2. INDUSTRIA Y COMERCIO	FACTURACION SEGREG.	Comerciant/ mes	80/12	7,500.00	7200,000.00
3. SERVICIOS PUBLICOS	FACTURACION SEGREG ACUED Y ALCANT.	Comerciant/ mes todos	80/12	8,000.00	7680,000.00
	FACTURACION SEGREG ASEO	Comerciant/ mes Verduras	24/12	2,300.00	662,400.00
		Comerciant/ mes Resto	56/12	1,247.00	837,984.00
	FACTURACION ENERGIA CARNES	Comerciant/ mes Carnes	19/12	60,000.00	13680,000.00
		Cuartos Fríos/Comer c. Mes Carnes	25/12	4,800.00	1440,000.00
	FACTURACION ENERGIA RESTO.	Comerciant/ mes Resto	61/12	3,278.69	2400,000.00
4. MANTENIMIENTO	REPARACIONES Y ADECUACIONES A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO	Municipio de Santuario/ Año	1.00	4000,000.00	4000,000.00
5. OPERARIOS	CARNES	Comercializ cabezas/mes Carnes	25/12	45,600.00	13680,000.00
6. ARRENDAMIENTO LOCALES	CAFETERIAS	Vendedores/ Mes cafeterias	2/12	200,000.00	4800,000.00
	TRANSPORTES TATAMA	Servicio/Mes Trans. Tatamá	1/12	300,000.00	3600,000.00
	RESTO	Carnes,Grano , Verdura, Cacharro	80/12	50,000.00	48000,000.00
				TOTAL	112780,384.00

Tabla No 14. Ingresos operacionales y de funcionamiento.

13.4.3. Cuantificación Y Valoración De Los Beneficios

Ventas					2009			2010			2011		
Concepto	Descripción	Unidad	Bienes Producidos	RPC	1			2			3		
					Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Bien Servicio	o SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES	número	Otros	0.8	83	906,000	75198,000	83	954,000	79182,000	83	978,000	81174,000
Bien Servicio	o SERVICIO DE DESPOSTE Y CUARTOS FRÍOS, SECCION DE CARNES	número	Otros	0.8	19	1515,000	28785,000	19	1549,000	29431,000	19	1600,000	30400,000
Bien Servicio	o APORTES A LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA.	número	Otros	0.8	83	60,000	4980,000	83	63,000	5229,000	83	69,000	5727,000
Vr de Salvamento													
Valor Total Ventas + Vr de Salvamento							108963,000			113842,000			117301,000

Tabla No 15. Beneficios por ventas

Beneficios					2009			2010			2011		
Concepto	Descripción	Unidad	Bienes Producidos	RPC	1			2			3		
					Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Otros Beneficios	CONTINUIDAD LABORAL DE LA POBLACION COMERCIANTE, NUEVOS EMPLEOS GENERADOS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES.	número	Otros	0.8	220	500,000	110000,000	220	534,000	117480,000	220	545,000	119900,000
Otros Beneficios	DISMINUCION DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE GENERANDO AHORROS POR ATENCIÓN DE MORBILIDAD PARA LA POBLACION,	número	Servicios y seguros	0.71	15,074	22,000	331628,000	15,074	24,000	361776,000	15,074	28,000	422072,000
Otros Beneficios	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN UN BIEN DE USO PÚBLICO QUE MEJORA LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO, DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS SUFICIENTES Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL.	metro cuadrado	Otros	0.8				333	1,786	595,375	333	1,786	595,375
Valor Total Beneficios							441628,000			479851,375			542567,375
Valor Total Ingresos y Beneficios							550591,000			593693,375			659868,375

Tabla No 16: Beneficios Socioeconómicos.

13.4.4 Variables Financieras

- Flujo De Caja A Precios Constantes (cifras en miles de pesos)

Años Calendario	2008	2009	2010	2011
Periodos	0	1	2	3
Ingresos de Operación (+)	\$ -	\$ -	\$ 1388,007.72	\$ 2601,464.40
Costos de Operación (-)		\$ -	\$ 94,621.00	\$ 94,621.00
Intereses sobre Créditos (-)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costos de Preinversión y Ejecución (-)	\$ 335,000.00	\$ 1553,226.67	\$ -	\$ -
Preinversión	\$ 35,000.00			
Ejecución	\$ 300,000.00	\$ 1553,226.67	\$ -	\$ -
Créditos (+)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Amortización a Créditos (-)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Flujo de Caja a Precios Constantes	\$ -335,000.00	\$ -1553,226.67	\$ 1293,386.72	\$ 2506,843.40
Flujo de Costos	\$ 335,000.00	\$ 1553,226.67	\$ 94,621.00	\$ 94,621.00

Tabla No 17: Flujo de caja

Años Calendario	2008	2009	2010	2011	VPNF
Periodos	0	1	2	3	
A. Flujo de Caja a Precios Constantes	\$ -335,000.00	\$ -1553,226.67	\$ 1293,386.72	\$ 2506,843.40	
B. Factores de Costo de Oportunidad	1.00	0.91	0.83	0.76	
C. VPN Financiero a Precios Constantes de Mercado – VPNF	\$ -335,000.00	\$ -1415,240.70	\$ 1073,789.96	\$ 1896,328.70	\$ 1219,877.96
D. Flujo de Costos	\$ 335,000.00	\$ 1553,226.67	\$ 94,621.00	\$ 94,621.00	
E: Valor Presente de los Costos	\$ 335,000.00	\$ 1415,240.70	\$ 78,555.84	\$ 71,577.07	\$ 1900,373.62

Tabla No 17: Flujo de caja

Nota: Tasa de descuento para desarrollar la evaluación financiera del proyecto: 9,5% efectiva anual, asumiendo los costos como ahorro en una entidad crediticia de carácter público.

- Valor Presente Neto (Vpn) Financiero y Tasa Interna de retorno (Tir) a precios del mercado

Valor Flujo de Caja	Tasa Retributiva Utilizada (%)
A. VPN Financiero a precios de mercado (VPNF).	Costo de oportunidad (r0).
\$ 1219,877.96	9.75
C. Nuevo VPN Financiero (NVPNF).	D. Nuevo costo de oportunidad (r1)
\$ -	19.75
Valor TIR	
46.77%	

Tabla No 18: Tasa Interna De Retorno - TIR

- Costo Anual Equivalente A Precios Del Mercado (cifras en miles de pesos)

Variables	Valores
A. VPCT = Valor Presente de los costos totales.	\$ 1900,373.62
B. ro = Costo de oportunidad.	9.75
C. n = Numero de periodos o de años de la alternativa de solución.	3.00
D. CAE Financiero	\$ 760,807.33

Tabla No 19: CAE financiero

- Indicadores De Costo – Eficiencia: (cifras en miles de pesos)

Variables	Valores
A. Total de Costos Financieros - Valor de Salvamento	\$ 2077,468.67
B. Total Capacidad de la alternativa	1,992.00
C. Indicador de Costo por unidad de Capacidad A/B	1,042.91
D. Total de Costos Financieros	\$ 2077,468.67
E. Total Beneficiarios	15,512.00
F. Indicador de Costo por Beneficiario D/E	133.93

Tabla No 20: indicador de costo eficiencia

13.4.5 Indicadores económico-sociales

- Flujo Económico-Social: cifras en miles de pesos

Años Calendario	RPC	2008	2009	2010	2011
Periodos		0	1	2	3
I. Ingresos de Operación (+)					
1. Venta de Productos o servicios					
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO LOCALES COMERCIALES , EXPENDIO DE ALIMENTOS Y OTROS.	0.80	-	-	60,158.40	60,158.40
SERVICIO DE DESPOSTE Y CUARTOS FRÍOS, SECCION DE CARNES	0.80	-	-	23,028.00	23,028.00
APORTES A LA SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA.	0.80	-	-	3,840.00	3,840.00
2. Beneficios Valorados					
CONTINUIDAD LABORAL DE LA POBLACION COMERCIANTE, NUEVOS EMPLEOS GENERADOS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES.	0.80	-	-	800,006.98	800,006.98
DISMINUCION DE FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA SALUD Y AL MEDIO AMBIENTE GENERANDO AHORROS POR ATENCIÓN DE MORBILIDAD PARA LA POBLACION,	0.71	-	-	198,243.36	198,243.36
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL EN UN BIEN DE USO PÚBLICO QUE MEJORA LA CAPACIDAD INSTALADA PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO, DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS SUFICIENTES Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FÍSICO Y AMBIENTAL	0.80	-	-	-	970,765.34
3. Valor de Salvamento					
					-
4. Créditos Recibidos					
	0.71	-	-	-	-
Total Ingresos de operación		-	-	1085,276.74	2056,042.08
II. Costos de Operación, Preinversión y Inversión (-)					
1. Mano de obra.					
1.1 Calificada	1.00	35,000.00	97,076.64	25,220.00	25,220.00
1.2 No Calificada	0.6	-	-	18,840.60	18,840.60
2. Transporte	0.75	-	-	-	-
3. Servicios					
3.1 Domiciliarios	1.47	-	-	-	-
3.2 Otros Servicios	0.71	-	-	-	-
4. Materiales	0.79	-	-	-	-
5. Activo Fijo					
5.1 Terreno	1.00	300,000.00	-	-	-
5.2 Edificio	0.80	-	-	-	-
5.3 Maquinaria y Equipo	0.77	-	-	-	-
5.4 Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	0.71	-	-	-	-
6. Otros Gastos generales.	0.80	-	1164,920.02	-	44,840.00
Total Costos		335,000.00	1261,996.66	44,060.60	88,900.60
III. Amortización - Intereses sobre Créditos (+)					
1. Amortizaciones	0.71	-	-	-	-
2. Interés sobre Créditos	0.71	-	-	-	-
Total Amortización e Intereses sobre Créditos		-	-	-	-
Flujo Económico o Social		(335,000.00)	(1261,996.66)	1041,216.14	1967,141.48
Flujo de Costos a Precios Económicos o Sociales en el período		335,000.00	1261,996.66	44,060.60	88,900.60

Tabla No 21 Flujo económico – social

- Indicador De Costo Eficiencia Económico-Social

Indicadores de Costo Eficiencia Económicos y/o Sociales de la Alternativa de Solución	
Cifras en Miles de Pesos	
GESTION AMBIENTAL PARA LA ADECUADA MANIPULACIÓN, EXPENDIO Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACION DE UNA PLAZA DE MERCADO CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA.	
Variables	Valores
A. Total de Costos a précios económicos y/o sociales - Valor de Salvamento	\$ 1729,957.86
B. Total Capacidad de la alternativa	1,992.00
C. Indicador de Costo por unidad de Capacidad D/E A/B	868.45
D. Total de Costos a précios económicos o sociales	\$ 1729,957.86
E. Total Beneficiarios Estudio Técnico	15,512.00
F. Indicador de Costo por Beneficiarios D/E	111.52

Tabla No 22. Indicador de costo eficiencia económico-social de la alternativa de solución

- valor Presente Neto Económico-Social

VPN a Precios Económicos o Sociales (VPNES) de la Alternativa de Solución					Cifras en Miles de Pesos
Años Calendario	2008	2009	2010	2011	TOTALES
Periodos	0	1	2	3	
A. Flujo de Caja a Precios Económicos o Sociales.	\$ -335,000.00	\$ -1261,996.66	\$ 1041,216.14	\$ 1967,141.48	
B. Factores de VPNES (ro=12%)	1.00	0.89	0.80	0.71	
C. VPN a Precios Económicos o Sociales, VPNES	\$ -335,000.00	\$ -1126,782.74	\$ 830,051.13	\$ 1400,172.45	\$ 768,440.84
D. Flujo de Costos a Precios Económicos o Sociales.	\$ 335,000.00	\$ 1261,996.66	\$ 44,060.60	\$ 88,900.60	
E. VPCES Valor Presente de los Costos Económicos	\$ 335,000.00	\$ 1126,782.74	\$ 35,124.84	\$ 63,277.69	\$ 1560,185.27

Tabla No 23: valor presente neto económico – social

- TIR Económico-Social

Cálculo de la Tasa Interna de Retorno Económica o Social de la Alternativa de Solución	
Valor Flujo Caja	Tasa Retributiva Utilizada (%)
A. Valor	Costo de oportunidad.(ro = 12%)
	12.00
C. Nuevo	D. Nuevo costo de oportunidad.
\$ -	22.00
Valor TIR	40.72%

Tabla No 24: Tasa interna de retorno económico-social

- Presupuesto De Las Obras (Fases 1 y 2)

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/UND	VR/PARCIAL
1.	PRELIMINARES				\$ 38281,508.74
1.1.	Desmonte salida electrica	GLO	1	287,837	\$ 287,837.00
1.2.	Desmonte aparatos Electricos	GLO	1	251,857	\$ 251,857.00
1.3.	Desmonte Puertas & ventanas + marcos	GLO	1	179,898	\$ 179,898.00
1.4.	Desmonte Cielo Falso en tablilla o tabla	GLO	1	323,816	\$ 323,816.00
1.5.	Desmonte tubería Sanitaria	GLO	1	125,928	\$ 125,928.00
1.6.	Desmonte Estructura cubierta+Teja de barro	GLO	1	850,426	\$ 850,426.00
1.7.	Demoliciones en concreto	GLO	1	425,213	\$ 425,213.00
1.8.	Demoliciones en mampostería	GLO	1	215,877	\$ 215,877.00
1.9.	Excavacion en tierra seca 0-2 mts	M3	255.11	11,994	\$ 3059,789.34
1.10.	Localizacion y Replanteo	M3	748	2,069	\$ 1547,612.00
1.11.	Retiro de escombros	GLO	1	1023,445	\$ 1023,445.00
1.12.	lleno con material de sitio+ afirm(comp)	M3	244.6	11,934	\$ 2919,056.40
1.13.	Cerramiento en lona	ML	20	2,024	\$ 40,480.00
1.14.	Valla de identificacion de la obra(8 m2)	GLO	1	821,588	\$ 821,588.00
1.15.	Ramada(bodega+almacen)	GLO	1	1208,686	\$ 1208,686.00
1.16.	Anteproyecto (planos,diseños,estudios)	GLO	1	25000,000	\$ 25000,000.00
2.	ESTRUCTURAS				\$ 177683,133.63
2.1.	Solado en concreto 1500 psi (E 5cm)	M3	8.78	210,154	\$ 1845,152.12
2.2.	zapatas en concreto de 3000 psi	M3	44.08	313,796	\$ 13832,127.68
2.3.	Viga en concreto de 3000 psi	M3	71.63	518,976	\$ 37174,250.88
2.4.	Sobrecimiento en ladrillo sogá(imp)	ML	277.92	16,039	\$ 4457,558.88
2.5.	Viga+ columna de confinamiento	ML	50	41,347	\$ 2067,350.00
2.6.	Viga Perfil Acesco Metal Deck	ML	174	22,178	\$ 3858,972.00
2.7.	Columna en concreto de 3000 psi	M3	32	544,728	\$ 17431,296.00
2.8.	Placa Metal Deck 3000 psi e=10cm	M2	416.49	61,943	\$ 25798,640.07
2.9.	Suministro y figurada Acero PDR-60-A37	KG	23000	2,967	\$ 68241,000.00
2.10.	Cinta de culata sec. 10 x15 cm	ML	0	16,057	\$ 0.00
2.11.	Rampa en concreto 3000 psi e=15 cm	M2	18	165,377	\$ 2976,786.00
3.	MAMPOSTERIA Y ACABADOS				\$ 104924,550.00
3.1.	Muro en ladrillo tolete en sogá	M2	300	25,915	\$ 7774,500.00
3.2.	Revoque de Muros + Dilataciones	M2	400	16,912	\$ 6764,800.00
3.3.	Estuco sobre revoques+dilatac.+pintura	M2	100	13,333	\$ 1333,300.00
3.4.	Muro en plack o similar-2 caras+pintura	M2	650	49,746	\$ 32334,900.00
3.5.	Graniplast exteriores+Columnas+vigas	M2	100	19,591	\$ 1959,100.00
3.6.	Mezon en concreto+ enchape	M2	3	113,070	\$ 339,210.00
3.7.	Epoxico, impermeable anti hongo	M2	1500	33,508	\$ 50262,000.00
3.8.	Media caña en PVC con sellado sikaflex 1A	ML	210	19,794	\$ 4156,740.00

4.	APARATOS E INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ 6963,997.40
4.1.	Tuberia presion PVC 3/4"	ML	130	7,852	\$ 1020,760.00
4.2.	Tuberia presion PVC 1/2"	ML	50	6,852	\$ 342,600.00
4.3.	Punto hidraulico PVC 1/2"	UN	35	22,762	\$ 796,670.00
4.4.	Llave de paso 1/2"	UN	35	13,443	\$ 470,505.00
4.5.	Cheque de paso de 3/4"	UN	6	20,552	\$ 123,312.00
4.6.	Tanque plastico de reserva 500 Lts	UN	4	171,589	\$ 686,356.00
4.7.	Lavamanos de empotrar	UN	3	141,685	\$ 425,055.00
4.8.	Orinal	UN	0	151,589	\$ 0.00
4.9.	Sanitario tipo institucional	UN	3	303,785	\$ 911,355.00
4.10.	Lavaplatos en acero inoxidable+griferia	UN	1	602,096	\$ 602,096.00
4.11.	Ducha + Llave de registro	UN	3	32,196	\$ 96,588.00
4.12.	Charquero Ducha + enchape	ML	2.7	18,092	\$ 48,848.40
4.13.	Lava Botas Sistema ALS (según Plano)	UN	4	359,963	\$ 1439,852.00
5.	INSTALACIONES SANITARIAS				\$ 14799,214.00
5.1.	Tuberia sanitaria PVC 6"	ML	12	51,737	\$ 620,844.00
5.2.	Tuberia aguas lluvias 4"	ML	150	29,018	\$ 4352,700.00
5.3.	Cañuela impermeabilizada Cuarto Desposte	GLO	1	310,187	\$ 310,187.00
5.4.	Punto sanitario PVC 2"	UN	92	51,737	\$ 4759,804.00
5.5.	Punto Sanitario PVC 4"	UN	4	107,046	\$ 428,184.00
5.6.	Rejilla con sosco 2"	UN	46	9,196	\$ 423,016.00
5.7.	Rejilla Granada con sosco 4"	UN	1	16,696	\$ 16,696.00
5.8.	Caja de inspeccion impermeabil. 60x60 cm	UN	5	181,182	\$ 905,910.00
5.9.	Caja de Inspeccion impermeabil. 1x1 m.	UN	1	281,886	\$ 281,886.00
5.10.	Caja de grasas sellada con empaque 60x60	UN	9	239,487	\$ 2155,383.00
5.11.	Caja de grasas sellada con empaque 1x1 m	UN	2	272,302	\$ 544,604.00
6.	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 14929,047.00
6.1.	Salida Interruptor Sencillo	UN	3	34,067	\$ 102,201.00
6.2.	Salida Interruptor Doble	UN	0	44,887	\$ 0.00
6.3.	Salida Interruptor Conmutable sencillo	UN	1	41,687	\$ 41,687.00
6.4.	Salida Toma corriente doble	UN	40	35,707	\$ 1428,280.00
6.5.	Salida Alumbrado	UN	42	26,918	\$ 1130,556.00
6.6.	Plafon de losa, rosca edison	UN	5	3,324	\$ 16,620.00
6.7.	Lampara Slim Line 2 x 48" de empotrar	UN	37	86,589	\$ 3203,793.00
6.8.	Contador bifasico-trifilar de 220 v.	UN	3	198,785	\$ 596,355.00
6.9.	Tablero de proteccion + Breakes	UN	3	181,589	\$ 544,767.00
6.10.	Reflector de piso luz tenue (fachada)	UN	2	401,962	\$ 803,924.00
6.11.	Salida Interruptor Especial colgante	UN	31	127,681	\$ 3958,111.00
6.12.	Gabinete para 8 contadores con aterizaje	UN	1	3068,686	\$ 3068,686.00
6.13.	Salida de TV	UN	1	34,067	\$ 34,067.00
7.	CARPINTERIA METALICA				\$ 34954,335.00
7.1.	Puerta en aluminio+ vidrio locales	UN	19	603,965	\$ 11475,335.00
7.2.	Puerta en aluminio+vidrio acceso princ.	UN	1	2000,000	\$ 2000,000.00
7.3.	Puerta en aluminio de 0,80x2,10 m.	UN	24	370,000	\$ 8880,000.00
7.4.	Puerta en acero inoxidable	UN	2	500,000	\$ 1000,000.00
7.5.	Aviso en acero inoxidable (fachada)	UN	0	500,000	\$ 0.00
7.6.	Divisiones baños es super boad+Epoxico	GLO	1	750,000	\$ 750,000.00
7.7.	Nave baños	UN	2	220,000	\$ 440,000.00
7.8.	Estructura cubierta en angulo o tuberia	ML	0	64,392	\$ 0.00
7.9.	Perfil Metalico soporte cubierta cal 18	ML	20	15,500	\$ 310,000.00
7.10.	Shut de basuras	UN	1	715,000	\$ 715,000.00
7.11.	Ventana en aluminio + vidrio	M2	6	344,000	\$ 2064,000.00
7.12.	Pasamanos en tuberia(rampa+vacios)	ML	22	60,000	\$ 1320,000.00
7.13.	Poceta acero + grifo no manual	UN	20	300,000	\$ 6000,000.00

8.	CARPINTERIA DE MADERA				\$ 250,440.00
8.7.	Viga de madera 4x3"	ML	15	16,696	\$ 250,440.00
9.	PISOS Y ENCHAPES				\$ 68048,635.00
9.1.	Piso en porcelanato trafico 5+Mortero de Nivel	M2	575	53,342	\$ 30671,650.00
9.2.	Piso en ceramica Baños + Mortero Nivelac.	M2	30	38,342	\$ 1150,260.00
9.3.	Enchape en ceramica pared	M2	60	38,792	\$ 2327,520.00
9.4.	Placa en concreto sobre piso	M2	750	31,849	\$ 23886,750.00
9.5.	Piso en granito lavado+tableta egipcia	M2	75	35,849	\$ 2688,675.00
9.6.	Guardaescoba en media caña	ML	370	19,794	\$ 7323,780.00
10.	CUBIERTAS				\$ 33001,808.00
10.1.	Techo en teja colonial	M2	0	19,978	\$ 0.00
10.2.	Techo en thermoacustica	M2	8	26,691	\$ 213,528.00
10.3.	Techo traslucido azul	M2	0	30,286	\$ 0.00
10.4.	Flanshing en lamina galvanizada de 30 cm	ML	16	19,715	\$ 315,440.00
10.5.	Cielo falso en eterboad (teja colonial)	M2	30	19,954	\$ 598,620.00
10.6.	Cubrimiento con Epoxico (Metal Deck Infer.)	M2	630	50,594	\$ 31874,220.00
11.	EQUIPAMIENTO Y ELEMENTOS PARA EL FRIO				\$ 284158,900.00
11.1.	Cuarto frio de Bobinos	GLO	1	34225,000	\$ 34225,000.00
11.2.	Cuarto frio de Porcinos	GLO	1	28898,000	\$ 28898,000.00
11.3.	Sistema de frio Sala de Desposte	GLO	1	8620,000	\$ 8620,000.00
11.4.	Riel para corredera de ganchos	ML	61	315,000	\$ 19215,000.00
11.5.	Cambia vias con contrapeso	UN	12	286,650	\$ 3439,800.00
11.6.	Báscula aérea para pesaje de canales	UN	1	3120,000	\$ 3120,000.00
11.7.	Mesa de entropaño acero inox. Sala desposte	UN	1	1998,000	\$ 1998,000.00
11.8.	Cortina térmica en termo film	UN	2	341,550	\$ 683,100.00
11.9.	Paneles de acero (Dintel cuarto frio 1x1)	UN	2	243,000	\$ 486,000.00
11.10.	Poceta con mezon sistema hid, no manual	UN	20	1365,000	\$ 27300,000.00
11.11.	Tanque esterilización de cuchillos	UN	1	1998,000	\$ 1998,000.00
11.12.	Gancho polea horizontal de canal (procesos)	UN	50	96,850	\$ 4842,500.00
11.13.	Gancho polea horizontal de canal (desplaz.)	UN	3	32,500	\$ 97,500.00
11.14.	Gancho araña horizontal de canales	UN	30	122,500	\$ 3675,000.00
11.15.	Vitrina con meson carnicera burbuja (3 mts)	UN	3	9750,000	\$ 29250,000.00
11.16.	Vitrina con meson carnicera burbuja (2 mts)	UN	15	6600,000	\$ 99000,000.00
11.16.	Vitrina con meson carnicera burbuja (1,5 m)	UN	1	5830,000	\$ 5830,000.00
11.15.	Carrito de transporte desechos	UN	1	2379,000	\$ 2379,000.00
11.16.	Carrito de transporte carnico aislam. Termico	UN	3	3034,000	\$ 9102,000.00
	COSTO DIRECTO				\$ 777995,568.77
	A.I.U. 20%				\$ 155599,113.75
	INTERVENTORIA 8%				\$ 62239,645.50
	COSTO TOTAL				\$ 995834,328.03

Tabla 25: Presupuesto de las obras fase 1.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR/UND	VR/PARCIAL
1.	PRELIMINARES				\$ 1045,118.00
1.13.	Cerramiento en lona	ML	18	2,024	\$ 36,432.00
1.14.	Valla de identificacion de la obra(8 m2)	GLO	0	817,990	\$ 0.00
1.15.	Ramada(bodega+almacen)	GLO	1	1008,686	\$ 1008,686.00
2.	ESTRUCTURAS				\$ 98832,261.57
2.1.	Solado en concreto 1500 psi (E 5cm)	M3	0	210,154	\$ 0.00
2.2.	zapatas en concreto de 3000 psi	M3	0	313,796	\$ 0.00
2.3.	Viga en concreto de 3000 psi	M3	39	518,976	\$ 20240,064.00
2.4.	Sobrecimiento en ladrillo sogá(imp)	ML	0	16,039	\$ 0.00
2.5.	Viga+ columna de confinamiento	ML	47.6	41,347	\$ 1968,117.20
2.6.	Viga Perfil Acesco Metal Deck	ML	174	22,178	\$ 3858,972.00
2.7.	Columna en concreto de 3000 psi	M3	21.6	544,728	\$ 11766,124.80
2.8.	Placa Metal Deck 3000 psi e=10cm	M2	416.49	61,943	\$ 25798,640.07
2.9.	Suministro y figurada Acero PDR-60-A37	KG	11000	2,967	\$ 32637,000.00
2.10.	Cinta de culata sec. 10 x15 cm	ML	0	16,057	\$ 0.00
2.11.	Rampa en concreto 3000 psi e=15 cm	M2	15.5	165,377	\$ 2563,343.50
3.	MAMPOSTERIA Y ACABADOS				\$ 39459,914.00
3.1.	Muro en ladrillo tolete en sogá	M2	364.4	25,915	\$ 9443,426.00
3.2.	Revoque de Muros + Dilataciones	M2	515	16,912	\$ 8709,680.00
3.3.	Estuco sobre revoques+dilatac.+pintura	M2	170	13,333	\$ 2266,610.00
3.4.	Muro en plack o similar-2 caras+pintura	M2	310	49,746	\$ 15421,260.00
3.5.	Graniplast exteriores+Columnas+vigas	M2	150	19,591	\$ 2938,650.00
3.6.	Mezon en concreto+ enchape	M2	4	170,072	\$ 680,288.00
4.	APARATOS E INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ 5974,888.60
4.1.	Tuberia presion PVC 3/4"	ML	20	7,852	\$ 157,040.00
4.2.	Tuberia presion PVC 1/2"	ML	30	6,852	\$ 205,560.00
4.3.	Punto hidraulico PVC 1/2"	UN	19	22,762	\$ 432,478.00
4.4.	Llave de paso 1/2"	UN	19	13,443	\$ 255,417.00
4.5.	Cheque de paso de 3/4"	UN	0	20,552	\$ 0.00
4.6.	Tanque plastico de reserva 500 Lts	UN	8	191,589	\$ 1532,712.00
4.7.	Lavamanos de empotrar	UN	4	141,685	\$ 566,740.00
4.8.	Orinal	UN	2	151,589	\$ 303,178.00
4.9.	Sanitario tipo institucional	UN	6	303,785	\$ 1822,710.00
4.10.	Lavaplatos en acero inoxidable+griferia	UN	1	602,096	\$ 602,096.00
4.11.	Ducha + Llave de registro	UN	2	32,196	\$ 64,392.00
4.12.	Charquero Ducha + enchape	ML	1.8	18,092	\$ 32,565.60

5.	INSTALACIONES SANITARIAS				\$ 1650,092.00
5.1.	Tuberia sanitaria PVC 6"	ML	0	45,345	\$ 0.00
5.2.	Tuberia aguas lluvias 4"	ML	15	29,018	\$ 435,270.00
5.3.	Cañuela impermeabilizada cubierta	ML	0	10,135	\$ 0.00
5.4.	Punto sanitario PVC 2"	UN	10	51,737	\$ 517,370.00
5.5.	Punto Sanitario PVC 4"	UN	6	107,046	\$ 642,276.00
5.6.	Rejilla con sosco 2"	UN	6	9,196	\$ 55,176.00
5.7.	Rejilla Granada con sosco 4"	UN	0	16,696	\$ 0.00
5.8.	Caja de inspeccion impermeabil. 60x60 cm	UN	0	171,177	\$ 0.00
5.9.	Caja de Inspeccion impermeabil. 1x1 m.	UN	0	281,886	\$ 0.00
6.	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 7339,663.00
6.1.	Salida Interruptor Sencillo	UN	35	34,067	\$ 1192,345.00
6.2.	Salida Interruptor Doble	UN	0	44,887	\$ 0.00
6.3.	Salida Interruptor Conmutable sencillo	UN	1	41,687	\$ 41,687.00
6.4.	Salida Toma corriente doble	UN	65	35,707	\$ 2320,955.00
6.5.	Salida Alumbrado	UN	60	26,918	\$ 1615,080.00
6.6.	Plafon de losa, rosca edison	UN	41	3,324	\$ 136,284.00
6.7.	Lampara Slim Line 2 x 48" de empotrar	UN	21	86,589	\$ 1818,369.00
6.8.	Caja+contador bifasico	UN	0	363,289	\$ 0.00
6.9.	Tablero de proteccion de 3 c. +breakers	UN	0	140,981	\$ 0.00
6.10.	Reflector de piso luz tenue (fachada)	UN	0	263,662	\$ 0.00
6.11.	Tablero de proteccion de 6 c. + breakers	UN	1	214,943	\$ 214,943.00
7.	CARPINTERIA METALICA				\$ 21346,860.50
7.1.	Puerta en aluminio+ vidrio locales	UN	24	369,626	\$ 8871,024.00
7.2.	Puerta en aluminio+vidrio local granos	UN	4	1028,785	\$ 4115,140.00
7.3.	Puerta en aluminio de 0,80x2,10 m.	UN	4	181,589	\$ 726,356.00
7.4.	Puerta en aluminio o lamina (doble nave)	UN	1	307,196	\$ 307,196.00
7.5.	Aviso en acero inoxidable (fachada)	UN	0	500,000	\$ 0.00
7.6.	Divisiones baños en acero H=1,8	ML	7.5	108,635	\$ 814,762.50
7.7.	Nave baños	UN	6	205,397	\$ 1232,382.00
7.8.	Estructura cubierta en angulo o tubería	ML	0	64,392	\$ 0.00
7.9.	Perfil Metalico soporte cubierta cal 18	ML	0	12,000	\$ 0.00
7.10.	Reja en forja	M2	0	83,598	\$ 0.00
7.11.	Pasamanos en tubería(rampa+vacios)	ML	66	80,000	\$ 5280,000.00

8.	CARPINTERIA DE MADERA				\$ 6692,844.50
8.1.	Puerta vaiven en madera (comidas)	UN	1	150,000	\$ 150,000.00
8.2.	Puerta en madera (balcón)	UN	1	1050,000	\$ 1050,000.00
8.3.	Barra en madera (comidas)	ML	13	80,000	\$ 1040,000.00
8.4.	Ventana en madera (administracion)	M2	2	100,000	\$ 200,000.00
8.5.	Pasamanos en madera colonial	ML	22	150,000	\$ 3300,000.00
8.6.	Columna de madera 4x4" h= 2 - 3 mts	UN	50	14,498	\$ 724,900.00
8.7.	Viga de madera 4x3"	ML	25.5	8,939	\$ 227,944.50
9.	PISOS Y ENCHAPES				\$ 33198,535.50
9.1.	Piso en ceramica trafico 5+Mortero Nivel	M2	555	47,942	\$ 26607,810.00
9.2.	Piso en ceramica Baños + Mortero Nivelac.	M2	30.25	38,342	\$ 1159,845.50
9.3.	Enchape en ceramica pared	M2	140	38,792	\$ 5430,880.00
10.	CUBIERTAS				\$ 164,850.00
10.5.	Cielo falso en eterboad (Debajo de placa)	M2	25	6,594	\$ 164,850.00
11.	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL				\$ 300,000.00
11.1.	Limpieza general	GLO	1	300,000	\$ 300,000.00
	COSTO DIRECTO				\$ 216005,027.67
	A.I.U. 20%				\$ 43201,005.53
	INTERVENTORIA 8%				\$ 17280,402.21
	COSTO TOTAL				\$ 276486,435.42

Tabla 26: presupuestos de las obras fase 2.

RECOMENDACIONES

Para la creación de la plaza de mercado y con el fin de reducir tiempos en la recolección de la información al igual que la reducción los costos, en todas las etapas que la conforman se debería tomar información relacionada con;

Características especiales: (técnicas y tecnológicas)

Usos: que se generarían en la plaza de mercado puesto que no todo los productos son compatibles y tentaría establecer límites con el fin de controlar y administrar el correcto funcionamiento.

Tipo de Materiales a Utilizar: los mas adecuado para este tipo de edificio, son los materiales burdos en estructura y especiales en acabados, como epóxidos, para los cuales se requiere de las mejores combinaciones de pinturas e insumos químicos para el control de humedades lo que ayudara a no ampliar los costos y establecer una línea transparente en la viabilidad del proyecto. De igual manera, las cubiertas y estructuras de techo livianas con circulación de aire adecuada, no deberían acarrear sobrecostos en la obra.

Diseño o Adaptación para el uso: Se recomienda establecer sitio idóneos con características técnicas apropiadas y evitar contaminaciones por incompatibilidades en la comercialización y con los productos. El uso de los espacios y la circulación siempre deben propender por evitar la contaminación cruzada y en lo posible, conservar el área de circulación interna de carnes, casilleros y baños.

Afianzar la Organización Comunitaria Actual: El impulso de ésta iniciativa ha sido la base de comerciantes informales y expendedores de carne, dicha organización y motivación actual debe seguirse promoviendo de manera permanente, a través de la capacitación de los gremios en las áreas de desarrollo empresarial, salud ambiental, salud ocupacional y asociatividad, lo que debe conducir a la mejora permanente de las condiciones laborales de manera integral y por ende a una mejor calidad y eficiencia en el servicio para los ciudadanos.

Mantenimiento: Para garantizar el desarrollo adecuado de esta fase, es importante establecer un mecanismo tipo convenio, que permita el mantenimiento rutinario de la edificación, de manera que los pocos recursos disponibles en contabilidad de las asociaciones, se sumen a recursos públicos de la administración municipal en la medida de sus posibilidades y disponer cada año de una partida en el Municipio, para la cofinanciación del mantenimiento rutinario, que si se hace oportunamente, sería de tipo preventivo y muy esporádicamente se presentaría alguna avería, la cual no tendría mayores costos.

Operación y Funcionamiento: Dado que el gremio de comerciantes informales se encuentra debidamente organizado, incluyendo sus libros y registros contables, esta es una fortaleza que debe ser aprovechada y continuamente mejorada, con el ánimo de un equilibrio financiero que garantice la operación y funcionamiento de la plaza de mercado y remanentes destinados al mantenimiento preventivo e imprevistos del edificio ojala mediante cofinanciación anual con el Municipio, como se mencionó en el punto anterior.

CONCLUSIONES

La propuesta ha permitido la articulación interdisciplinaria en la generación de entornos y espacios adecuados concibiendo una plaza de mercado tanto con el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental y de salubridad, así como confluyendo en procesos administrativos en los mismos ámbitos, que garantizan la sostenibilidad en el uso del bien público, lo cual contribuye en el bienestar de la ciudadanía así como de los propios comerciantes que denotan un mejoramiento en su calidad de vida, producto de mejores condiciones y procedimientos laborales para la protección del medio ambiente.

La motivación e impulso del proyecto por parte de los asociados en la continuidad de los procedimientos implementados hoy día permiten la consolidación de la plaza de mercado cubierto de Santuario Risaralda como piloto en sus condiciones locativas apropiadas a las normas, en el uso de espacios, la manipulación, expendio y comercialización de carnes y otros alimentos, estableciendo procesos sostenibles, ello ha generado sentido de pertenencia en la comunidad, quedándose en el colectivo de los santuareños y visitantes como un sitio agradable, de visita obligada tanto para el consumo como para otras actividades, de hecho, el empoderamiento por parte de los asociados y comerciantes así como de la misma ciudadanía sobre este patrimonio local, ha cambiado el imaginario anterior de que se tendría una “Galería popular” y todo lo que los sitios de este tipo similares de la región mostraban, entre otras cosas suciedad, antiestética, riesgos para la salud, mal manejo de los alimentos y desechos, mal servicio, mala presentación de los comerciantes, desorden espacial, desarticulación con el entorno y el ordenamiento territorial y desorganización social.

La socialización del proyecto con la comunidad, comerciantes y administración pública, bajo el principio de inclusión, conforma una de las mas eficaces y veraces herramientas de trabajo para este tipo de soluciones urbanas integradas entre medio ambiente, salud y ordenamiento territorial, la cual ha sido de gran acogida en todo el territorio, integrando la salud, el entorno y el mejor uso de espacios con la recuperación de las áreas públicas en un nodo aglutinante de comercio, servicios, productos y especialmente como lugar del sano encuentro ciudadano para la convivencia social y comunitaria.

BIBLIOGRAFIA

Departamento Nacional de Planeación. (2006). Marco lógico para la identificación y formulación de proyectos de inversión. Bogotá, D.C. Colombia. DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2006). Construcción De Indicadores Económicos Y Sociales Para El Análisis De Alternativas De Proyectos De Inversión, , Bogotá D.C

Universidad Santo Tomás. (2013). Guía Proyectos de grado, Fernet Diaz Antonio, Plata R. Eduardo. facultad de ciencias y tecnologías Administración ambiental y de los recursos naturales Bogotá febrero 2013.

Municipio de Santuario. (2007). Esquema de ordenamiento territorial. Santuario Risaralda

Municipio de Santuario Risaralda. (2008). Plan de desarrollo municipal. Santuario Risaralda

Municipio de Santuario Risaralda. (2011). Plan de desarrollo municipal. Santuario Risaralda

Gobernación de Risaralda. (2003). Informe departamental de evaluación de la gestión ambiental municipal. Secretaria de Planeación Departamental

Organización De Las Naciones Unidas Para La Agricultura Y La Alimentación. (2004). Guía de extensión en comercialización No. 4. Roma Italia

John Tracey White. (2004) planificación y diseño de mercados rurales. Bogotá D.C

Ministerio de la Protección Social. (2007). Decreto 1500 Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo

Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación. Bogotá D.C

Ministerio de salud. (1984). Resolución 1472 de 1984. Por medio de la cual se precisan las normas técnicas relacionadas con los vegetales y hortalizas. Bogotá D.C.

Ministerio de la protección social Resolución 2905 de 2007. Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de las especies bovina y bufalina destinados para el consumo humano y las disposiciones para su beneficio, desposte, almacenamiento, comercialización, expendio, transporte, importación o exportación. Bogotá D.C

Ministerio de la protección social. (2007). Resolución 4282 de 2007. Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios y de inocuidad de la carne y productos cárnicos comestibles de la especie porcina destinada para el consumo humano y las disposiciones para su beneficio, desposte, almacenamiento, comercialización, expendio, transporte, importación o exportación. Bogotá D.C

Superintendencia de industria y comercio. (1997). Resolución 2054/97 listado de instrumentos sometidos al control metrológico obligatorio superintendencia. Bogotá D.C

WEBGRAFÍA

Greenpeace, Organización no gubernamental Pagina web. Protocolo de Kioto, recuperado de, <http://archivo.greenpeace.org/Clima/kioto.htm>.

Universidad Del Cauca (2005). Noticia Sobre La Salud Publica En Las Plazas De Mercado, recuperado de <http://www.unicauca.com>.

Escenario normativo sobre plazas de mercado, Recuperado de <http://www.uesp.gov.co>

Senado de la República de Colombia. ley 9 de 1979 medidas sanitarias, análisis de vigencia expresa y análisis de fallos de constitucionalidad. Recuperado de <http://www.secretariasenado.gov.co>. Publicado hasta 6 de febrero de 2006.

Ministerio de la protección social, escenario normativo, recuperado de <http://www.minproteccionsocial.gov.co>

<http://www.carter.gov.co> (aspectos ambientales).

GLOSARIO

Comerciante: 1 Que comercia. U. t. c. s. 2. com. Persona propietaria de un comercio. 3. Persona a quien son aplicables las especiales leyes mercantiles.

Carnicero: Persona que vende carne.

Escenario Normativo: Conjunto de circunstancias que rodean a una persona o un suceso. Regidas por Conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad.

Lugar central: Es un pueblo o ciudad, con mercados y tiendas que proveen de bienes y servicios a la población de la zona.

Mercado: 1. Contratación pública en lugar destinado al efecto y en días señalados. Aquí hay mercado los martes. 2. Sitio público destinado permanentemente, o en días señalados, para vender, comprar o permutar bienes o servicios. 3. Estado y evolución de la oferta y la demanda en un sector económico dado.

Mercados de acopio: son mercados rurales más grandes donde cantidades de productos se comercializan (bien por parte de los mismos productores o de comerciantes) y se acondicionan para posterior transporte a otros mercados.

Mercados de origen: son pequeños mercados donde el comercio se caracteriza por ventas directas de cantidades pequeñas de producto por parte del agricultor a comerciantes del pueblo y por parte de agricultores y comerciantes minoristas a consumidores.

Pabellón: Edificio que constituye una dependencia de otro mayor, inmediato o próximo a aquel.

2. Cada una de las construcciones o edificios que forman parte de un conjunto, como los de una exposición, ciudad universitaria, hospital, cuartel, etc.

Puestos: son áreas definidas señaladas en el piso del mercado ocupadas por comerciantes independientes para vender sus productos

Plaza: 1. Lugar ancho y espacioso dentro de un poblado, al que suelen afluir varias calles. 2. Aquel donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato común de los vecinos, y donde se celebran las ferias, los mercados y fiestas públicas. 3. Lugar fortificado con muros, reparos, baluartes, etc., para que la gente se pueda defender del enemigo. 4. Sitio determinado para una persona o cosa, en el que cabe, con otras de su especie. Plaza de colegial. Caballeriza de siete plazas. 5. Espacio, sitio o lugar.

Plaza de mercado: Es un equipamiento con todas las comodidades técnicas adecuadas para facilitar la comercialización, de productos perecederos y no perecederos. mediante el arrendamiento de espacios adecuados para la venta, según su características y su forma de comercialización. Al igual que algunos servicios complementarios faltantes para la dinámica del mercado.

Plazoleta: Espacio, a manera de plaza pequeña, que suele haber en jardines y alamedas.

Socializar: Promover las condiciones sociales que, independientemente de las relaciones con el Estado, favorezcan en los seres humanos el desarrollo integral de su persona.

Sostenimiento: En el contexto de mercados, es la capacidad de un mercado para continuar en funcionamiento después de que el capital de reserva se ha agotado. Invariablemente, esto

constituye el paso de entrada a los recursos (obtenidos de los ingresos) para el mantenimiento y operación de las instalaciones del mercado

ANEXOS

Santuario Risaralda, Febrero de 2015

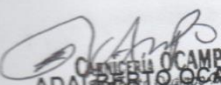
Señores:
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
CREAD PEREIRA.
Pereira Risaralda.

Asunto: Certificación proyecto de grado.

Por medio de la presente, en mi calidad de representante legal de la sociedad de economía mixta "Plaza de Mercado Santuario Risaralda" identificada con Nit No 891480034-1 me permito CERTIFICAR, que el Señor FABIO ALBERTO GOMEZ VILLEGAS, identificado con la cédula de no 75.039.867 de Anserma Caldas, Estudiante de la Universidad Santo Tomas programa de Educación Abierta y a Distancia, ha desarrollado las siguientes actividades relacionadas con el proyecto de plaza de mercado cubierto del municipio de Santuario.

- Acompañamiento directo a las asociaciones de carniceros y comerciantes informales en el desarrollo del Proyecto de Gestión Ambiental Para La Adecuada Manipulación, Expendio Y Comercialización De Alimentos Perecederos Mediante La Construcción Y Administración De Una Plaza De Mercado Cubierto En El Municipio De Santuario Risaralda.
- Desarrollo investigativo en el marco del citado proyecto, para la selección de la alternativa mas viable y la respectiva propuesta.
- Generación y Socialización comunitaria de las propuestas de plan integral para el comercio local, componente ambiental, salud pública, espacio público en el marco de dicho proyecto y especialmente con los comerciantes asociados y otros del municipio de Santuario Rda
- Formulación del proyecto requerido para la gestión interinstitucional, acorde con las metodologías y la normatividad vigente.
- Participación directa en la gestión pública requerida para la consecución de recursos de cofinanciación del respectivo proyecto, aspecto concretado con entidades del orden Nacional, Departamental y Regional y por autorización expresa de las asociaciones de comerciantes del municipio.

Se expide a solicitud del interesado el día 12 de febrero del año 2015.


CARNICERÍA OCAMPO 1.2
ADALBERTO OCAMPO BERMUDEZ
Presidente S. S. S. de Economía Mixta -
Plaza de Mercado Santuario
C.C. 9456004 de SANTUARIO

CARNICERÍA OCAMPO 1.2
Adalberto Ocampo Bermúdez
C.C. 9.956.004
Plaza de Mercado Santuario - Rda.



MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA

NIT 891480034-1

DESPACHO DEL ALCALDE

Teléfonos 3687170 - 3687181

Calle 7ª, No. 5-42, 2º. Piso

alcaldia@santuario-risaralad.gov.co

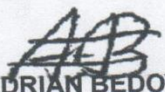
CODIGO POSTAL Area Urbana No 663001 - Zona Rural 663007 y 663008

El Suscrito Alcalde Del Municipio De Santuario Risaralda

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: "Gestión Ambiental Para La Adecuada Manipulación, Expendio Y Comercialización De Alimentos Perecederos Mediante La Construcción Y Administración De Una Plaza De Mercado Cubierto En El Municipio De Santuario Risaralda" *Formulado por el Señor* **FABIO ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS**, Identificado con la cédula de ciudadanía número 75.039.867 de Anserma Caldas, en su calidad de Estudiante de Administración Ambiental y de recursos naturales de La Universidad Santo Tomas, fue debidamente socializado durante su proceso de formulación con los distintos actores, los cuales han participado de dicho proceso, entre otros, Comerciantes informales del parque, comerciantes formalizados, expendedores de carne, asociación de carniceros, asociación de vendedores informales de Santuario, Alcaldía Municipal, Gobernación de Risaralda, Secretaría de salud del Departamento – Área de Saneamiento básico, Hospital San Vicente de Paúl, Juntas de Acción Comunal y líderes gremiales.

La presente se expide a solicitud del interesado,


ADRIAN BEDOYA CANO
Alcalde Municipal

UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DE SANTUARIO

**GESTION AMBIENTAL PARA LA ADECUADA MANIPULACIÓN, EXPENDIO Y
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS PERECEDEROS MEDIANTE LA
CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACION DE UNA PLAZA DE MERCADO
CUBIERTO EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA**

Registro fotográfico Proceso de Socialización y Capacitaciones











SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
Plaza de Mercado Cubierto De Santuario
NIT: 900203963-4

Santuario Risaralda, Febrero de 2015

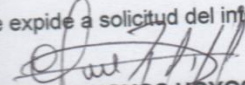
Señores:
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
CAU
Armenia Quindío.

Asunto: Certificación proyecto de grado.

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente de la plaza de mercado cubierto del Municipio de Santuario Risaralda me permito CERTIFICAR, que el Señor FABIO ALBERTO GOMEZ VILLEGAS, identificado con la cédula de no 75.039.867 de Anserma Caldas, Estudiante de la Universidad Santo Tomas programa de Educación Abierta y a Distancia, ha desarrollado las siguientes actividades relacionadas con el proyecto de plaza de mercado cubierto del municipio de Santuario.

- Acompañamiento directo durante todo el proceso, a las asociaciones de carniceros y comerciantes informales en el desarrollo del Proyecto de Gestión Ambiental Para La Adecuada Manipulación, Expendio Y Comercialización De Alimentos Perecederos Mediante La Construcción Y Administración De Una Plaza De Mercado Cubierto En El Municipio De Santuario Risaralda.
- Desarrollo investigativo en el marco del citado proyecto, para la selección de la alternativa mas viable y la respectiva propuesta.
- Generación y Socialización comunitaria de las propuestas de plan integral para el comercio local, componente ambiental, salud pública, espacio público en el marco de dicho proyecto y especialmente con los comerciantes asociados y otros del municipio de Santuario Rda
- Formulación del proyecto requerido para la gestión interinstitucional, acorde con las metodologías y la normatividad vigente.
- Participación directa en la gestión pública requerida para la consecución de recursos de cofinanciación del respectivo proyecto, aspecto concretado con entidades del orden Nacional, Departamental y Regional y por autorización expresa de las asociaciones de comerciantes del municipio.
- El trabajo investigativo y la propuesta generada por el estudiante, contribuyó y permitió el desarrollo y ejecución del proyecto a partir de sus bases social, constructiva, operativa y administrativa de la plaza de mercado cubierto de santuario que actualmente se encuentra en funcionamiento.

Se expide a solicitud del interesado el día 12 de febrero del año 2015.


ROSMIRA HOYOS HOYOS

Gerente

CE 25 058 774
Carrera 5ª No 6-54 Cel. 3113338631. E-mail: plazademercadosantuario@hotmail.com



MUNICIPIO DE SANTUARIO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Calle 7 N° 5-42, Piso 2 Tel. 3687170 Ext 105
planeacion.santuario@hotmail.com

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE
SANTUARIO**

**CERTIFICADO DE REGISTRO
N° 1-40-135-2009-044**

La Secretaría de Planeación Municipal **CERTIFICA** que el proyecto:

**"CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO CUBIERTO MUNICIPIO DE SANTUARIO DEPARTAMENTO
DE RISARALDA"**

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIMS):

Fecha de radicación	03 de Octubre de 2009	Registro	BPPIMS-006-09
Vigencia	2009-2012	Responsable	José Alberto Mendoza Moná
Tipo de Metodología	MGA 2	Observaciones	Obras Públicas, estructuras metálicas, cubiertas, Preliminares, Pisos, Enchapes, Hidrosanitarias etc.

Adicionalmente dicho proyecto se encuentra incorporado al Plan de Desarrollo 2008-2011 "TRABAJANDO UNIDOS POR SANTUARIO" en el:

Eje Estratégico:	1	Unidos por un Santuario para todos
Sector:	B.1	Saneamiento
Programa:	9	promoción, prevención y Hábitos de Vida Saludable
Subprograma:	9,1	Espacio y Equipamientos públicos para la gente

Para constancia se firma el día 03 del mes de Octubre del año 2009

FIRMA
Secretario de Planeación